

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVI. NUM. 61
ENERO - MARZO
1961
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Escuelas de dirección de empresas. Pág. 5

ESTUDIOS

El intervencionismo estatal en materia migratoria, por *Felipe Vázquez*. Pág. 9

Seis puntos diversos en torno a la dirección de empresas, por *José Manuel González Páramo*. Pág. 17

La evolución del salario ante el Plan de estabilización económica, por *Manuel Baldasano*. Pág. 27

La investigación técnica y la formación profesional como factores de desarrollo económico, por *José Alarcón Candel*. Pág. 33

GLOSAS Y COMENTARIOS

El futuro próximo de los países subdesarrollados colindantes con el bloque comunista, por *José M. Abad Buil, S. J.* Pág. 37

Las sociedades anónimas ante la Moral, por *F. del Valle*. Pág. 48

Seguro de Accidentes y Asistencia médica en los centros de Formación Profesional, por *Rafael Carbonell de Masy, S. J.* Pág. 53

INSTITUCIONES SOCIALES

Instituciones francesas de ayuda internacional, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 61

CRONICAS

I. Crónica Social de España. Pág. 67

II. Crónica Internacional. Pág. 73

III. Crónica Legislativa. Pág. 79

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 87

BIBLIOGRAFIA Pág. 101

FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN DECIMOSEXTO

CON CENSURA ECLESIASTICA
RESERVADOS LOS DERECHOS
DE PROPIEDAD LITERARIA

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVI NUM. 61
ENERO - MARZO
1961
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL:	
Escuelas de Dirección de Empresas	5
ESTUDIOS:	
El intervencionismo estatal en materia migratoria, <i>Felipe Vázquez</i>	9
Seis puntos diversos en torno a la dirección de empresas, <i>José Manuel González Páramo</i>	17
La evolución del salario ante el Plan de Estabilización económica, <i>Manuel Baldasano</i>	27
La investigación técnica y la formación profesional como factores de desarrollo económico, <i>José Alarcón Candel</i>	33
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
El futuro próximo de los países subdesarrollados colindantes con el bloque comunista, <i>José M. Abad Buil, S. J.</i>	37
Las sociedades anónimas ante la moral, <i>F. del Valle</i>	48
Seguro de accidentes y asistencia médica en los Centros de Formación Profesional, <i>Rafael Carbonell de Masy, S. J.</i>	53
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:	
Instituciones francesas de ayuda internacional, <i>Martín Brugarola, S. J.</i>	61
CRÓNICAS:	
I.—Crónica Social de España	67
II.—Crónica Internacional	73
III.—Crónica Legislativa	79
REVISTA DE REVISTAS	87
BIBLIOGRAFÍA	101

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 2598400 - MADRID, 6

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, Antonio Alburquerque.

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001
TELF. 2344291.—MADRID, 3

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1961:

España	75	ptas.
Para los demás países	2,50	dólares
Número suelto	24	ptas.
Número atrasado	28	»
Suscripción de favor, voluntaria	125	»

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

RAYCAR, S. A. Impresores.—Tel. 289800. Madrid

EDITORIAL

ESCUELAS DE DIRECCION DE EMPRESAS

Desde hace algún tiempo asistimos en España a la creación de diversas Escuelas de Dirección de Empresas. El Catálogo de las Escuelas Europeas publicado en junio de 1960 por la Agencia Europea de Productividad nos da noticias de más de ciento cincuenta Escuelas e Institutos repartidos por Europa. De España se relacionan cuatro o cinco centros nada más. El interés docente por la organización de empresas sólo sube en España a cinco o seis años atrás; pocos años para poder ahora trazar firmemente las líneas de una tarea docente definida, pero suficientes para apreciar una trayectoria clara en la enseñanza empresarial española.

La trayectoria de esas Escuelas fundadas recientemente en España son como líneas indicadoras de una necesidad descubierta al fin; y, con la necesidad, parece que se ha descubierto también el remedio. La preocupación por formar auténticos técnicos de empresas es una preocupación que debe ser bien recibida por nosotros, interesados en todos los aspectos de la economía española; por eso merecen nuestra atención y nuestro agradecimiento de bienvenida esas instituciones docentes que han señalado específicamente como tarea propia y peculiar la docencia empresarial; es una esperanza social española la incorporación a los cuadros de mando de las empresas de los nue-

vos hombres y de las nuevas técnicas. Una incorporación que no será ya la adaptación, más o menos eficaz, de ciertas profesionalidades afines, sino la integración plena, en el cuadro empresarial, de una específica profesión de la organización y administración de empresas.

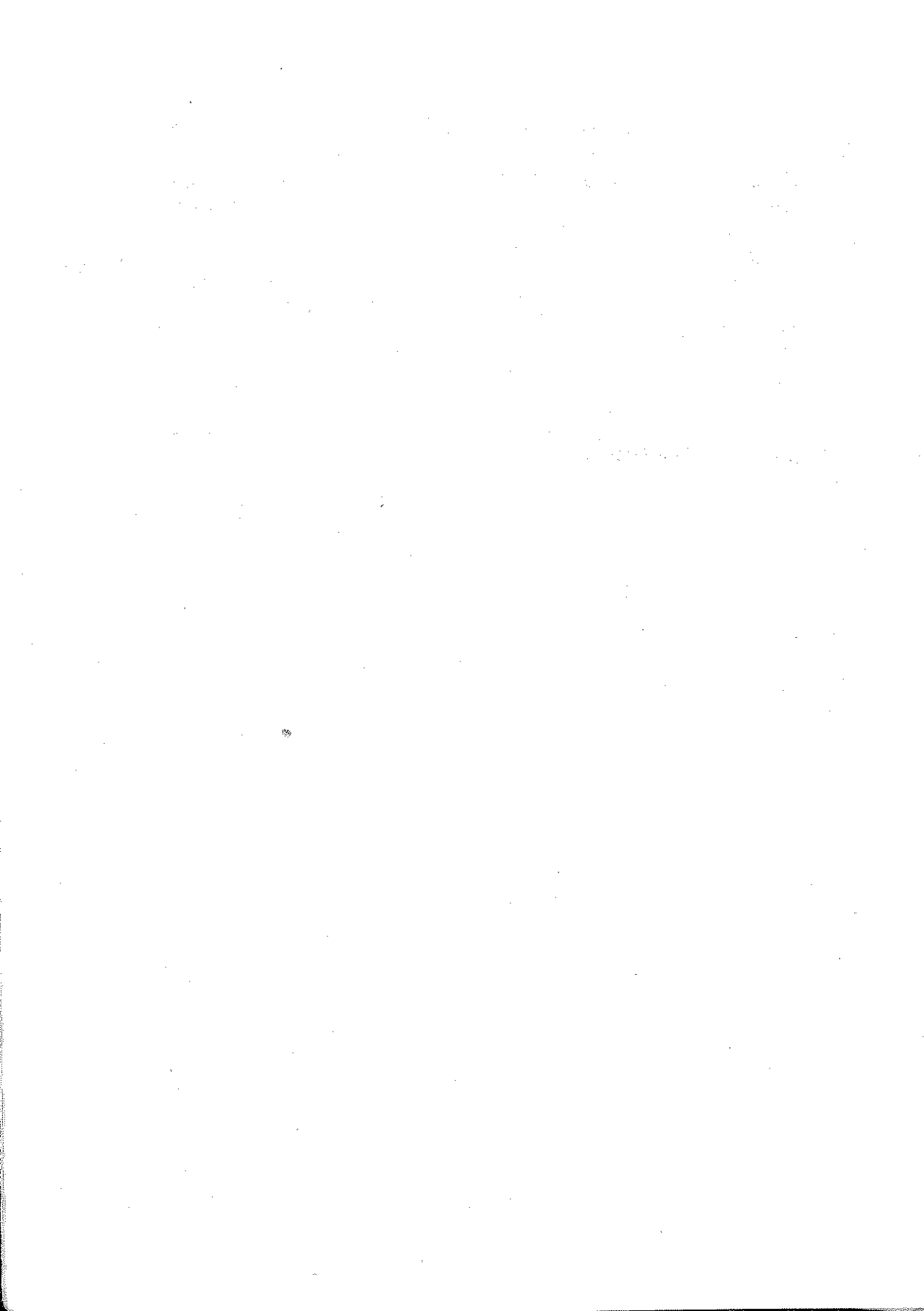
Observamos en estos nuevos centros docentes españoles la presencia de la vieja concepción tradicional —tan fecunda— de la más legítima enseñanza universitaria; una Escuela de Dirección de Empresas marcadamente universitaria busca la unidad de la verdad, el desarrollo de las cualidades críticas, del pensamiento y del espíritu, de todo aquello que es preparación general y básica para la dedicación profesional. Una Escuela de Estudios empresariales tiene el mismo sentido fundamental que cualquier otra Facultad dedicada a la física o la historia; por eso no debería perder nunca de vista esas intenciones universitarias, porque de ellas depende la eficacia de la técnica. Buscar, como se pueda, la formación del espíritu, estimular las aptitudes para una investigación personal, preparar para una comprensión mejor del mundo, es tener ya los medios para una eficaz dedicación profesional.

Pero sobre esa solera universitaria tienen que venir las experiencias adquiridas en la profesión empresarial, y esa experiencia debería contribuir a la elaboración de los principios necesarios para los estudios empresariales. A medida que la aplicación de esta profesión es más compleja, la preparación tiene que ser más rigurosa. Hay que desarrollar en los alumnos, más que la práctica de un oficio y la adquisición de unos conocimientos, la facultad y la posibilidad de analizar eficazmente una situación.

Pero hay también unas necesidades específicas del mundo de los negocios y de la gestión. Necesidades que vienen determinadas por la naturaleza de las operaciones que deben realizarse y por las apreciaciones que los hombres de empresa aportan. Sin embargo, el aumento del número y de la importancia de las empresas, el avance de la ciencia y de la técnica, la creciente complejidad de los procesos industriales, las responsabilidades sociales y la conciencia del carácter dinámico del mundo moderno hacen que sintamos como un nuevo soplo

del espíritu y que el sentido de los valores inmutables aparezca como más importante para el hombre de negocios que el conocimiento de una técnica particular.

Porque hemos encontrado esta nueva inquietud en los planes y en los hombres de estos nuevos centros docentes empresariales les damos la bienvenida y agradecemos su limpia aportación de servicio a la tarea común de la economía española. Esperamos mucho de estas Escuelas e Institutos de Dirección de Empresas porque han nacido con una conciencia exacta del momento y del tiempo, en un ajuste social equilibrado, superador de endiosamientos técnicos, y buscando al máximo lo humano —lo cristiano— de la empresa y del hombre.



ESTUDIOS

EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN MATERIA MIGRATORIA

(Sentido y límites)

La emigración ha adoptado a través de los tiempos caracteres bien diversos, según sus causas, forma de presentarse y finalidad que ha tenido en cada momento. Pensemos en la diferencia que existe, pongamos por caso, entre las emigraciones colonizadoras de los tiempos pasados y las realizadas obligatoriamente. Bajo la influencia de las corrientes modernas y de manera concreta a partir del siglo pasado, el lema que ha venido presidiendo esta materia quedaba bien definido con las tres palabras tradicionales: *men, money and markets*¹. Así vemos en la mayoría de las obras clásicas sobre emigración cómo se tiende a clasificar los aspectos emigratorios en económicos, políticos y etnográficos. Realmente ninguno de ellos ha desaparecido en la actualidad, ya que, sin duda alguna, conservan todos relevante importancia, pero puede decirse que ha adquirido un relieve especialísimo, lo que podíamos calificar de faceta social —propriamente dicha— de la emigración.

Y es que, ante todo, el problema emigratorio ha dejado de ser, en la mayoría de los casos, una cuestión que afecta al individuo aislado, pasando por el contrario a formar parte del amplio campo del denominado «mercado de trabajo»; o mejor aún, política de empleo, materia que compete directamente al Estado. Esta inclusión de los problemas emigratorios, dentro de la esfera típicamente laboral, fue maravillosamente esbozada por el Dr. Berger en uno de sus estudios más interesantes publicado hace más de 30 años². En este sentido, pues, cabe decir que de la misma manera que en el terreno laboral se ha superado la etapa liberal, por los motivos de todos conocidos, así también en el terreno emigratorio se ha dejado a un lado aquella ideo-

¹ Ver «El problema de las migraciones», XVII, R. I. T., 38-57.

² «Plan de una organización sistemática del mercado de trabajo», *Informaciones Sociales*, diciembre de 1925, pág. 119.

logía, para entrar en un franco período de intervencionismo estatal, de carácter protector.

No hay duda alguna —objetivamente pensado— que tal actuación intervencionista del Estado halla su justificación en muchas razones, todas ellas de gran peso. De una parte con ella se evitará que se haga realidad el que la emigración, al decir de Cervantes, constituya «engaño común de muchos y remedio particular de pocos», como ha sucedido durante tantos años. Bajo otro punto de vista, la extraordinaria importancia que en el mundo moderno tiene para las naciones el tráfico emigratorio, da lugar a una imposibilidad casi absoluta de la inhibición del Estado. Luis Dolot nos expone con rasgos vivos la trascendencia de estos problemas: «las migraciones humanas crean en todos los países graves problemas, que después de la guerra de 1914 y de manera especial a partir del conflicto de 1939 a 1945, han adquirido una forma especial aguda. Ciertos pueblos no emigran bastante (los japoneses), otros demasiado (los irlandeses): aquí se intentará la supresión, allí la hemorragia. Como la emigración, al menos en sus comienzos, recae sobre los elementos jóvenes y fuertes, dedicados a oficios manuales, produce una pérdida en la sustancia viva del país de emigración y al contrario ocasionará riesgos en el país de inmigración. Ahora bien, como el capital humano constituye uno de los primeros factores en la riqueza de las naciones, de aquí se sigue que los movimientos migratorios tiendan cada vez más a pasar bajo el control del Estado. En esto se diferencia el siglo XX del XIX, que dejaba libertad absoluta tanto a la circulación de los hombres, como a la de mercancías»³.

Tal intervencionismo es ya general en todas las naciones y va desde las medidas exageradas por su carácter restrictivo, usadas por Italia y Alemania antes de 1939, hasta las trabas extraordinarias para la inmigración establecidas en la actualidad por los países tales como los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda. Y aun sin llegar a estos extremos, puede decirse que en todos los Estados se van instaurando organismos encargados de intervenir en estas cuestiones, con un criterio caracterizado siempre por el deseo de proteger al emigrante. Recordemos cómo por Ley de 17 de julio de 1956 se crea el Instituto Español de Emigración, dependiente primero de la Presidencia del Gobierno e incorporado por Decreto de 9 de mayo de 1958 al Ministerio de Trabajo, con un sentido profundamente real y social, así como la organización, en la misma fecha antes indicada, en el propio Departamento, de la Dirección General de Empleo, con su correspondiente Servicio de Migración, cuya misión general, como establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Trabajo, es «*intervenir* en los movimientos migratorios interiores y exteriores de los trabajadores...».

Pero si, como hemos expuesto, es en principio laudable tal género de intervencionismo, se hace necesario considerar también los casos en que, mo-

³ *Las migrations humaines. Presses universitaires de France. Colección «Que sais-je?», 1958, pág. 6.*

tivados por aquél, pueden surgir problemas, que afectarán bien al individuo aislado, bien a los intereses colectivos de una nación o del mundo en general. Veamos someramente cada una de estas posibles cuestiones.

No es la primera vez que basada en la intervención estatal se crea una posición —a veces dolorosa— entre los deseos del emigrante —presunto— y los de la colectividad gubernamental. Por tanto, un derecho como el de emigrar, que un gran sector doctrinal considera como natural, va a verse limitado por unos intereses superiores al propio individuo y que éste no quiere reconocer, a pesar de ser vitales para la nación y en definitiva para su persona. Tales cortapisas pueden provenir de muy diversas causas y cada gobierno tiene en esta materia su criterio propio. El Sr. Sanz Orrio, en el discurso pronunciado con motivo de la clausura del II Congreso de la Emigración Española a Ultramar, en Santiago de Compostela, decía refiriéndose a este tema: «Nuestros teólogos y filósofos clásicos defendieron el derecho inalienable del hombre a cambiar de domicilio. Nuestra Legislación así lo ha reconocido paladinamente. No hay título de egoísmo nacional o de mera conveniencia económica bastante para justificar la negación de esa facultad. Pero ella, como todo lo que surge en la vida de relación, tiene sus límites: los que impone el bien de otros y el bien de todos»⁴. Y es que, como ha señalado muy gráficamente algún autor, la emigración debe ser no una «hemorragia incontrolada, sino una sangría perfectamente controlada». Y esto produce —según señaló el Sr. Rodríguez de Valcárcel, Director General del I. E. E.—, la «aparente paradoja de que siendo la emigración un acto esencialmente individual y radicalmente libre por parte de sus protagonistas, sea creciente la intervención y fiscalización de los Estados»⁵.

Pretende, según esbozábamos antes, tal ingerencia estatal, ante todo, proteger al emigrante, que en muchos aspectos bien podía decirse que es un menor. Tal carácter «débil» de aquél es reconocido en la ley positiva y en la teoría emigratoria de cualquier país. Entre los enemigos mayores del emigrante se halla la recluta clandestina.

Uno de nuestros más ilustres tratadistas y expertos en estas materias, el Sr. Borregón Ribes, nos ha hablado de una auténtica «trata del emigrante»⁶. Y en uno de sus más recientes artículos insiste nuevamente en esta idea al decir: «tantos daños acarrea la recluta y la propaganda, que la ley de emigración vigente las considera como un delito especial sancionado con penas de privación de libertad personal, porque cuando la sugerencia no se basa en una información previa y cierta, equivale a lanzar a una persona a medios que pueden serle contrarios, y cuando es simple ac-

⁴ Texto tomado del *Boletín del Gabinete de Estudios del I. E. E.*, n.º 7, pág. 5.

⁵ Texto tomado del *Boletín* citado anteriormente, pág. 19.

⁶ «La emigración española a América», pág. 68, Vigo, 1952, y puede verse también el artículo del mismo autor «Psicología de la emigración», en *Revista del Trabajo*, mayo-junio, 1960.

tuación mercantil para obtención de beneficios, con desprecio de la suerte ulterior del emigrante, es un delito de lesa humanidad».

Tal tutela del emigrante ha de ser llevada a cabo no sólo en el momento de la recluta, sino también en el viaje y una vez llegado al país de destino. En realidad, cada día más, después de las Conferencias internacionales sobre migración de Ginebra de 1950 y Nápoles de 1951, se tiende a unificar los criterios en estas cuestiones en beneficio de todos cuantos en ella participan directa o indirectamente. Por otra parte, las posibilidades actuales de fracaso el emigrante se ha reducido mucho si se tiene en cuenta que se incrementa cada vez más la emigración dirigida, lo que es tanto como decir, con empleo garantizado. La emigración es menos «aventura» que hace años. El emigrante no va a formar parte ya de los que la terminología clásica llamaba «fahrendeleute». La osadía ha cedido su paso a la formación, a la seriedad, al buen comportamiento, y ya no cabe decir como D. Amós de Escalante, refiriéndose al espíritu del antiguo emigrante: «Es voz común entre los versados en cosas de Indias que cuanto más abajo trae sus principios tanta mayor facilidad de medro encuentra el aventurero desembarcado en sus playas». Hoy tal mentalidad se ha superado y este individualismo, a quien hay que reconocer también méritos, se ha terminado.

Naturalmente que la responsabilidad del Estado y de sus órganos se ha hecho en tal situación mucho más fuerte, y se necesitará un conocimiento perfecto del estado de cosas existente, para determinar la política a seguir. Uno de los puntos quizá más transcendental será, sin duda, el conocimiento perfecto del mercado de trabajo, necesidades humanas de la industria, profesiones consideradas como claves dada la marcha económica del país, etc. Hasta tal punto es esto cierto, que se ha hablado de la necesidad de dar tanta o más relevancia al «presupuesto humano», que al propio presupuesto fiscal de las naciones. Ernst Bevin, en 1943, se expresaba en los siguientes términos: «Creo que para el porvenir, lo que se necesita ante todo es un presupuesto que no sea tanto financiero como humano. No es posible contener las olas cíclicas de prosperidad y depresión más que si los gobiernos conocen anticipadamente la situación de hecho, de la misma manera que han dispuesto hasta ahora de datos precisos sobre la situación financiera»⁷. No a otra cosa conducen los esfuerzos realizados por nuestra Dirección General de Empleo para conocer la situación laboral del país, con la famosa Encuesta Nacional sobre Migraciones Interiores, iniciada a raíz de la creación de aquel Organismo, así como el trabajo inmenso de la Organización Sindical para dotar a todos los trabajadores españoles de la Cartilla de identidad profesional.

Pero es que además esta preocupación del Estado por no desligarse de las cuestiones migratorias obedece a principios económicos de gran interés para las naciones modernas. El emigrante «produce» —permitásenos usar

⁷ Citado por PAUL DURAND, en *La Politique contemporaine de Sécurité Sociale*, 1953, pág. 515.

la expresión— no sólo valores espirituales para su país, sino también materiales. Comentando esta idea y refiriéndose concretamente a Italia, decía en 1928 el Vizconde de Eza, que allí se había «comprendido y afirmado la idea maestra de que el emigrante no debe ser ya tenido ni considerado como una boca inútil, cuya marcha desembaraza a la colectividad, sino que representa por su fuerza de producción y de ahorro una verdadera riqueza, de la cual conviene que el país de origen continúe aprovechándose, primero por la entrada de los capitales economizados lejos, precioso elemento activo de la balanza de las cuentas; y más aún, por la posibilidad de inspección pacífica que le da este establecimiento progresivo de los suyos en los países vecinos...»⁸.

Lo que sí cabe estimar es la medida de esta intervención, esto es, hasta dónde debe llegar y en qué forma se ha de ejecutar. ¿Tal intervención del Estado ha de ser absoluta o cabrá también la posibilidad de hacer colaborar con aquél a organismos no gubernamentales? Problema este antiguo, puede hacer surgir una auténtica cuestión de competencia. Como norma general, se puede establecer el principio de que el Estado, ni en ésta, ni en otras materias, debe desechar la colaboración de los particulares y de las instituciones privadas, que en muchos casos, como bien demostrado está, puede ser eficazísima. No olvida nuestro legislador tal postura correctísima, ya que en el Decreto que desarrolla la ley de 17 de julio de 1956, para organización del Instituto Español de Emigración, se establece que, «previas las autorizaciones oportunas, podrá aquél establecer conciertos con otras entidades, especialmente con las dependientes de la Iglesia o de la Organización Sindical, para que efectúen alguna o algunas de las operaciones previas al acto de la expatriación de los emigrantes, interviniendo, orientando y coordinando sus actividades». Si bien es cierto que se reserva con carácter exclusivo la recluta de emigrantes por razones obvias.

Dada la importancia que tiene en la actualidad esta participación de organismos privados en el desarrollo de los planes emigratorios, vamos a recoger dos opiniones —antigua y moderna, respectivamente, pero objetivas ambas— sobre el criterio ponderado en estas materias. Mr. Jules Duval, abordaba este tema en el Congreso Internacional de Beneficencia celebrado en Bruselas en septiembre de 1856, de la siguiente forma: «La misión de los gobiernos se halla netamente trazada: consiste siempre en ilustrar, vigilar, proteger, algunas veces en alentar, rara vez, o nunca, en trabajar por sí mismos. El gobierno de los países de donde la emigración parte, ilustrará al pueblo inquiriendo por medio de sus agentes consulares las condiciones políticas, materiales y morales de los Estados que a la emigración

⁸ Los problemas de la emigración, estudio incorporado al libro «Problemas Político sociales», Toledo, 1928, pág. 314. Resultan verdaderamente interesantes las publicaciones del I. E. E., «Ventajas e inconvenientes de la emigración», del señor Díaz-Reig, y «La emigración española y el desarrollo económico», de los señores Hermida, Blasco y Guereca.

invitan... Muy distinto es el papel de las asociaciones y compañías. Las primeras se constituyen espontáneamente en nombre de la beneficencia religiosa, filantrópica o política, y se erigen en patronos celosos de los emigrantes. Las compañías o sociedades financieras se inspiran, por el contrario, en la especulación, asociada a veces a un honroso patriotismo, pero que por lo común no responde a otra mira más que a la de la ganancia. No obstante este carácter egoísta y personal no debe recaer sobre ellas mayor descrédito que sobre cualquier otra industria honrosamente ejercida con un fin de lucro»⁹. Como puede verse, los términos son claros y el enfoque perfectamente razonable. Y téngase en cuenta que está escrito este informe en un momento en que el liberalismo económico no estaba ni mucho menos en decadencia, sino precisamente todo lo contrario.

Muchos años después, Suzanne Ferrière, en un artículo publicado en la *Revista Internacional del Trabajo*¹⁰, exponía que a las organizaciones no gubernamentales correspondía, no el desarrollo de la emigración, sino la misión de ayudar al emigrante, bien con la asistencia directa (práctica, económica, psicológica, moral y jurídica), bien mediante la realización de estudios para prestar una valiosa ayuda a la política de emigración, bien, finalmente, para descubrir los numerosos problemas de los emigrantes.

Realmente fácilmente puede echarse de ver, cómo con una mentalidad sana, no cabe considerar cerrados todos los caminos por el intervencionismo estatal, sino precisamente todo lo contrario. Lo que se trata es de que cada organismo —público o privado— actúe diligente y honradamente dentro de la órbita de su competencia.

Existe además otro aspecto del intervencionismo estatal en materia migratoria, cuya falta de medida y visión amplia puede llevar aparejadas, a diferencia del anterior, la creación de verdaderos conflictos, no ya en la órbita nacional, sino, lo que es más grave, en la internacional. Nos referimos a la política restrictiva en materia inmigratoria de muchos países modernos, de condiciones físicas y económicas maravillosas, que impiden la entrada de emigrantes provenientes de países donde la presión demográfica es excesiva. Carlos Gide decía que «no se oye en el mundo más que el ruido de las puertas que se cierran ante las propias narices de las gentes nuevas que a ellos llegan». ¿Cuál no sería su asombro si tuviese que comentar la situación actual en este orden de cosas? Se necesita, por parte de los gobiernos, un alto ideal social, libre de egoísmos, que a la larga serán funestos para todos. Esta política de «puertas cerradas» al que viene del exterior, ha sido comentada por autoridades diversas, que advirtieron a tiempo lo que de ello se podía derivar. El Subsecretario de Relaciones con el Commonwealth expuso ante la Cámara de los Comunes el

⁹ *Principios Generales del arte de la colonización*, JOAQUÍN MALDONADO MANGANZA, Madrid, 1873, pág. 281, Apéndice A.

¹⁰ «El papel de las organizaciones no gubernamentales en la asistencia a los emigrantes», XLIV, R. I. T., 433-456.

punto de vista del Reino Unido sobre edad, sexo y profesión de los emigrantes, refiriéndose, a la vez que al punto que comentamos, a las excesivas exigencias de los países de inmigración típicos: «Dada la nueva repartición en grupos de edad de nuestra población y la penuria de trabajadores de ciertas ramas de actividad económica, ¿podemos consentir que abandonen el país grupos de personas de una edad determinada o de especiales calificaciones profesionales para los trabajos mineros o agrícolas, que tanto necesitamos? La política general del gobierno de ayuda a la emigración, por todos los medios a nuestro alcance, no puede por menos de insistir, al mismo tiempo, para que los gobiernos de la Commonwealth acepten, en la medida de lo posible, una representación más diversa de nuestra población, sin exigir una proporción indebida de hombres jóvenes, aptos de calificación profesional definida»¹¹.

Todo ello nos hace pensar en la necesidad de una unificación internacional de los criterios emigratorios e inmigratorios, que tenga en cuenta las necesidades reales de grandes sectores de población en el mundo. Muy grande es la labor que viene realizando en este terreno la Organización Internacional de Trabajo, para lograr llevar al ánimo de sus miembros la necesidad de realizar una política prudente y protectora del interés general. Sólo a través de este Organismo u otros de tipo semejante, pueden abordarse los problemas planteados en este sentido, pues el ámbito de aquéllos supera toda acción puramente nacional. Max Sorre nos habla de que estas cuestiones son «propiamente problemas planetarios. Se advierte ya bien —añade— que los convenios bilaterales por los que se trata de resolverlos son insuficientes. Para ser plenamente eficaces deben inscribirse en el cuadro de una política universal. Los expertos que han estudiado estas cuestiones han visto bien su urgencia y su amplitud. Carter Goodrich, examinando las posibilidades y los límites de un control internacional de las emigraciones, manifiesta que estamos muy alejados de vivir en un universo unificado "One World", donde cada individuo se desplaza a su gusto. Las solas limitaciones a esta movilidad deberán ser dictadas por una autoridad mundial, que ha de tener en cuenta el bienestar del emigrante y la eficacia de la emigración para el interés general...»¹².

Por desgracia, la realidad es bien contraria a estos elevados pensamientos. Y existen numerosos países donde la inmigración es administrada con cuenta-gotas o exigen unas determinadas condiciones en el emigrante, realmente excepcionales, para los intereses del país que deja. Generalmente como ha puesto de manifiesto Sauvy¹³, suelen desecharse por los países de inmigración las llamadas actividades terciarias, que exigen poca formación pro-

¹¹ Citado en el estudio publicado en la *R. I. T.*, L, 1-17, sobre «Características de las migraciones europeas de postguerra».

¹² *Les migrations des peuples*, Edit. Flammarion, 1955, pág. 259.

¹³ «Algunos aspectos del problema de las migraciones», *R. I. T.*, XXXVIII, 22-43.

fesional (oficinas, comercio, etc.), un poco menos las secundarias (obreros manuales especializados) y mucho menos las primarias (agricultores, mineros, leñadores).

Contra esta manera de actuar, no existe más que el tratar de imbuir en el espíritu de los países que así proceden la idea de la necesidad de crear, según señalaba la Resolución General de la Conferencia de Ginebra de 1950, ya citada, «un espíritu de comprensión y total solidaridad humana, que logre encontrar una satisfactoria solución del problema que engendra el exceso de población en algunas regiones de Europa...».

Es sorprendente cómo en cualquiera de los puntos que se toquen, de los que crean pesadumbre y enojo al mundo actual, se advierte cómo tan sólo con la aplicación de unos principios auténticamente cristianos pueden tener una real solución. Recordemos, para terminar, las palabras de Pío XII dirigidas a M. R. Carusi, Dpt. de Justicia de U. S. A., en 14 de marzo de 1946: «Sin embargo no es sorprendente que un cambio de las circunstancias haya traído cierta limitación a la inmigración del extranjero. En esta materia se debe consultar no sólo los intereses del inmigrante, sino el bienestar del país. Sin embargo, Nos estimamos *que no es demasiado pedir que al aumentarse las restricciones, no se olvide la caridad cristiana y el sentido de humana solidaridad que debe existir entre todos los hombres, hijos de un mismo Padre y eterno Dios*».

FELIPE VAZQUEZ

Inspector Técnico del Trabajo

SEIS PUNTOS DIVERSOS EN TORNO A LA DIRECCION DE EMPRESAS

Muchos de los que desempeñan o están destinados a desempeñar un puesto de dirección, sienten preocupación lógica por este tema, aunque existen determinados jefes para quienes la jefatura constituye una excelencia en cuanto a individuo, un adorno profesional, o un ascenso en lugar de una profesión específica con saberes propios y superior que den dignidad a la profesión que le sirve de base. La jefatura, en nuestro caso, la dirección de empresas, más que un ascenso de categoría es un cambio de campo profesional, aunque englobe la profesión desde la cual se obtiene el mando. Estos seis puntos son una serie de sugerencias que al lector incumbe completar si las acepta, en la medida de su sentido de la responsabilidad, su madurez o su eficacia en el mando se lo exijan.

Procedencia y formación de los directores.—Si no lo hubiese afirmado Ricardo Riccardi, no me atrevería a escribir que la «crisis del mundo es crisis de jefes». ¿Qué es la jefatura? De hecho la jefatura viene a ser el encarrilamiento de un grupo hacia un objetivo común, sea una victoria o una ganancia. Psicológicamente el jefe es el que mejor encarna, consigue y ayuda a conseguir un objetivo deseado por el grupo. Jurídicamente, jefe es el «nombrado» si bien el «nombramiento» sin leadership, sin dotes psicológicas, sin «clase», limita o impide su eficacia. El nombrado pierde la asistencia de sus subordinados en proporción directa a su falta de mando psicológico, a su carencia de cualidades y conocimientos para llevar a los subordinados en la dirección que aconseja el bien común del grupo.

El auténtico jefe agrupa e impulsa al grupo de quienes desean un objetivo y *le reconocen* como el más apto, como el portador de la mayor posibilidad de hacer diana en ese objetivo. No domina, no «avasalla», no impera, *hace común el objetivo* y lo hace compatible con el de otras comunidades.

Ahora bien, si admitimos que el jefe ha de ser encarnación del objetivo del grupo que dirige, sea creando una comunión de intereses, sea alentando una comunidad de destinos de cualquier naturaleza, su misión, su «situar en órbita a la comunidad» que representa, su «hacer común el

objetivo» le manifiesta como pieza clave en el rompecabezas del bien común. De ahí, en distinto grado, la relevancia que para la vida social tiene la aptitud para la jefatura. De cualquier jefe depende una parcela del orden, es un «disponedor» —valga la expresión— de las cosas a su fin.

Hoy, extensísimas áreas de población activa, están sometidas al poder organizativo de la dirección industrial. Acaso por esto se le ha llamado aristocracia nueva, feudalismo contemporáneo y otras expresiones que valdrían en cuanto metáforas si se esterilizase cualquier posible intención resentida, porque efectivamente constituye una *élite que debe ponerse a la altura de su función* para que privilegios y motivaciones no se cuelguen injustamente a nombres, títulos y profesiones, o más claro, para que la suerte y el disfrute de una posición se afirme en la roca viva de la responsabilidad y del servicio. La historia de las élites que usufructúan el privilegio, sin pechar con su función y responsabilidad, es dramática.

Hace algún tiempo, la Asociación para el Progreso de la Dirección, nos facilitó los siguientes datos acerca de él: *Origen y procedencia de los directores de empresa.*

<i>En España</i>	<i>En Francia</i>	<i>En EE. UU.</i>
El 65 por 100 de la ingeniería.	El 36 por 100 de la Politécnica (ingenieros, militares, etc.).	El 54 por 100 de títulos varios.
El 35 por 100 de Derecho, Economía y otros títulos y sin título.	El 40 por 100 de Derecho, Economía y otros títulos.	El 46 por 100 sin título superior.
	El 24 por 100 sin título.	

Por lo que a España concierne sin entrar en si es el 65 ó el 55 por 100, para nuestro objeto, basta afirmar: «buena parte de la ingeniería está destinada y ocupa en la actualidad, puestos de dirección y rectoría económica». Ante este hecho que en menor grado afecta a otros países, Stephan Cambien, profesor de la Universidad Católica de Lille, se pregunta. ¿No es pavoroso comprobar que los que organizan la producción y especialmente los ingenieros son los que menos conocen a los hombres?

Duro, inexacto e injusto sería referir esta afirmación hecha en Francia a la ingeniería española sin matizar y hacer innumerables excepciones, pues muchos ingenieros como Santiago Corral, Fermín de la Sierra, etc., fueron los pioneros de las relaciones humanas, de la productividad y la organización. La lista de instituciones gobernadas por ingenieros en el campo apostólico y en él de la organización de empresas, es interminable. Lo que si quisiéramos sugerir con paz y espíritu constructivo, es muy simple: *Si los ingenieros, élite técnica, se convierten de hecho en élite política del mundo productivo, creemos conveniente que el número de asignaturas y experiencias*

como mandos industriales y como organizadores, se aumente en su programa formativo. Hay asignaturas, pero pocas. En el I. C. A. I., y en la Escuela de Ingenieros Industriales, se atiende más extensamente este punto. Caminos, Montes y Minas, Aeronáuticos, tienen una o dos, con tendencia a elevar este número y a completarle recogiendo la idea de que el mando exige más cuidada formación.

Esta idea se apoya en muchas razones: El objeto de estudio de la ingeniería es arduo, exige un gran esfuerzo y capacidad, pero la excelencia de los conocimientos técnicos, no supone, sin más, excelencia en los humanos y psicológicos. Los grandes jefes de procedencia técnica, *adquieren* por su cuenta este *segundo grupo* de conocimientos. En la misma Universidad de Harvard, el General Doriot forma a los jefes de máxima categoría para la industria americana coordinando la técnica y el espíritu pragmático con un *muy alto sentido del deber* en el aspecto humano y moral. La dignidad de la función directiva es superior a la de la función técnica o instrumental y sí, en cuanto ingenieros, no deben exigirse ciertas disciplinas o experiencias, si resultan imprescindibles en cuanto rectores de la vida económica y social. Nos gustaría, en tanto valga la comparación, que el derecho a mandar en una factoría o taller fuese, como en los gremios, un premio a la destreza en un oficio, a la par que corona de un largo aprendizaje al lado de otro jefe reconocido y maestro. Admiramos a la ingeniería española y deseáramos que nuestra admiración tuviese un motivo más.

Divorcio de los estudios superiores y producción.

«El hombre y sus asociaciones tienen valor en cuanto realizan en cosas concretas los valores universales y dejan de tenerlo en cuanto no los realizan».

(RAMIRO DE MAEZTU, *Crisis del humanismo*).

Hace algún tiempo Martín-Sánchez Juliá aseveraba: «La paz que disfrutamos pone a prueba nuestro espíritu creador» y crear para el hombre no es hacer de la nada, sino actuar en su realidad personal bajo el dominio de una idea creadora. Sirva esto de introducción para este dato: La población española, según el censo de 1950 (Anuario 1958), adscrita al ciclo productivo de bienes y servicios, se acerca a los 11.000.000 de personas. Esto quiere decir que *sometidos al fuero específico de la palabra Empresa* vinculados a la producción, viven algo más de la tercera parte de los españoles.

Ante la expansión creciente de la Empresa y la multiplicación de sus servidores en todos los países se torna ésta proporcionalmente interesante para el Estado y su Hacienda como base de estabilidad social y como *fuerza de recursos* e, incluso, ciertos principios referentes a sus relaciones humanas, alcanzan *rango constitucional* como *eco* y *consecuencia* de la filosofía social y de la Doctrina de la Iglesia, o por la fuerza de una realidad que se im-

pone. Los estudios superiores consideran a la industria como objeto de su rectoría doctrinal y como *despensa de datos* para sus estudios. La universidad, hoy por doquiera y sin dejar de atender a los valores de la más pura investigación, *procura estrechar sus lazos con la industria y la agricultura a través de las empresas* para conseguir el fecundo abrazo del saber y el hacer, de la teoría y la práctica, de la abstracción y la realidad.

En España adolecemos —a mi juicio— de escasez de contactos. Parece que las facultades de Ciencias, las Escuelas de Montes y Agronomía, no reciben consultas frecuentes acerca de los problemas que la práctica presenta a los empresarios agrícolas. ¿Cuántos casos y problemas de empresas industriales se plantean formalmente a las Facultades de Derecho, de Economía, a las Escuelas Superiores competentes? y si alguna, ¿se trata de una ósmosis interna? Mi opinión, ¡cómo me gustaría equivocarme!, es que en general y salvadas todas las excepciones, la Producción y los Estudios superiores marchan cada uno por su camino, con sus métodos, sus medios y sus pedagogías.

La información recibida se manifiesta fatalmente en la vida. Si las instituciones formativas prescindien de las necesidades vitales de un país no pueden, ni dar hombres para solucionarlas, ni saberes solucionadores, y plantean además, si se piensa bien, problemas dramáticos a generaciones de hombres a quienes se les dio un volumen y una mentalidad y una carrera sin encaje, y, además, a la misma nación, un problema oculto respecto a su potencial humano, mina riquísima, deficiente y parcialmente explotada.

Recientemente el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central —ojalá valga el ejemplo— ha abierto los cursillos de Doctorado a personas ajenas a los estudios. Sin duda las lecciones superiores sobre «Problemas de la Empresa» interesan a quien la vive y la Universidad debe sentirse enriquecida por las aportaciones de gente que encara y resuelve los problemas, aunque no haya salido de sus aulas o las haya abandonado hace tiempo. Contactos de este tipo deben multiplicarse. Los ejemplos del SUT, de Acción Social Patronal son otros elogiabiles.

Pensémoslo bien: los países hegemónicos, las naciones preponderantes en el terreno económico y en la investigación cuidan extraordinariamente las relaciones de la Universidad y la Industria. Las Universidades americanas financian y apoyan centros de investigación y escuelas de Administración de Empresas del tipo de la Harvard Business School. También las Europeas aunque la iniciativa más frecuente en Europa sea la industrial o de la Iglesia. En Ginebra, en Turín, en Londres, en innumerables capitales, hay pruebas de esta realidad europea. Bajo el patrocinio de la O. E. C. E., la agencia europea de productividad (proyecto 277), ha votado una resolución en la que se asigna a la Universidad la formación de dirigentes industriales en estrecha colaboración con la industria. Sería interminable la relación de instituciones de consulta, investigación, formación, en que se encuentra plasmada esta política.

Otra sugerencia: Si la Escuela de Harvard, además de su magnífica bi-

biblioteca, ha recibido 20.000 casos industriales, puede considerarse más informada que si sólo tuviese los libros. Esto es sólo un ejemplo que se nos ocurre, porque la moderna pedagogía ha vuelto parcialmente al casuismo. Estos casos previamente disfigurados para evitar identificaciones enojosas, son sometidos al estudio individual y más tarde al trabajo de equipo. Pese a sus inconvenientes tienen ventajas codiciables porque los juicios individuales del caso y los debates obligan al uso intensivo de la biblioteca con la pasión que suscitan los problemas vivos. Con esta participación activa y una utilización científica de la pedagogía clásica y de la moderna (mimodrama, informes, oratoria, supresión de exámenes, etc.), bajo la inspección de expertos se forman las mentalidades eficaces y creadoras. Al fin y a la postre la mentalidad y la energía constante y regular, son lo que importa para los problemas, porque la memoria, sierva del pensamiento, en la práctica, suele sustituirse por la consulta oportuna y muchas veces con ventaja.

Todo esto suscitaría problemas organizativos, pedagógicos, de afectación de fondos... Pero conviene recordar que estas cuestiones han sido resueltas y siguen resolviéndose en los demás países, porque es necesario. Su lección bien resumida en las publicaciones de la O. E. C. E., puede ayudarnos como modelo y como motivo, pues la prosperidad económica y cultural claman por la vinculación más estrecha entre la realidad y la docencia. Cajal consiguió un premio Nobel y decía: «En España, más que escasez de medios, hay miseria de voluntad».

Los directores de Empresa.—La empresa es un hecho de primera magnitud. La dirección de las empresas es una columna del orden social, una profesión que está cristalizando en aristocracia.

Al lado de esto, Schumpeter nos descubre que con el desarrollo del capitalismo «el ojo del amo ha desaparecido», lo cual para el director de empresa conlleva un acrecimiento de responsabilidades. Cierta académico francés, Jules Romain, afirma certeramente que los productos fabricados perfilan la sociedad del futuro. Esto añade una responsabilidad más a la de dirigir la orquesta de intereses y armonizarlos con el bien común actual. La propaganda tira de los productos, éstos de la producción y ella de las inversiones y del ahorro.

Al contemplar al hombre de empresa como guardián de un fondo económico, como defensor de un grupo de hombres y de la perennidad e incremento equilibrado de la Empresa, Cambien define su misión como «arte de vivir una síntesis». Sólo la férrea voluntad de un hombre de servicio y una compleja serie de saberes pueden alcanzar esta síntesis. Las leyes de comportamiento de los hombres, la solución del conflicto siempre planteado por la racionalización y las técnicas, son el saber univario que un mundo mejor, un país organizado pide a sus rectores económicos.

El aparejo material de la producción está al alcance de todos en iguales circunstancias, pero la conversión del potencial humano en energía productiva y perfeccionadora exige del jefe capacidad para crear entusiasmo y dar seguridad en la nave regida por él, exige del jefe una ejemplaridad

moral y psicológica y una continua lucha y autoperfeccionamiento como organizador, como técnico y como hombre.

Maquiavelo decía: Cumple al Príncipe —y príncipe o principal es un Director de gran empresa— la honestidad, la justicia y otras virtudes, que aunque bastaría fingir, por el riesgo de que el pueblo, fino de pupilas, caiga en cuenta del engaño, vale más posea de verdad. Aquí lo inmoral es la inversión de valores, el ser virtuoso para dominar en lugar de servir a todos desde el poder porque se es virtuoso.

El ejercicio del poder organizativo de un director, justifica la más cuidada selección, la más exigente y larga formación e incluso la asistencia de múltiples especialistas. Aquí debe la sociedad cumplir provechosamente sus deberes de hacer sitio a las nuevas promociones: Kwh., Teléfonos, tractores, son objetivos que han de coordinarse con el objetivo común humano. El objetivo común humano es el blanco al que todos estos efectivos deben encaminarse por un jefe que merezca tal nombre.

Formación de directores dentro y fuera de España.—Hemos ido viendo cómo al convertirse la economía industrial en base más extensa de la vida social, la función directiva se trueca en especialidad. «La Dirección de empresas como rama del saber» es el título de la III Conferencia Internacional que se celebra en París en 1960. Ya señalábamos que como parcela para la siembra de doctrinas y cosecha de bienes y servicios, la Empresa gana terreno y atrae la atención de los poderes públicos y de los estudiosos de todas partes.

El Director de empresas adquiere relevancia social y su misión tiende a institucionalizarse. Al fin y al cabo es un hombre de confianza para la comunidad, responde de la estabilidad de un grupo social de 1.000 a 2.000 ó 7.000 familias, constituye un punto de equilibrio de intereses, a veces contrapuestos (personal, accionistas, consumidor, poderes públicos, etc.) y su perenne vigilancia debe asegurar la perennidad de los bienes y valores confiados.

Hemos visto también que necesita dominar su haz de saberes para conseguir una estrategia de equipo; nos referimos a la del equipo de especialistas y colaboradores que apuntan en las nuevas promociones universitarias cuya utilización al máximo no está lograda.

Por eso, por la trascendencia de la misión directiva ha esparcido centros formativos por todo el mundo. Los trabajos de A. R. Lurija y M. A. Jurrowskaia en el Instituto de Administración de empresa de Kazan son viejas experiencias. En 1955 se reunieron en Ginebra 50 representantes de Centros formativos de 11 países europeos y observadores y delegados americanos para delimitar los objetivos de la formación, afirmar su razón de ser y crear un marco para intercambio de experiencias. La O. E. C. E. y la Agencia Europea de Productividad patrocinan el progreso de estas instituciones y han puesto a la disposición de los interesados un útil informe titulado «La formación de dirigentes de Empresa», en el cual los múltiples problemas se encarrilan o solucionan.

¿Cómo? En Norteamérica las fuertes matrículas de los alumnos facilitan recursos a las Universidades para crear numerosos centros especializados de este tipo. Lo mismo que en Europa, instituciones privadas y religiosas colaboran en este aspecto, aunque en nuestro continente la iniciativa de las empresas, particularmente de las familias por el problema del delfín o heredero, es más frecuente. En ambos continentes la más moderna pedagogía, los necesarios recursos afluyen o se consiguen, en distintos regímenes, y en estos cursos participan como alumnos dirigentes con 20 o más años de experiencia, cargos medios con menos horas de vuelo y universitarios recientes, todos cuantos por talento o situación desempeñan o pueden llegar a ocupar puestos de rectoría económica y social. El número de los centros y modalidades es muy elevado. Por la benemérita labor de alguna orden religiosa (ICAI), se ha empezado hace mucho tiempo esta labor, aunque el carácter especializado de los Estudios de Dirección sea más reciente. El verano de 1959, bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Productividad, se reunieron los representantes de las instituciones formativas de finalidad no lucrativa, lo cual redujo los reunidos a los representantes de 12 centros radicados cuatro en Madrid, cuatro en Barcelona y el resto en Bilbao, Valencia, San Sebastián y Vigo.

Los conocimientos que la acertada dirección de empresas exige a juicio de estos centros se refieren a unas 24 disciplinas desgajadas en especialidades o concentradas en denominaciones ambiguas, con Relaciones Humanas, para referirse a las técnicas psicosociológicas aplicables por el mando.

Por supuesto, el Director de una Empresa no necesita un dominio a fondo del control de calidad, etc., o el de cualquiera de las disciplinas, pero sí el suficiente para dirigir a los especialistas profesionales hacia el objetivo común. Y de eso es de lo que se trata, aunque aprovechemos la ocasión para llamar la atención sobre el hecho de que, para finar la gestión de las empresas que exige la economía de mercado, éstas necesitan especialistas de categoría y, ¡paradoja!, al mismo tiempo las promociones jóvenes esperan el acceso a esos puestos que se han creado con una cicatería inexplicable en otras latitudes.

Muchas personas verían con satisfacción una revolución pacífica: los centros de formación de dirigentes de empresa por un lado y los centros de formación de especialistas asesores de la dirección por otro, multiplicándose en cantidad y calidad del mismo modo que nos satisfizo comprobar en la propaganda de los centros existentes la unión fecunda y dinámica de la pedagogía clásica, con las forum, los casos, las visitas a factorías, los cursillos especializados. Al fin y al cabo como afirma el folleto de uno de estos centros: de la dirección de las Empresas depende su mayor rendimiento; su clima moral y social; el desarrollo y normalización económica y alguna parte de la prosperidad humana y social.

Cuenta Fernández de Velasco que un monarca español se opuso a importar especias; pero al fin se importaron porque era necesario para mejorar el gusto de los yantares. Es necesario importar, adaptar y movilizar.

Test psicotécnicos para selección de dirigentes y especialistas.—Sobre las cualidades requeridas para ser jefe, no hay total acuerdo entre los especialistas. En 1910, 1921 y 1923, tres asambleas de Psicólogos se disolvieron sin haber llegado a una inteligencia sobre qué era la inteligencia, acaso porque quienes la definen como «adaptación a las situaciones nuevas» no podrían adaptarse a una situación coloquial que les contradijese, o tal vez porque los que la estimaban como una «facultad múltiple que analiza, sintetiza, coordina, deduce, induce, etc.», eran incapaces de aplicarlas al tema de estudio, o finalmente, y esto es lo serio, porque la cuestión es escurridiza y pneumática. Pues bien, si los psicólogos afirman que un director requiere inteligencia en grado al menos ligeramente superior a lo normal, conviene saber de qué tipo de inteligencia estamos hablando y para qué tipo de trabajo, a fin de emplear las pruebas oportunas.

Más importantes a nuestro juicio que los test psicotécnicos de inteligencia y conocimientos, estos últimos auténticos exámenes normalizados, son las pruebas de personalidad. Respecto a los de inteligencia, el representante de la Havard Business School en la aludida Conferencia de Ginebra hizo observar una magnífica correlación con el éxito en los cursos de formación de directores, pero el informe añade: «hasta el presente no se ha encontrado ninguna suerte de relación con el éxito posterior en la profesión» directiva. Por ello, salvo en el caso de jóvenes a seleccionar para la carrera de dirección de empresas, la selección más se hace por valoración de la experiencia previa, analizada con la corrección psicológica que pide Kaepfar en su libro *Entrevistas de selección*, que por procedimientos aún no sancionados suficientemente.

Los test empleados en el mundo occidental tratan de excitar y *medir el pensamiento analítico y creador*. Tratan de evidenciar la *facilidad para adquisición de nuevos conocimientos*. En 1955 se criticó a un miembro del «Centro de Estudios Industriales» suizo el uso de un test que incitaba a la introspección más que a manifestar las cualidades requeridas para manejar un negocio.

¿Cuáles son dichas cualidades? Afirmábamos que no había total acuerdo pero existe una zona de coincidencia extensa y fundamental. El mando es un viejo problema aunque su estudio científico en aplicación a la Dirección Industrial sea relativamente reciente. Hace poco he visto el test Guilford-Zimmerman, según creo usado para la selección de dirigentes de esa complejísima —llamémosles— empresa del Puerto de Nueva York. Se trata de un cuestionario de 300 preguntas dirigidas a detectar el grado del examinando en las escalas que van de la inactividad a actividad; de lentitud a energía; de la timidez a la audacia; de la despreocupación a la seriedad, de la introversión a la sociabilidad y los intereses sociales, de la subjetividad e hipersensibilidad a la objetividad, de la hostilidad y la beligerancia a la amabilidad y el agrado, de la irreflexión a la reflexión, del espíritu crítico intolerante a las buenas relaciones personales y la colaboración y cooperación, desde el afeminamiento a la virilidad. *Según puede deducirse*

de este test, las cualidades directivas son los polos positivos de las escalas de puntuación aproximadas y centiles; es decir, el director tendrá ascendiente, audacia prudente, seriedad, será sociable, objetivo, viril, etc.

Un hombre de dinámica personalidad, con actitud judicial y objetiva, suficientes conocimientos, sentido de la responsabilidad, enérgico, emocionalmente estable porque de su serenidad depende la de su nave, apto para las Relaciones Humanas. Sin las cualidades organizativas que implica el mando psicológico, el mando jurídico resulta un calvario ineficaz. Hoy la selección se realiza con frecuencia mediante pruebas en el mismo trabajo, por concursos de méritos en los que juegan títulos, recomendaciones y en ocasiones, procedimientos cuya categoría científica es discutida, o por entrevistas sin preparar a causa de la demasiada confianza en la propia intuición. La selección científica, por el contrario, se centra en el análisis fino y científico del puesto de trabajo y su correlación con las cualidades reales del candidato. Con ella aumenta la probabilidad de acierto.

Los psicólogos españoles han realizado una meritoria labor de adaptación y creación, limitada, sin embargo, por la escasez de protección a la investigación y carrera psicológica en nuestro país. El psicólogo y el sociólogo auténticos peritos para explotar la mina que decíamos, parcialmente explotada del potencial humano, y para ayudar a los hombres a conocerse a sí mismos y utilizar su vida al máximo, han nacido apenas y es necesaria su colaboración para orientar profesionalmente a la adolescencia y a la juventud española, para evitar excesos de unas profesiones y defecto de especialistas en otras, para lograr la adaptación del hombre a su tarea y de la tarea al hombre y para que no existan hombres sobrantes y tareas por cubrir.

Hace poco he visto el test Watson-Glaser que intenta descubrir hasta qué punto el candidato es capaz de razonar analítica y lógicamente, el test de preferencias vocacionales Kuder, el catálogo de preferencias vocacionales Edward y otra serie de test interesantísimos con los que otros países y empresas ayudan para ser ayudados. Por otra parte, si consideramos que en Alemania en 1907 las estadísticas profesionales alemanas tenían 13.000 y pico denominaciones pertenecientes a 218 géneros de profesiones y en 1950 la Secretaría de Trabajo norteamericana tenía registradas un centenar de miles de formas ocupacionales con formación y escuelas especiales, tomamos conciencia de un amplio campo sin labrar. Si en España deseamos empresas bien dirigidas, buenos especialistas de todo tipo y la utilización productiva de nuestras posibilidades humanas, la psicología y la sociología como profesiones tienen mucho que hacer y merecen amplia protección y reconocimiento. Los mismos directores deben proporcionarlas.

★ ★ ★

He informado —obligado por el espacio— de un modo demasiado general sobre algunos temas fecundos en consecuencias; por eso no desearía terminar sin exponer brevísimamente un punto que trato más extensamente

en mi trabajo que D. m. publicará la Revista de la Presidencia del Gobierno (Documentación Administrativa). Este trabajo titulado *Reorganización de una Oficina Federal*, versa sobre la reorganización del F. B. I., esa Institución que no siempre fue tan eficaz como nos la presenta el cinematógrafo; y a cuenta de esto trata la misión del Jefe. Este es el punto 6.º: «La misión del Jefe».

Podría concretarse en la conjugación de cinco verbos bien comprendidos y de muy difícil conjugación, dados los obstáculos humanos y técnicos que suelen oponerse empecinadamente:

Programa (datos, posibilidades, medios).

Actuar haciendo actuar (psicología y sociología de la jefatura de la motivación del hombre y del grupo).

Controlar (*a priori* y *a posteriori*, costes, presupuestos, hombres, cualidades, competencia, información).

Coordinar. Cuando Washington en su primer gabinete observó que Jefferson y Hamilton discrepaban peligrosamente, adoptó las siguientes medidas:

- 1.º Despacho separado (para enterarse de discrepancias y «limarlas»).
- 2.º Ligar a los discrepantes en responsabilidades comunes.
- 3.º Apelar al patriotismo.

Es sólo un ejemplo, hay que coordinar hombres y hombres, grupos y hombres, funciones con funciones, medios materiales e inmateriales.

Organizar. Cuando De Gaulle al final de la guerra, a causa del desbarajuste dijo: «ante el caos nacional, es preciso dar un objetivo» enunció el primer principio de la ciencia organizativa. Toda empresa es una estructuración dinámica de hombres y medios en torno a un objetivo.

He hablado del origen y procedencia de los directores de empresa, de las experiencias y *conocimientos necesarios* para conseguir la *síntesis* en que debe consistir una acertada Dirección. Resumí los *motivos* que hacen necesario un perfeccionamiento en este sentido, lo que se hace en otros países y lo que se hace en España y enumeré las cualidades que deben adornar a su jefe digno de tal nombre, porque para quienes están destinados a los puestos de mando vienen cargados de responsabilidades de muy antiguo los versos que el Mio Cid aplicaba al vasallo castellano y podían aplicarse al obrero español:

«Oh que buen vasallo
si hobiera buen Señor».

JOSÉ MANUEL GONZALEZ PARAMO

De la Comisión Nacional de Estudios
de Acción Social Patronal.

LA EVOLUCION DEL SALARIO ANTE EL PLAN DE ESTABILIZACION ECONOMICA

Vienen oyéndose con bastante frecuencia comentarios respecto a que el «pagano» del Plan de Estabilización económica ha sido el obrero, por cuanto que con las medidas adoptadas se le ha producido una importante rebaja en el poder adquisitivo del salario.

Explican este fenómeno basándose en la desaparición de las horas extraordinarias por una parte, y, por otra, en la elevación de precios «pese al plan de estabilización», añaden.

Según estos comentaristas el obrero razona de la siguiente forma: Antes con mi salario, más «los puntos» y las horas extraordinarias, podía hacer frente a mis necesidades; ahora que, según dicen, la situación económica ha mejorado, no puedo vivir pues me han quitado las horas extraordinarias y, por otro lado, han subido los precios.

Hay quien llega a más: El paro encubierto es muy importante, pues la supresión de las horas extraordinarias supone un gran número de parados.

De todo ello nosotros deducimos como consecuencia principal que lo que ha conseguido, respecto al salario, el Plan de Estabilización económica, ha sido demostrar palpablemente lo que ya sabían unos cuantos: la insuficiencia del salario profesional.

Como dijo el Ilmo. Sr. Director General de Empleo con ocasión de las Jornadas Técnicas Sociales del Ministerio de Trabajo, la insuficiencia del salario no debe cubrirse con horas extraordinarias cuando la corriente actual es la de reducir la jornada de trabajo. Marcharíamos contra esa corriente.

Se pretende por algunos demostrar que es necesario que el Gobierno cese en la presión fiscal o al menos la reduzca; pero no entendemos cómo será posible coordinar ésto con una lucha contra la inflación, cuando precisamente una sana medida en tales situaciones es la elevación de impuestos, restricciones de créditos, etc., para conseguir con ello una disminución de la «cantidad de dinero».

El argumento de la elevación de precios es erróneo y dirigido exclusivamente a un aspecto parcial del problema. En toda situación inflacionista los precios crecen constantemente y cuando se toman medidas estabilizadoras se consigue detener ese crecimiento en los precios al por mayor, aunque los precios al por menor habrán de sufrir determinados reajustes que en muchos casos se reflejarán en pequeñas subidas.

Pero todo ello será o deberá ser pasajero y su fin coincidirá con el asiento total y pleno al lograrse integralmente los objetivos que persigue la necesaria Estabilización económica.

No obstante, habrán de buscarse fórmulas o adoptar medidas que durante el período transitorio de contracción que impone el Plan estabilizador, tiendan a conseguir que el perjuicio al menos dotado económicamente, sea mínimo, si no puede ser nulo, supuesto previamente el estudio necesario para llegar a determinar, dentro de lo posible, la suficiencia del salario.

Y estas fórmulas puede proporcionarlas precisamente, la Seguridad Social o, mejor dicho, el actual planteamiento de los Seguros Sociales, si se adoptan medidas que, coadyuvando al Plan de Estabilización, hagan que el salario del obrero gane en poder adquisitivo, ELEVANDOLO y sin que esta elevación repercuta inmediatamente en un alza de los precios. Las aspiraciones de elevación de salarios que suelen también manifestarse insistentemente, son contrarias, no sólo al beneficio del trabajador, sino al bien de España. Si se está tratando, a nuestro modo de ver con acierto, de luchar contra la presión inflacionista y una de las causas que la abonán es la subida de salarios, no podrá acordarse esta elevación sin echar por la borda todos los principios de la estabilización. Ha de haber alguna solución que vaya dirigida a los más débiles económicamente.

En efecto, la ecuación de equilibrio del Seguro Social puede resumirse en la siguiente expresión:

$$C + I = A + P,$$

en la que

- C representa la cotización anual
- I los intereses anuales producidos por fondos acumulados
- A los gastos anuales de administración
- P los gastos anuales de prestaciones

Para que subsista el Seguro, es necesario que esta expresión se verifique en el tiempo, por lo cual, si el término A del segundo miembro disminuye, el primer miembro habrá de disminuir también. Ahora bien, el término I de este primer miembro lo hemos de admitir constante, pues se trata de intereses anuales de fondos ya acumulados, es decir, de reservas que hemos de convenir «intocables», y esa pobre Entidad de previsión la que haya de disponer de sus reservas para hacer frente al pago de prestaciones. Entonces si I es constante, al disminuir el segundo miembro este descenso habrá de

reflejarse en C, esto es, en la cotización, lo que supondrá una disminución o rebaja de la prima. Claro es que puede argumentarse que al ser menor A la ecuación seguirá manteniéndose sin tocar el primer miembro, pues para ello bastará con transferir la cantidad sobrante de A a P, es decir, aumentando las prestaciones. Cierto que actualmente se solicitan con frecuencia aumento en las prestaciones, pero este aumento tiene como causantes principales los pensionistas antiguos, es decir, los que disfrutaban su pensión en base a sueldos de hace seis o siete años y estas pensiones se han quedado cortas en la actualidad. Esto, realmente, entraña otro problema que si bien cae dentro del campo de la Seguridad Social, nada tiene que ver con nuestro objetivo, que no es el de estudiar aquí la repercusión en las pensiones de la desvalorización de la moneda.

Y si además de conseguir una disminución en los gastos de administración, se obtiene una rebaja en la cotización, sin que la ecuación rompa su equilibrio, el beneficio se obtendrá por partida doble. Llegado este momento se habrá conseguido entonces una baja en los costes del Seguro que tendrá o habrá de tener su inmediata repercusión en los precios.

El precio de coste está compuesto por varios factores y uno de los más importantes es el salario, entendiéndolo por tal no sólo el profesional, sino el familiar y las cargas económicas que para la empresa supone las obligaciones sociales. Por tanto, si estas cargas disminuyen habrá de disminuir el precio de coste. Entonces, como la empresa tiene establecido su equilibrio presupuestario, con tal medida se le producirá un ahorro que de ninguna manera debe repercutir en los dividendos o beneficios. Ha de partirse, para la aplicación de ese ahorro, del principio de que el que se produce en los costes de las obligaciones sociales pertenece al obrero, con lo que se infiere que habría que aumentar su salario en la proporción que permitiese tal economía en los gastos o, más ampliamente, que aquel ahorro corresponde al país, lo que nos llevará de la mano a la repercusión de lo ahorrado en la baja proporcional de los precios.

Ahora bien, este ahorro en los costes procedería de la aplicación de la *nueva e inferior* cuota de Seguros Sociales en el volumen general de los salarios profesionales; no tendrá repercusión alguna en el salario familiar o Plus de Cargas Familiares. También sería importante estudiar y llevar a la realidad un reajuste en la organización de este beneficio, creando el Fondo Nacional de Salarios Familiares y en base al número NACIONAL de beneficiarios y a las necesidades reales y proporcionales de cada beneficiario, señalar el salario familiar, con lo que desaparecerían las injusticias actuales y contrarias no sólo al altísimo fin que persigue el salario familiar, sino a la producción del país. Posiblemente —ni siquiera queremos aventurarnos a decir probablemente— con ello se conseguiría que con un porcentaje menor constitutivo del Fondo, el beneficio medio que obtuviese cada padre de familia fuese mayor. Pero llegados a este punto, parece conveniente aclarar o exponer cómo habrían de llevarse a la práctica tales medidas, que hemos de calificar de urgencia y destinadas a que el salario del obrero pueda re-

cuperar, si no en todo, si en parte, la suficiencia que tenía al iniciarse el Plan de Estabilización económica, coadyuvando al mismo tiempo, al éxito de este Plan pues al fin y al cabo se produciría una baja de precios sin tendencia deflacionista, pues se trata, en definitiva, de una disminución en los precios de coste.

Comencemos a analizar el coste técnico de los Seguros Sociales para después contemplar el panorama de los gastos de administración.

No es ningún secreto la existencia de seguros dobles administrados por distintas Entidades que persiguen el mismo fin.

El régimen de Subsidio de Vejez concede pensiones de este nombre (o de jubilación) de Invalidez y beneficios de viudedad. El de Subsidios Familiares aparte de su fin específico de indemnizar las cargas familiares, concede beneficios de nupcialidad, natalidad, escolaridad y, en determinados casos, viudedad y orfandad. El Mutualismo en general y el laboral en particular, establece pensiones de jubilación, de invalidez, de viudedad, de orfandad, beneficios económicos por fallecimiento, natalidad y nupcialidad. El Seguro de Accidentes del Trabajo tiene establecidas prestaciones de invalidez, de viudedad, de orfandad. El Seguro de Enfermedad concede gastos por defunción.

Bastantes de estas prestaciones son compatibles entre sí y no estudiamos la compatibilidad, pues no es nuestro objeto este análisis, sino el aspecto económico, su repercusión en los costes.

El Plus de Cargas Familiares indemniza la composición de la familia, igual que el Subsidio Familiar, aunque los beneficios económicos de este régimen no admitan comparación con los de aquél.

De este rápido examen se deduce inmediatamente que no parecen necesarios distintos regimenes de Seguro que cubren los mismos riesgos y son administrados por Instituciones diferentes.

Si la invalidez tiene por causas la edad, el accidente y la enfermedad, sus factores económicos pueden y deben ser resueltos por un solo expediente. Empiezan a hacerse innecesarias tantas pensiones de invalidez y si a esto se añade que el accidente es un caso particular de la enfermedad (traumatología), resulta totalmente innecesario el Seguro de Accidentes del Trabajo.

Veamos el aspecto de costes:

Seguro de Vejez: 4 por 100 del salario.

Seguro de Enfermedad: 7 por 100 del salario.

Subsidio Familiar: 5 por 100 del salario.

Seguro de Accidentes del Trabajo: Variable según la profesión. Puede establecerse una prima media del 11 por 100.

Mutualismo Laboral: Variable según las Mutualidades, entre el 8 y el 11 por 100.

Pues bien, partiendo de la base de que en estas medidas no pueden resultar disminuidos los beneficios de los obreros, con la cuota del Mutualismo Laboral, incrementada ligeramente en unos casos y en mayor propor-

ción en otros, podrían mantenerse la totalidad de los beneficios anteriores, excepción hecha del Plus de Cargas Familiares. Con lo cual desaparecerían las cuotas del Subsidio de Vejez, de Subsidios Familiares y de Accidentes del Trabajo, que suponen un 20 por 100 de los salarios, es decir, su quinta parte.

El reajuste del Fondo Nacional de Salarios Familiares llevaría aparejado, como hemos dicho, posiblemente una disminución de aquel porcentaje, con lo cual el ahorro sería mayor del 20 por 100.

En cuanto a los gastos de administración, el ahorro también sería evidente. La unidad de gestión llevaría consigo una simplificación de procedimientos, manteniendo la Mutualidad¹ como unidad intermediaria e ideal para la gestión de la Seguridad Social, dependiente de un Órgano principal. Y la consideramos ideal por reunir condiciones óptimas para la racionalización del trabajo, unificación de métodos y procedimientos, aplicación científica de la productividad, etc. Pero de estas cuestiones nos ocuparemos en otros trabajos.

Con ello se conseguiría la desaparición del actual sistema del Seguro de Accidentes del Trabajo que se desarrolla en régimen comercial de competencia y que, además, tiene gravadas sus primas puras con porcentajes del 25 por 100 y del 35 por 100, según se trate de riesgo de Incapacidad Permanente o de Incapacidad Temporal, recargos estos que corresponden el 10 por 100 y 20 por 100 a gastos de administración y el 15 por 100 a COMISIONES de producción, cobro y administración. Y esto en un Seguro Social.

Estas medidas, que repetimos habrían de calificarse de emergencia y en tanto no apareciese el Plan Nacional de Seguridad Social, ayudarían a hacer el salario del obrero menos insuficiente y formarían paralelamente con el Plan de Estabilización económica entre las que contribuirían a lograr una economía sana, dirigida al mejor servicio de España y los españoles.

Madrid, septiembre 1960.

MANUEL BALDASANO

Actuario, Director Técnico de la Mutualidad Nacional de la Enseñanza Primaria

¹ No sólo nos referimos a las laborales, sino a las de funcionarios públicos, servicio doméstico, profesiones liberales, Seguro Escolar, etc.



LA INVESTIGACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL COMO FACTORES DE DESARROLLO ECONOMICO

A la hora de revisar las estructuras para un desarrollo económico eficaz y duradero, resulta imprescindible tener en cuenta una serie de factores que, por su importancia trascendente en el proceso económico, merecen una estimación singular y destacada.

Es indudable que, dentro de esa gama de factores, la investigación técnica, la formación profesional y la inversión de capital tienen, ciertamente, una importancia de enorme dimensión.

En otro número de FOMENTO SOCIAL, tuvimos ocasión de glosar un aspecto interesante de la inversión al exponer unos breves comentarios en torno a las actuales disposiciones que regulan la inversión de capital extranjero en España. El lento proceso de capitalización en nuestra Patria exige ser reforzado de manera adecuada con el fin de lograr, en el tiempo preciso, el volumen de inversión conveniente; ya veníamos a decir en el trabajo aludido anteriormente que, para nuestra economía, es imprescindible contar con la decidida y sustanciosa colaboración del capital extranjero.

Es obvio el decidido interés que merece y despierta el estudio de los procesos de ahorro e inversión, así como su estrecha relación e influencia mutua. Sin embargo, un estudio completo del problema no puede ni siquiera esbozarse dentro de los límites de este trabajo. Pasaremos, por lo tanto, a considerar brevemente algunos aspectos de la formación profesional y de la investigación técnica. Los esfuerzos que hasta ahora se han hecho en España para resolver estas dos cuestiones fundamentales, y previas por lo tanto para un desarrollo económico firme, son evidentes. Nada vamos a descubrir al afirmar que la formación profesional genera, de forma casi automática, un elevado índice de productividad con las consecuencias lógicas de reducción de costos, mayor capacidad de compra, aumento considerable de las series de producción y renovación del utillaje anticuado.

La mano de obra bien formada, especializada, exige y normalmente ob-

tiene, una mayor remuneración. Esta mayor remuneración obliga a la empresa a renovar sus máquinas de tal forma que se pueda disminuir el número de productores. El equipo productivo así formado permite incrementar las series y obtenerlas a mucho mejor precio, con lo que aumentará la demanda. Por otra parte, la cesantía de los menos preparados como consecuencia de la instalación del nuevo utillaje, no puede ser motivo de mayor preocupación; recordemos al efecto el ejemplo, tantas veces citado, de lo que ocurrió en Inglaterra cuando a los pocos años de la implantación de los telares mecánicos, la cifra de empleados en la industria textil era enormemente superior a cuando se tejía de acuerdo con los sistemas primitivos.

No creemos, por tanto, necesario insistir sobre la importancia de la adecuada formación profesional; tampoco nos detendremos a considerar las disposiciones que en nuestra legislación vigente se ocupan de dar solución al problema. Sin embargo, queremos destacar que, a nuestro entender, las empresas pueden contribuir aún más decididamente en la tarea de resolver el problema. A las empresas de un cierto volumen, cabría la posibilidad de fijarles unos programas de formación profesional racionalmente contruidos; pero si se les obliga a esto y pretendemos que, efectivamente, se logren resultados positivos, se ha de procurar el ofrecer algo que, en la práctica, les resulte positivo y atrayente de forma inmediata. A tal fin sería interesante estudiar la conveniencia de establecer la exención de determinados porcentajes en algún tributo, siendo, en nuestra opinión, el más indicado para ser objeto de una cierta disminución, el vigente arbitrio sobre la riqueza provincial.

En cuanto a la investigación técnica, ha sido el propio Estado quien, a través del Patronato Juan de la Cierva, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ha ocupado del problema. La falta de instrumentos adecuados determinada por la escasez de divisas, los trámites, licencias, permisos y horas de antesala que también han soportado los hombres que en España se dedican a la investigación, ha traído como consecuencia el hecho de que no sean muchos los prototipos industrializados con verdadera resonancia.

En los países desarrollados, la industria privada se ocupa con verdadero interés también de la investigación técnica. Algunas empresas llegan a emplear en investigación del veinte al cuarenta por ciento de sus beneficios anuales; y si así lo hacen es porque consideran que es una inversión rentable.

Es lógico, sin embargo, que la industria española no se haya ni siquiera planteado el problema, encerrada como estaba en una fuerte coraza proteccionista. No le importaba fabricar con arreglo a sistemas y procedimientos anticuados y por tanto antieconómicos; sabía sobradamente que cuanto fabricase, por caro, anticuado y deficiente que resultara, lo tenía vendido. Y cobrado.

Pero de esta especie de miopía, en verdad no siempre voluntaria, le están surgiendo a nuestra industria, a pesar del elevado Arancel de Adua-

nas, gravísimas dificultades que tiene que resolver cuanto antes y de una sola manera: investigando.

El hecho de que la inversión de capital extranjero determinará la instalación de modernos equipos industriales no puede producir en nuestros jefes de empresa el espejismo peligroso de ver en ello la solución, no sólo inmediata sino a mayor plazo. Estos equipos se quedarán anticuados por un proceso lógico de obsolescencia antes, mucho antes de lo que podemos imaginar; nos encontraremos entonces nuevamente en el punto de partida después de un breve paseo en círculo cerrado por un camino engañosamente ameno, o sea, tropezaríamos otra vez con los mismos problemas: procedimientos anticuados, antieconómicos e incapaces, por consiguiente, de soportar una normal competencia en los mercados.

No puede tampoco inducirnos a error el pensar que el capital extranjero aportará siempre sus propias y más nuevas técnicas resultado de sus trabajos de investigación. Es un hecho cierto que las grandes firmas extranjeras pocas veces colaboran con lo último de sus descubrimientos; unas veces, porque sus propios países de origen no suelen permitir que el sucuculento caudal de divisas que se deriva de un éxito de concepción y desarrollo técnico vaya a engrosar balanzas comerciales ajenas; otras veces, porque a las mismas empresas extranjeras no les conviene hacerlo por motivos varios, generalmente determinados por una serie de fuertes intereses en juego.

Es por lo tanto el problema de la investigación una cuestión que ha de plantearse y resolver nuestra propia industria, si verdaderamente está dispuesta a competir, y no olvidemos que poder competir es, sencillamente, subsistir. La solución está, pues, en alumbrar nuevos y revolucionarios procedimientos a los cuales se llega en los tiempos actuales no como resultado de una labor genial y aislada, sino como consecuencia de una costosa actividad en equipo. Pensemos que la genialidad individualista del carácter ibérico no nos resolverá el problema. Las técnicas se hacen cada día más complejas y es preciso adoptar una actividad más parecida a la gris constancia anglosajona que a la brillante repentización hispana.

El concepto de la investigación técnica como factor decisivo en el desarrollo económico de los pueblos está fuertemente arraigado; y así resulta que, aun en los países de técnica más elevada, los economistas no dejan de dar la voz de alarma en torno a la necesidad de investigar. J. Kenneth Galbraith, que forma parte del grupo de economistas asesores de Mr. Kennedy, presidente electo de los Estados Unidos, dice en su tan discutida obra *La Sociedad opulenta*, lo siguiente: «Es fácil pasar por alto la ausencia de progresos notables en una industria. Los inventos que no se producen, como los niños que no nacen, son echados de menos pocas veces. En ausencia de nuevos progresos, los antiguos pueden antojársenos muy impresionantes durante bastante tiempo. Hasta que apareció la segadora-trilladora, la agavilladora automática había sido la maravilla de la industria de maquinaria agrícola durante cuarenta años. Pero si nos preocupásemos real-

mente del incremento de la producción, deberíamos efectuar una investigación mucho más intensa en estos terrenos. Podríamos considerar, ciertamente, como intolerable la ausencia de inversión en perfeccionamientos en una industria». Ahora bien, a la labor encaminada a descubrir y perfeccionar técnicas de aplicación interesante, cabe oponer en países como el nuestro un serio inconveniente, un importante razonamiento adverso. Si la investigación es hoy día tarea que ha de emprenderse en equipo y con respetables medios; si para iniciar una labor eficaz resulta ineludible el conocimiento a fondo de problemas ya superados que abran a la ambición científica nuevos campos de actuación llenos de virtualidades, surge de forma necesaria la interrogante de si podrán los investigadores españoles reunir los medios materiales, e incluso el número suficiente de especialistas precisos para acometer esta labor de investigación técnica. Por otra parte, y aun resuelta de forma afirmativa la cuestión anterior, ¿no estarán nuestros investigadores en franca proporción desfavorable de posibilidades de éxito con respecto a los enormes, mastodónticos, equipos investigadores de las naciones de alto índice de desarrollo? La contestación es tajante: ¡desde luego! Entonces, ¿cuál puede ser una solución interesante y prometedora? No es difícil hallar respuesta porque precisamente la investigación técnica, por su misma complejidad y extensión, tiene una cantidad tal de posibilidades realmente interesantes que son innumerables los caminos, o más bien, los sectores que se pueden elegir como objeto de trabajo y estudio. Por lo tanto, resultaría imprescindible que las actividades investigadoras se dedujeran de un plan previamente meditado, orientado hacia aquellos campos minuciosamente elegidos, en los cuales fueran necesarios equipos humanos y medios materiales que quedaran dentro de nuestra capacidad potencial económica e intelectual y que vendrían determinados en función, respectivamente, de nuestras posibilidades de inversión y de nuestro número de técnicos, el cual, dicho sea de paso, conviene aumentar con urgencia.

Una actitud informada por estos principios de previa selección de los campos operatorios, produciría seguramente resultados muy estimables y con los cuales se podría jugar de tal forma —mediante una política flexible y adecuada—, que productos originales españoles modernos, baratos y de calidad, se impusieran en los mercados mundiales como consecuencia de lo que pudiéramos llamar una especialización en la investigación técnica.

Madrid, octubre 1960.

JOSÉ ALARCON CANDEL

GLOSAS Y COMENTARIOS

EL FUTURO PROXIMO DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS COLINDANTES CON EL BLOQUE COMUNISTA

I

Conforme a sus normas, los Institutos alemanes de Investigación de Ciencias Económicas celebraron en Kiel su XXII Asamblea General del Trabajo en colaboración, y recientemente han publicado sus estudios en un número especial de la revista *Konjunkturpolitik*¹.

Pretendo en este artículo reflejar algún aspecto de los temas discutidos en la Asamblea, por la evidente conexión que estos estudios tienen con nuestra problemática nacional, y por la importancia que en sí mismos encierran. (Me daría por satisfecho con el mero colaborar a despertar el interés de algún sector español hacia lo que sucede en serio más allá de nues-

¹ Participantes en la Asamblea:

Forschungsinstitut für internationale technische Zusammenarbeit, Aachen.

Bremer Ausschuss für Wirtschaftsforschung, Bremen.

Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung, Berlin.

Institut für Ausländische Landwirtschaft, Berlin.

Bundesministerium für Wirtschaft, Bonn.

Institut für Weltwirtschaft, Kiel.

Bundesanstalt für Bodenforschung, Hannover.

Institut für Agrarwissenschaft, Freiburg/Breisgau.

Arbeitsgemeinschaft «Entwicklungsländer» beim BDI, Köln.

IFO-Institut für Wirtschaftsforschung, München.

Wirtschaftswissenschaftliches Institut der Gewerkschaften, Köln.

Soziologisches Seminar der Universität Kiel, Kiel.

Hamburgisches Welt-Wirtschafts-Archiv, Hamburg.

Osteuropa-Institut, Berlin.

Europäische Wirtschaftsgemeinschaft, Brüssel.

Forschungsinstitut für Wirtschaftspolitik, Mainz.

Forschungsstelle für Energiewirtschaft, Karlsruhe.

tras fronteras, donde gracias a Dios no todo es rechazable, sino al contrario, más de una vez norma).

El problema general anunciado para la previa investigación de los Institutos alemanes antes de la Asamblea era: Economía agrícola e Industrialización de los países subdesarrollados (o en desarrollo, como delicadamente se ha decidido llamarlos).

El primer aspecto fundamental analizado en la Asamblea fue expuesto por el profesor Dr. F. Baade, cuyas ideas voy a insinuar y comentar: relaciones existentes entre desarrollo agrícola y desarrollo industrial.

Es una pregunta ineludible en las discusiones internacionales la de si tal o cual país en su esfuerzo por formar capital no ha dado exclusiva preferencia a la industria y abandonado así su agricultura.

Vale la pena, para enfrentarse con la pregunta sinceramente, dar un poco de perspectiva a base de algunas cifras orientadoras: una división posible —y especialmente apta para la discusión— que el profesor Baade quiere suscitar del mundo habitado sería la siguiente: unos 800 millones de habitantes en los países más o menos ya definitivamente industrializados, inclusive Japón y la Unión Sudafricana. En segundo lugar el bloque comunista, que casi llega a los 1.000 millones. En tercer lugar, los otros 1.000 millones de hombres que puede agruparse a su vez en dos categorías: los 220 millones que no se hallan cerca del bloque comunista y los 750 millones que se extienden a lo largo de la frontera comunista: Turquía, República Árabe Unida, Irak, Pakistán, India, Ceilán, Tailandia, Indonesia, Formosa, Corea del Sur.

En los años que nos quedan hasta el 2.000 sucederá que los habitantes de los países hoy industrializados, ya no representarán una tercera parte de la población mundial —como hoy con sus 800 millones— sino que, conforme al crecimiento actual de población, quedarán reducidos a una quinta o quizá una sexta parte del total. El bloque comunista pasará de sus 1.000 millones de hoy a unos 2.400 millones o 2.600. Los 750 millones que hoy limitan con el comunismo serán unos 2.000 millones. Naturalmente, prescindiendo de sucesos totalmente imprevisibles en cuanto al crecimiento de cada región en el número de sus habitantes y prescindiendo de eventuales absorciones por parte del bloque comunista.

Pregunta ineludible: ¿se harán comunistas los países fronterizos hoy al bloque comunista? Con lo cual $\frac{4}{5}$ partes de los habitantes de la tierra se hallarían bajo régimen comunista. La respuesta, muy seria, parece debe sonar así: depende de que el progreso agrícola e industrial de estos países vaya a la par del progreso agrícola e industrial de sus vecinos comunistas. Si los países hoy sólo fronterizos al comunismo advierten que los países de régimen comunista progresan más eficazmente que ellos mismos, sucumbirán: abrirán las puertas al comunismo.

El profesor Baade somete a estudio detallado esta gran región de la tierra

colindante con el bloque rojo y enuncia una serie de factores más o menos comunes que permiten tratar de este conjunto de países como de una unidad.

1. El primer hecho más o menos común a todos estos países consiste en el ritmo actual de crecimiento de su población. Debida no tanto al aumento de la natalidad, cuanto a la disminución de mortalidad en los niños y a la lucha eficaz contra la malaria. En Turquía, por ejemplo, en 1924 aldeas enteras de las regiones más fértiles, sucumbían a la fiebre. Incluso en 1934 seguía siendo la malaria una tragedia nacional.

También en otros países ha perdido la malaria víctimas decisivamente. Así Ceilán ha visto disminuir su mortalidad en el plazo de 7 años (hasta 1952, fecha en que pude personalmente asistir a fiestas populares celebrando su rescate de la malaria): de 22 por 1.000 habitantes a 12 por 1.000, avance que costó a Inglaterra en su tiempo no menos de 70 años, como puede verse en *World Population and Resources. A Report by PEP*. London 1955, p. 12.

Hoy van a la cabeza del crecimiento mundial de población China y Turquía con un 3 por 100 anual. La India aumenta a razón de 1,2 por 100, debido a que la mortalidad no ha descendido aún de unos 20 por 1.000. (Hasta hace poco era de 40 por 1.000). Si, según es de esperar, el índice de mortalidad en la India desciende en los próximos años a 12 por 1.000 y su índice de nacimiento no se altera notablemente, la India crecerá a un ritmo de 2,5 por 100 anual. Otro tanto se puede afirmar de los países limítrofes y de Indonesia.

2. El segundo hecho común de esta serie de naciones es la inmensa dificultad existente para multiplicar su producción agrícola —y así sus alimentos— a la misma velocidad que su población. Resulta una tentación constante para todos ellos el refugiarse en la doctrina maltusiana: control de natalidad, guerra o muerte. Viven estos pueblos en lucha permanente contra su destino.

Como ejemplo, Turquía ha fracasado hoy por hoy en su afán de convertirse en país exportador de trigo. Sus cosechas extraordinarias de los años 1951, 1952-53 cedieron ante la sequía de los años siguientes. Tanto Turquía como Paquistán cubren su déficit en este particular con regalos de los EE. UU.

Más difícil, parece, es el caso de la India, a pesar del primer impulso consiguiente al plan quinquenal: los cereales fueron cosechados abundantemente —un aumento del 20,4 por 100; de 54 millones de toneladas a 65 millones— como nunca hasta entonces. Un ritmo de aumento que casi triplicaba el ritmo de crecimiento de la población. Se logró hasta recoger 69 millones de toneladas en dos ocasiones, pero se ha vuelto a descender a 62 millones. Si nos atenemos al informe publicado por la Comisión enviada por la Fundación Ford —invitada por el Gobierno indio—, dentro de 5 años

producirá India un 25 por 100 de los cereales que necesita. Por tanto habría de triplicar su ritmo de progreso de producción agrícola actual.

¿Quién no comprende la envidia con que todos estos países dirigen su mirada al país vecino, la China comunista, cuyo ritmo de crecimiento de población es el más elevado de la tierra y cuyo ritmo de progreso en producción agrícola supera ya al de su población? China ha conseguido cifras alarmantes: antes de la guerra cosechaba 138 millones de toneladas de productos agrícolas fundamentales. En 1955 logró ya los 175 millones. El año 1958 no menos de 250 millones (prescindimos de cantidades discutibles, como la inclusión de boniatos entre los cereales, que apenas si hacen variar las cifras de conjunto). Este progreso de más del 10 por 100 anual supera toda expectación. Parece que hay que reconocer que no todo es propaganda oficial comunista: un especialista mundial de la categoría de Lord Boyd Orr —primer Director General de la FAO— reconoció en *The New York Times*, (International Edition de 14 de mayo de 1959), que «las apreciaciones chinas de su poderoso aumento de producción de alimentos no son exageradas». La eficiencia comunista en China comienza a ser proverbial para los pueblos circundantes, que sueñan con imitar el avance chino.

3. El tercer hecho común viene dado por la carencia de tierras en estos países, que fácilmente puedan añadirse a la producción nacional, a base, por ejemplo, de trabajarlas con el arado. Faltan reservas de terreno cubierto de hierba, de fácil transformación en campos arables. Estridente es la necesidad en Turquía: pues en los últimos diez años parece que se han transformado en campos arables y arados demasiados terrenos: de 16 millones de hectáreas laborables se pasó a 24, a fuerza de aprovechar terrenos muy secos y situados a menudo en laderas. Los resultados han sido catastróficos. La erosión se ha presentado desoladora, y los terrenos nuevos son difíciles de proteger. La riqueza del suelo también padece. Hay que dar marcha atrás.

También en la India son minimales las reservas de terreno transformable. Se necesitan tractores poderosos para roturar ciertos terrenos que se resisten a todo esfuerzo manual: tan resistentes son ciertos matorrales (*Sacharum spontaneum*) que allí crece.

Semejante panorama presenta Indonesia. En las superpobladas Java y Bali no quedan reservas por explotar y en las apenas pobladas Borneo y Sumatra supera las fuerzas del individuo y de la aldea el arrebatarse más terreno laborable a la tierra salvaje. Eso sí, a fuerza de enviar ejércitos de trabajo que conquisten esas regiones —hoy en parte estropeadas por el intento de hacer desaparecer la selva virgen quemándola— con máquinas gigantes se podría preparar campo suficiente para alimentar a todo Indonesia: claro que habría que construir terrazas y proteger contra la erosión.

4. El cuarto factor que unifica la estructura económica de estos pueblos consiste en la urgencia con que todos requieren un sistema de riesgos y conducción de aguas. Los métodos al alcance del individuo particular ya están agotados. Se ha de acudir a las construcciones gigantes, a los

grandes proyectos, de canalización y desvío de aguas. Así, por ejemplo, se han comentado diversos planes posibles de aprovechar el gran caudal de agua del Éufrates y del Tigris: todos concuerdan en el inmenso contingente de trabajadores y máquinas necesarios.

Para envidia de todos, China ha transformado en los primeros cinco años una extensión de 30 millones de hectáreas de secano en regadío, es decir, cuatro veces la superficie total de regadío de los EE. UU. En los siete años del próximo plan pretende China dar agua a otros 30 millones de hectáreas. Si lo logra, ¿qué actitud tomarán los pueblos circundantes, de problemática parecida y de soluciones hasta la fecha tan lentas?

Turquía, con pleno esfuerzo, ha transformado por año unas 7.000 hectáreas durante los últimos 7 años... Si cada 1.000 habitantes de Turquía debieran convertir en terreno de regadío tantas hectáreas proporcionalmente como 1.000 chinos, habrían de dar agua anualmente a unas 250.000 hectáreas. Y es que los sistemas aplicados hasta hoy tanto en Turquía como en el Irak, en la India y en Indonesia son primitivos.

El informe ya mencionado de la Comisión de estudios enviada por la Fundación Ford indica que el aumento de producción debido a la conducción de aguas en la India ha sido mínimo: de un 25 por 100 aproximadamente, cuando se puede esperar un aumento de tres, cuatro y hasta cinco veces la producción original, si la técnica es perfecta, si los abonos son adecuados, si se selecciona el fruto, si se combaten las plagas, etc. Así se ha logrado en Japón y Egipto combinar el riego con el adecuado abono y demás, y se obtienen cosechas cuatro y cinco veces más ricas que en estos países desatendidos. ¿Habrá que repetir la urgencia y necesidad de aplicar fuerzas ingentes y máquinas poderosas para realizar proyectos de gran escala, pantanos, canales —todo de cemento, hasta la última acequia que desemboque en el campo—? Si no, las posibilidades alimenticias de estas naciones jamás se realizarán.

5. Como quinto hecho sintomático de los países en cuestión hay que señalar el porcentaje elevadísimo de trabajadores que se dedican a la agricultura. Hasta el 80 por 100 de la fuerza total de estos países se aplica al campo, con un rendimiento mínimo. Incluso el aumento de población tiende a concentrarse —digamos permanecer— preponderantemente en las faenas agrícolas. Dada la reducida extensión que cada familia cultiva —4,5 hectáreas en Turquía, 3 hectáreas en la India—, ¿qué ventaja se va a reportar para la renta nacional, para el producto social de la nación? Ninguna.

De los 9 millones que trabajan la tierra turca, ¿cuántos millones resultan superfluos? Y añádase que 200.000 jóvenes regresan licenciados del Ejército anualmente a sus casas, donde nada de provecho van a realizar. Este ambiente refleja el informe de la FAO sobre Turquía. ¿Qué plan de industrialización podrá absorber los 14 millones de ciudadanos con que aumentará la población turca en los próximos 15 años?

Rusia lleva 20 años atendiendo este problema y ha logrado dar que

hacer fuera de la agricultura no sólo a las nuevas fuerzas nacidas, sino a 20 millones de los que antes trabajaban en agricultura. China la está imitando.

No podemos menos de preguntarnos si sólo la brutalidad comunista es capaz de imponer un sistema eficaz o si no serán viables otros modos de acertar con el reparto de fuerzas, sin necesidad de pasar por encima de derechos fundamentales del hombre y de la familia.

6. El sexto factor que afecta parejamente a estos pueblos fronterizos con el bloque comunista es muy grave: el nivel bajísimo de formación y cultura que predomina. Durante mi larga estancia en Japón tuve interés en comprobar que realmente no era mera leyenda el hecho de que incluso el 99 por 100 de japoneses asistían a la escuela de primera enseñanza, destruido definitivamente todo rastro de analfabetismo. Este porcentaje —que hasta para España resulta hoy por hoy irrealizable— no pasa de ser un sueño para la India e Indonesia, con su casi 80 por 100 de analfabetos, e incluso para Turquía con un 50 por 100 o más.

Es utópico el querer elevar el nivel de vida de un pueblo, su producción, su renta nacional, de modo eficaz y duradero, sin comenzar por la base de la formación: leer, escribir, aritmética y geometría, fundamentos de geografía e historia, etc., etc.

Resulta difícil convencer a un pueblo de la necesidad absoluta de formar a sus habitantes, incluso en escuelas técnicas y Universidades, para asegurar el nivel de vida que corresponde al siglo XX. De nada servirían ni siquiera fuertes inversiones extranjeras, para poner en marcha nuestra economía nacional: a la larga, malgastaríamos nuestros bienes, porque la vitalidad económica duradera consiste en un constante circular entre producción y consumo, que supone gran base de formación en la nación. Quizá (con reservas se puede defender) una familia inculta —hay muchos grados de incultura— pueda enriquecerse definitivamente con un regalo en dinero que le venga de fuera; quizá sí... o quizá acabe por malgastarlo, por mala administración y mal uso. Pero ciertamente que una nación no se enriquecerá para siempre por el mero hecho de tener oro en sus depósitos nacionales. Es inconmensurable la diferencia que existe entre una industria con obreros analfabetos y una industria con obreros cultos; aun prescindiendo de la repercusión tan distinta que un cuadro de trabajadores cultos ejerce social y políticamente sobre la marcha de la economía y de la política en un momento crucial dado.

Por no salirme del comentario que me he propuesto, no me pongo a comparar el número de universitarios japoneses con el de españoles, el número de sus estudiantes técnicos con el nuestro: resultaría una relación insospechada.

Rusia ha acertado al ponerse a formar anualmente un número igual al del total de los países del orbe. China planea seguir el mismo camino.

También de esta consideración breve se sigue la urgencia de una ayuda para todos estos países retrasados, que apenas pueden atender a su forma-

ción con su menguada renta nacional, si se quiere lograr el progreso de estos 750 millones de hombres por vías diversas de las comunistas.

7. Cabe anotar un séptimo factor común, factor que en cierto modo es ya una insinuación del remedio ineludible. La estructura actual presenta un buen capital de fuerzas humanas, desperdigadas por aldeas y montes y llanos, en paro más o menos manifiesto. La sistemática incorporación de todos estos hombres al quehacer nacional se ha hecho imprescindible: para la lucha contra la erosión, para la construcción de pantanos y canales, tendido de carreteras, roturación de selvas, preparación de terrenos pantanosos, construcción de terrazas, etc., etc., en cantidades ingentes. De ordinario no será suficiente el movilizar estas fuerzas en paro por medio del mercado de trabajo. Hay que recurrir a la creación de nuevas posibilidades, que acaben con la debilidad estructural. Aterra pensar que sólo la manera radical de actuar del comunismo en China con sus grandes Comunes signifique una solución, brutal, pero solución.

Conforme al estudio presentado por la FAO sobre Turquía, no le queda más opción que acudir a un servicio militar social. Si todo ciudadano útil debe estar dispuesto en caso de guerra a defender su patria, parece obvio que también el ejército se ciudadanice un tanto en tiempo de paz para salvar al país de un mal no menor que el que supone la guerra.

India prefiere entre tanto agrupar sus aldeas innumerables. El cuadro de técnicos y consejeros que semejante sistema exige, supera todo cálculo, ya que, por falta de la formación debida, apenas si se encuentra en cada aldea uno capaz de cooperar científicamente al proceso. Hoy nos faltan datos para juzgar si la India habrá de imponer también sistemas más radicales dentro de un par de años o si le bastará con estas agrupaciones de sus aldeas para movilizar radicalmente las fuerzas en paro. El informe de la Comisión de estudios de la Fundación Ford coincide fundamentalmente con el plan de la FAO. La gigantesca red de canales, v. gr., necesaria para conducir el agua kilómetros y kilómetros, será deficiente, si no se construye bajo la dirección técnica de ingenieros y expertos y con la ayuda del potencial humano hoy en paro.

Evidentemente no basta la movilización de las fuerzas hoy agrícolas, sino que hay que comenzar a la vez con un plan de industrialización. Cuando se formula repetidamente en las discusiones internacionales la pregunta anotada el comienzo: «¿no se debería limitar las inversiones industriales y atender mucho más a la agricultura?», se suele responder con la mejor intención que sí, que la industrialización ya vendrá, que de momento lo que urge es la agricultura. Semejante respuesta se publica en los periódicos populares y más de una vez en los mismo estudios del Banco Mundial sobre, v. gr., los países del Medio Oriente. Así en los informes de 1951, 1952 y 1955 sobre Turquía, El Irak y Siria, por no citar otros.

Pero la verdad es otra: la verdad es que no se debe establecer la alter-

nativa fatal «agricultura o industria», como si fuese problema de elección. Son en rigor progresos correlativos, que mutuamente se fundamentan y se complementan. Apenas si se puede concebir el verdadero progreso de la agricultura con plenitud, sin contar con la industrialización para producir la maquinaria y los medios de transporte adecuados, por poner un ejemplo. Las reservas de divisas de los países subdesarrollados desaparecerían a una velocidad mayor todavía, si hubiesen de quedar perpetuamente condenados a importar cemento, acero, instrumentos, maquinaria, necesarios para su desarrollo agrícola. Luego aciertan al levantar fábricas de cemento e incluso de acero. El rendimiento de tales inversiones se advierte al cabo de dos o tres años, en ciertos casos hay que aguardar hasta cinco o seis años hasta que la exportación agrícola corrobora el acierto del camino seguido.

En general se ha de afirmar que el progreso agrícola se condiciona al progreso industrial primario, básico. Para el cual de ordinario faltan inversiones. Este sería el momento de escribir una palabra sobre la localización de estas industrias básicas: pero la problemática del traspaso del campo a la industria lejana de la aldea es una problemática tan rica, que supera las posibilidades de este artículo. Baste de momento insinuar en primer lugar, que el Estado no debe permitir que falte esta industria en tal cantidad que el campo padezca: por tanto toca al Estado también situar las industrias agrícolas, base en los núcleos donde la emigración a la industria se realiza en grado excesivo. Esto, finalmente, no justifica que el Estado prohíba la erección de industrias en regiones de suyo aptas o que imponga la industrialización de regiones menos aptas —a los principios excesivamente improductivas y caras— por las mismas razones políticas. Esto son lujos que en las naciones subdesarrolladas no se deben tolerar.

Pertenece a este grupo de industrias clave sin duda la electrificación graduada. China dispone de reservas de carbón esparcidas por todo el país, que facilitan la grande y la pequeña industria de modo envidiable.

Aunque es verdad que la financiación de semejantes empresas ha de venir en buena parte del extranjero industrializado, no lo es menos que el país subdesarrollado ha de poner en juego a la totalidad de su mano de obra, organizadamente, eficazmente. Por eso —entre otros motivos— desaprobamos hoy la gran masa de operarios, a veces especializados, y que marchan a otros países en busca de trabajo, mientras España pierde sus mejores fuerzas: no es el remedio económico para España la emigración, sino la reactivación, a fuerza de liberalizar, por razones de tipo político, gradualmente la economía y la política. Inglaterra, en el siglo XVIII trasladó gran parte de su mano de obra —el 70 por 100 del total se hallaba en la agricultura— de la improductividad agrícola a la producción industrial. Proceso duro, porque buena parte del producto social así logrado no iba a manos de los obreros, sino a manos del empresario, que tenía la obligación de seguir invirtiendo en industria. La ayuda que Inglaterra recibió de fuera fue nula. Aunque claro está que otras circunstancias mundiales reinaban por entonces. Hoy se requiere —incluso por humanismo de primer grado—

la ayuda de los países poderosos para suavizar los primeros años amargos de los países por desarrollar. En ciertos casos, no sólo para la industrialización definitiva, sino para rellenar el vacío creciente entre el aumento de población y el aumento de producción de alimentos, es palmaria la necesidad de ayuda externa.

La Ley n.º 480 de los EE. UU. permite la venta de los superávit agrícolas a los países necesitados contra moneda débil. Este tipo de regalo es lo suficientemente acertado para preparar una posible inversión en el país pobre a la larga. Pero la cantidad actual de este comercio benéfico dista de alcanzar su nivel ideal. Probablemente se habría de recurrir a una serie de ayudas en bloque, internacionales de origen e internacionales de destino, conforme a un plan coordinador. Algo así como una mundialización del plan Marshall, que coordinó los esfuerzos posibles de los particulares en una ayuda global sistematizada.

El profesor Baade formuló una frase a este propósito, que quiero reproducir aquí: «No se trata de plantear la ayuda como «ayuda para luchar contra el comunismo», sino que se trata de competir de tal modo con el comunismo que los países que limitan con él no se vean obligados para poder desarrollarse eficazmente a apropiarse totalmente los métodos comunistas».

II

Como complemento de este comentario, quizá interese a más de un lector un par de preguntas, que se le suscitan a cualquiera que se pone en contacto con esta problemática y que, en parte, salieron a discusión en esta Asamblea General XXII de los Institutos alemanes de Investigación.

1. Acaso una primera dificultad se ocurra, que podría formularse así: Luego no basta, aparentemente, la tierra para alimentar a los 5 ó 6.000 millones que la habitarán a fin de siglo. Especialmente uno no concibe que se puedan alimentar a los trabajadores que en masa han de abandonar sus aldeas y marchar a la industria. Porque siempre es más fácil dar de comer —poco y mal— en el campo al trabajador que organizar un sistema de alimentación alrededor de la industria.

Los Institutos alemanes de Investigación calculan que con los actuales medios de exportación de las riquezas terrestres —sin contar, por tanto, probables avances futuros— se pueden alimentar cómodamente hasta 6.500 millones de hombres. Otra cosa es la triste realidad, es decir, la serie de graves dificultades que agobian a los países aquí estudiados, a no ser que se resuelvan a aplicar métodos comunistas o se apliquen desde dentro y desde fuera medidas humanas, sí, pero radicales. Así lo demuestra la creciente producción de China, el progreso del Japón, e incluso en Turquía el experimento hecho con la producción del arroz, llevado a cabo por los alemanes: «Mustergut Tahirova»: hasta tres veces más arroz se ha conseguido cosechar y se confía en cosechar otras dos o tres veces más. Otro tanto

nos enseña el Banco Mundial: la posibilidad de cuadruplicar, al menos, la producción agrícola de la India.

2. Otro tipo de pregunta más incisiva que la anterior se podría referir a la eventual financiación del proceso de desarrollo de los países aquí estudiados. Se han propuesto cifras muy diversas para asegurar la industrialización y el progreso agrícola correspondiente a estos 750 millones de seres humanos. En una sesión de economistas y políticos católicos celebrada este año en Königstein se comentaron cantidades que variaban desde 3.000 millones de dólares anuales hasta 20.000 millones (pues no se podían excluir de la ayuda a los países que no limitan con el bloque comunista). Suponiendo que una cantidad prudencial de ayuda externa debiera ser realmente de unos 10.000 millones de dólares anuales, alarma el advertir que entre 1954 y 56, v. gr., no se superó la cantidad de 2.000 millones de dólares. Por otra parte, los 1.000 millones de hombres que viven en países hoy necesitados de ayuda económica han de elegir entre uno de dos caminos: o elevar la *Investitionsquote* hasta un 10 por 100 (es el mínimo) ó un 25 por 100 (sería ya algo tangible) del producto social bruto a base de renunciar totalmente, radicalmente, a todo aumento del consumo (¿quién responde de semejante camino durísimo?), o permitir que el consumo crezca pero a ritmo definitivamente más lento que la producción. Es el camino largo, pero sano. El Dr. Krenzel comenta a este propósito la situación: si se asigna una renta de unos 100 dólares *pro capite* a los 1.000 millones de subdesarrollados —en números redondos unos 100.000 millones de producto social—, el 25 por 100 para inversiones supone aproximadamente el doble de toda la inversión de la potentísima Economía alemana en estas fechas... ¿Qué camino tomar? ¿Escoger determinados puntos claves de inversión de un plan mundial?

3. Como complemento de esta grave pregunta añádase que, conforme a los comentarios expuestos, no se vislumbra la posibilidad de realizar la industrialización sin atravesar un largo período de intenso hambre, como se afirma sucedió a otros países.

La respuesta a estas dos últimas dudas —2 y 3—, puede darse a la vez, empezando quizá por la inevitabilidad de sufrir un largo período de hambre. La verdad es que la recuperación alemana después de la derrota más terrible de la historia no se realizó a fuerza de hambre, así, sin más. La generosa ayuda americana hizo posible el romper el círculo vicioso «Infraproducción-Infraalimentación». De esto se ha escrito ya suficientemente. No queremos repetir. En la misma Inglaterra ya costará el demostrar que el obrero que marchaba desde el campo a la industria permanecía en la industria con peor alimentación de la que había gozado en la agricultura. Claro que, aun con cierta mejora mínima, distaba mucho la situación precaria del obrero de entonces de la situación que hoy juzgamos rectamente debe disfrutar el obrero. Un caso cierto de industrialización, en el que, según datos seguros, no se puede hablar de período de hambre motivado por la industrialización, se nos ofrece en la Alemania imperial. Ya desde

1871 confluyen emigrantes agrícolas del Este alemán hacia la región del Ruhr, donde se emplean como mineros de carbón. En ninguna de las minas se registraba un nivel de vida —alimentación en primer término— inferior al originario agrícola: se constata un progreso del orden, cuando menos, del 3 por 100. Por circunstancias muy peculiares cuesta más asegurar otro tanto de la industrialización de Rusia y de China, sobre todo de la primera: las causas del hambre sufrida por el pueblo hay que buscarlas más en la intolerancia del sistema impuesto por Stalin, que en la industrialización misma. Hoy se puede con razón creer que, a pesar de la *Investitionsquote* del 25 por 100, acaso del 30 por 100, del producto social nacional, el pueblo ruso no ve disminuir su ritmo de alimentación, como si los alimentos mismos fueran los que se transforman en inversiones industriales. Incluso se puede creer que no todo el índice de aumento de la productividad va íntegro a la inversión, de modo que el pueblo se mantenga en un perpetuo mínimo de alimentación, si bien esta concepción ya responde más de cerca a la realidad.

Las inversiones, la formación de capital, han de verificarse aumentando la productividad del individuo, dándole una nueva ocupación más rentable; de modo que parte de su nueva producción quede a su disposición, para consumo, y parte se destine a esa ansiada formación del capital.

La FAO ha informado sobre Turquía. El producto social del trabajador agrícola viene a ser de los 200 dólares anuales. El del operario industrial, de 865 dólares anuales. Sin llegar siempre a tanta diferencia, pero ya se echa de ver que éste es el único camino sano viable para la formación de capital y la industrialización de estos países subdesarrollados. Es una verdadera inversión la que se realiza al trasladar al trabajador agrícola —que era productivo en un grado de 200— al quehacer industrial para que rinda en un grado de 800. Así podrá disponer, digamos, de doble para su consumo —por ejemplo, 400 al año— y aportar otros 400 para la inversión nacional. Ni el capitalismo americano ni el comunismo ruso marchan por otra ruta fundamentalmente en sus grandes éxitos. Eso sí, formulemos así el principio de la solución: inversión externa e inversión interna. La inversión interna supone una aplicación de las fuerzas propias que yacen en un paro más o menos manifiesto y más o menos reconocido... y supone un esfuerzo titánico por formar a cada uno de los hijos de la patria, intensamente, para que con su progreso propio haga cada cual más rentable la «inversión» de sus facultades en bien de los demás.

En eso consiste el pleno desarrollo, sin sucumbir al comunismo.

José M. ABAD BUIL, S. I.
Frankfurt-Alemania.

LAS SOCIEDADES ANONIMAS ANTE LA MORAL

La reciente publicación de la Carta Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, sobre *La Fraternidad en los Sociedad Anónimas*, pone el día un tema de gran interés. No precisamente el de la existencia de las sociedades, sino su relación con la Moral.

Fue preocupación del primer Director de nuestra revista, P. Joaquín Azpiazu, quien, por lo mismo, incluyó en su magnífica obra, *La moral del hombre de negocios*, un ponderado capítulo: «Las S. A. ante la Moral», brillante comentario y modernización de lo que, en ceñida síntesis, ofrecen algunos manuales de Teología Moral. En esta obra, y en la Pastoral aludida, inspiramos este comentario, de acuerdo con ambas, pretendiendo modestamente contribuir a una mayor difusión de las palabras del ilustre Prelado y deseando se realice el que sus ideas «lleven luz y, sobre todo, decisiones de amor fraterno a cuantos, de alguna forma, integran las sociedades anónimas.

Partimos del reconocimiento de la utilidad de las S. A.: «La técnica moderna... hace posible como nunca..., la explotación en gran escala de las riquezas naturales, conjugando en la empresa grandes masas de capital y grandes masas de trabajo. Esa conjunción trae al mercado cantidades de bienes materiales de tan buena calidad y de tan bajo precio, que antes no se podían ni soñar. Con tales y tantos bienes, puestos al alcance de la mano, se logra elevar el nivel de vida de los aportacionistas de capital y de los aportacionistas de trabajo; en general de todos los ciudadanos... Dignifican al trabajador, ahorrando su fuerza bruta. Llenan, por lo tanto, una función que la actual marcha de la humanidad requiere; función que no podrían llevar a cabo, o la llevarían con harto mayor esfuerzo y desventaja, propietarios particulares y aun grupos de propietarios particulares personalmente responsables» (Pastoral).

Pero tienen sus peligros, que nacen de su mismas características: impersonalidad de la sociedad, representada por acciones; responsabilidad de los asociados, limitada a su participación; flexibilidad del mecanismo que permite la acumulación de los capitales superior a la cantidad que, de ordinario, puede reunir el consorcio de particulares, con responsabilidad personal.

Las consecuencias de esa su democratización teórica —no precisamente en la realidad— en el derecho y en los pactos, ponen de relieve los peligros; entre otros:

— En la práctica, contra el sentido democrático, una tendencia a la imposición de la voluntad de los grandes accionistas sobre la de los pequeños.

— Con culpa frecuente de los mismos pequeños accionistas, quienes, por falta de formación o de información, están ausentes de la marcha de la sociedad.

— La facilidad de la compra de acciones, facilita asimismo el cambio de gobierno, con el serio peligro de torcer una primera orientación social, por ignorancia o imposición de intereses privados. La lucha de oposición de intereses, entre grupos de accionistas, hace olvidar fácilmente el interés público y el bien social en cada momento histórico.

— La tendencia al monopolio mata la competencia e impone una especie de dictadura económica, cargando en la política, y minando la independencia de la autoridad del Estado.

— Todo ello, dada la limitación de responsabilidades, acrecienta el peligro puesto de relieve en la Pastoral: «el de la deshumanización de los propietarios dadores de trabajo, con los trabajadores que lo ejecutan: técnicos, administrativos, obreros...»

Son muchos los responsables en las sociedades anónimas, más o menos ocultos tras de la «razón social»:

Están los *accionistas*, en el grado en que se dé su participación. Es muy importante recordar a los accionistas su responsabilidad, y más importante el que ellos la admitan y obren en consecuencia. En opinión de hombres de autoridad, la educación moral de los accionistas tanto como su educación económica, deja mucho que desear. Su responsabilidad moral, lo mismo que la de los administradores y gerentes en su grado, está basada en la naturaleza de la sociedad anónima. Puede considerarse al accionista como *propietario*, como *patrono* respecto de los obreros, *fiscalizador* del personal director bajo su mando. Su participación es, por lo tanto, formal, en todo cuanto hace la sociedad, y de ello es responsable en conciencia, por su parte de propiedad. Su responsabilidad se extiende al objeto y procedimientos de la empresa, la elección de mandatarios, condiciones de trabajo, condiciones de venta del producto.

Contra el cómodo, o cobarde, abstencionismo, basta, a veces, un hombre de conciencia y de iniciativa, para arrastrar a muchos otros de tan buena voluntad, como de limitación de arrestos. El abstencionismo puede ser, y frecuentemente es, un fallo moral; si el accionista es condueño, tiene las obligaciones de todo dueño, si bien limitadas a las que la legislación positiva le señala; porque puede que, de ordinario, su intervención esté concretada a las Asambleas anuales y revisión de libros.

En principio es deber suyo hacer en pro de la empresa, y de sus socios y trabajadores, cuanto haría en la empresa individual propia, o en una empresa colectiva, como socio. No puede soslayar los problemas de justicia:

suelo a los trabajadores, honorarios, retribuciones justas a técnicos, ascensos, despidos, comisiones excesivas, compras con primas... «Toda acción de una sociedad anónima debe ser para la conciencia cristiana el fraterno aldabonazo, con frecuencia el angustioso aldabonazo, del trabajador a la puerta del amo» (Pastoral).

El capítulo de deberes carga sobre los *consejeros*; porque a mayor honor, mayor responsabilidad. La justicia debe salir limpia de su conducta, actuando «con la cabeza económica que tienen y con el corazón de hermanos que, si no a todas (las empresas), a gran parte de ellas les falta» (Pastoral).

Si su obligación es mirar por el bien de la sociedad, del trabajador, del cliente, de los socios, de los accionistas; falta será, preocupándose exclusiva o preferentemente de la cuestión administrativa o crediticia, descargar en un gerente o empleado, todo lo referente al personal o al cliente. Tanto más cuanto que, desconociendo el subalterno a veces, lo que el anonimato del consejo oculta, no puede proceder como la justicia exigiría. Aunque no se deja de reconocer que el personal numeroso no facilita el cumplimiento de los deberes; y que, en más de una ocasión, será necesario atender al ejercicio de la función directora, mediante Instituciones especiales: Auxiliares sociales, Consejos de fábrica...

Porque son, de ordinario, muy graves, los asuntos que el consejero tiene en la dirección de la empresa, obligación suya es estudiarlos concienzudamente. Afectan a muchos —socios, subordinados y terceros—; no cabe, en limpia conducta moral, querer ignorarlos, no darse por enterado. Existe el llamado pecado de omisión de quien, debiendo actuar por razón de oficio, no actúa.

Se pone a sí mismo trabas para una cumplida actuación quien multiplica sus compromisos. Por la deficiente entrega al estudio del problema, con el peligro de no justificarse el cobro de dietas y honorarios con la mera asistencia corporal, cuando existe evidente desproporción.

Por encima de la aptitud en potencia, está la «*affectio societatis*», y fácilmente carece el advenedizo, el mero representante, de ese afecto y esa entrega que siguen al conocimiento del fin de la sociedad, y a ese vivir bajo el peso de la tradición que impelen a secundar las exigencias del bien social y que frenan el interés individual, el frío egoísmo.

Se han buscado remedios; lo cual indica que se han visto y ponderado los peligros:

Uno de los remedios está en dar más entrada en la sociedad al pequeño accionista; esos llamados «masa» —por el número y la insuficiente formación sobre su deber—, a la que hay que orientar; «soberano cautivo», al que hay que tutelar y proteger —supuesto que aprenda a reinar—. Su mandato, sus órdenes serán a través del voto, que no parece sea solamente un derecho, sino un deber también. «Todos vosotros, aun los dueños de una sola acción, cuando os presentéis en la asamblea general... o cuando confiéis la representación a otro, alzad la voz y exigid que la alcen los delegados para que se

detalle ante todos la faceta humana de la sociedad» (Pastoral). Es una de las razones que fuerzan a reflexionar sobre la importancia del voto.

Hay que poner límite al frecuente olvido de la atención al trabajador. Es la sociedad anónima, se dice, un ser impersonal; los accionistas no se sienten responsables; los administradores y los gerentes se preocupan, ante todo, de suministrar dividendos... «Detallándose la marcha económica de la empresa: activo y pasivo, amortizaciones e inversiones, dividendos al capital..., no se nombra o se alude a ella sin detalle, la parte social, la parte humana de la misma. Se llevan las sociedades anónimas a puro cálculo económico, cálculo frío, sin amor fraterno.» Y así se explica el egoísmo en el reparto del «trigo limpio»; y, cuando, no corre tan limpio, en la solución de golpes de mano antisociales: despido, cierre, paro...

No falta quien sale por la fama de las sociedades anónimas, al compararlas con las empresas individuales, desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes sociales. Se insiste demasiado sobre el contraste entre las sociedades anónimas y las otras sociedades. Hay ahí una confusión. Cuanto las objeciones tienen de cierto se refiere menos a la forma de la sociedad que a las *dimensiones* de la empresa y a las *disposiciones personales* de los directores y administradores» (FALLON, *Economía Social*). Sin duda había que analizar caso y caso; y el peligro es mayor para quienes, en los incumplimientos, quedan menos al descubierto.

La preocupación por el elemento humano en la empresa, hará exigir que se dé cuenta en la Memoria anual: del número de trabajadores, con las fluctuaciones de entradas y despidos y el por qué (tal vez la admisión al trabajo haya sido por imposición de la magnificencia, queriendo borrar el espectro del paro); de las condiciones humanas en que la actividad del trabajador se desarrolla; del sentido social de cuantos se mueven en la empresa; de la relación entre el salario que perciben y el coste de la vida, analizando si van a un ritmo igual...

La obligación de mirar al fin social la fija la teoría de la *institución*, desarrollada ampliamente por el P. Azpiazu, en su libro citado. La teoría de la «institución» ve la sociedad anónima como una corporación de elementos jerarquizados que tienden a un fin colectivo; un fin, marcado por los contratantes, que da su sello a la institución y que la obliga a no cambiar de rumbo; con una autoridad que dirige todos los actos administrativos a la consecución del fin social.

El nuevo accionista ha de conocer el fin, de antemano, y ha de estar dispuesto a aceptar los actos de la autoridad para lograrlo. Los así dispuestos, mostrarán la «*affectio societatis*»; serán auténticos accionistas.

Pero comprar paquetes de acciones, inmediatamente antes de una junta general, porque se sabe, o se adivina, un momento de interés, dinerario o de sustitución de consejeros, no sería, evidentemente, ir con un claro fin social.

El desarrollo de la actual economía multiplica las acciones al portador,

camino abierto a la especulación y al frío cálculo económico; más obligado queda quien se liga con acciones nominativas.

La tradición familiar, de vida en una sociedad, da mayores garantías, de conocimiento y entrega al fin, que el juego de los especuladores; que la llegada del advenedizo, que ayer compró acciones, para mañana venderlas con el alza. ¿No cabría un aumento de valor en el voto según el número de años de continuada propiedad?

El voto del accionista es una obligación, pero determinada siempre por el bien de la sociedad; según esto, ¿no habrá ocasiones en que el accionista deberá abstenerse de votar? Por ejemplo si los accionistas son representantes de otra sociedad con intereses opuestos a ésta, o en mera competencia.

Ligado el accionista a la sociedad, por el deseo de procurar el bien común de la misma, a la vez que por la participación en los riesgos que lleva consigo la imposición de dinero en la sociedad, está obligado, en la medida de sus fuerzas, al logro de ese bien común. Y esto lo manifiesta por el voto, derecho y deber, que nunca podrá usar —o dejar de usar— en propio provecho o ajeno, contra el bien de la sociedad. No podrá confesar de palabra un amor —affectio— que traiciona con hechos; su voto no podrá ser puñalada tramera, en defensa de otra «sociedad» a la que entrega la prueba del amor: las obras. No podrá votar en suministros de materias primas, o en aplicación de tarifas de transportes, o en fijación de precios... de modo que perjudique a la sociedad, pero que le beneficie a él, ligado con otra sociedad de transportes o de materias primas; sería inmoral.

Puede prestarse a inmoralidad la conducta de los que acuden a una junta general como delegados de un número crecido de accionistas, e incluso de miles de acciones, y dirigen los votos correspondientes según interés de poderosas entidades extrañas.

Pero esto es ataque en dos sentidos; espada de dos filos: hiere al representante y al representado; en el caso de la torpe representación al primero; y de falta de información, como para tranquilizarse en conciencia, al segundo.

Otro punto, que trata la Pastoral: la autoridad, la fijeza de la dirección, la revocabilidad de consejeros y directores está, en general, en manos del capital; el número de votos, el de accionistas, decide en absoluto. Cabe, sí, el informe previo al pueblo, a la masa de pequeños accionistas; pero ahí está la responsabilidad: de los que informan —con su sinceridad contra el engaño—, y de los informados —por lo menos, con su asistencia.

Puede, en teoría, salir al paso de tales y semejantes abusos, la ley; pero puede la malicia humana conculcarla. Sin conciencia labrada en cristiano, adelantaremos poco, y poco duradero.

F. DEL VALLE

SEGURO DE ACCIDENTES Y ASISTENCIA MEDICA EN LOS CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL

Todo Centro de Formación Profesional implica, por parte del alumno, cierta iniciación en la vida industrial. De aquí surge la doble posibilidad de plantear el problema del seguro de accidentes y asistencia médica del alumno de Formación Profesional dentro de la Ley de accidentes del trabajo o bien dentro del llamado Seguro Escolar. Expondré esta doble posibilidad en la legislación española; la compararé con algunas legislaciones extranjeras y deduciré algunas orientaciones prácticas.

I.—LAS ESCUELAS DE F. P. EN LA NUEVA LEY DE ACCIDENTES.

En el Reglamento redactado para la aplicación de la nueva legislación de accidentes del trabajo, aprobado por Decreto del 22 de junio de 1956, en el artículo noveno, párrafo cuarto, leemos:

«También tendrán la condición de trabajador los aprendices y los alumnos del Frente de Juventudes y Escuelas de Formación Profesional...»

Este párrafo es significativo. La anterior legislación sobre accidentes en la industria (Reglamento del 31 de enero de 1933) reputaba como trabajadores a los aprendices, sin mencionar para nada a los alumnos de los Centros de Formación Profesional.

Este cambio de orientación trasluce una base teórica totalmente distinta. La anterior ley de accidentes está cimentada en la teoría del *riesgo profesional*, teoría que a su vez inspiraba la doctrina laboral del Tribunal Supremo; la nueva legislación se fundamenta en una concepción más amplia y moderna del que llamaríamos *riesgo social*.

Según la primera teoría, toda empresa debe valuar y prever económicamente la posibilidad de accidentes de quienes benefician con su trabajo a

esa misma empresa, de modo semejante a como se prevén los deterioros de las máquinas o las pérdidas de materias primas. La prevención de accidentes es un gasto más de la normal producción. Esencialmente se trata aquí de una responsabilidad objetiva, y no de culpa.

La teoría del riesgo social completa y ofrece unos fundamentos más amplios al riesgo profesional. Sobre la sociedad pesa la responsabilidad de prever y proteger al accidentado, que presta con su trabajo un servicio al bien común. Y la empresa, precisamente por la representación que la sociedad le otorga al reconocer su función directiva en la producción, debe responder del riesgo que sufran sus empleados.

Esta teoría del riesgo social explica la aplicación de la Ley de Accidentes del trabajo a las Escuelas de Formación Profesional. Su razón de ser no se justifica por fines económicos, sino por la representación otorgada por la sociedad a las Escuelas de Formación Profesional y por el reconocimiento implícito del servicio prestado a la nación por la juventud que se capacita técnicamente con una formación teórica y práctica.

Lógicamente el Estado, como representante de la sociedad, debe también intervenir allí donde la empresa o, en nuestro caso, las Escuelas de Formación Profesional resulten incapaces de cumplir con su responsabilidad sobre protección de accidentes. Intervención estatal que variará desde el «mero suplir» hasta el completar o subsidiar la acción de los particulares.

El Reglamento de la nueva Ley de Accidentes no especifica más sobre el seguro de accidentes en los Centros de Formación Profesional. No obstante, recordaré algunos artículos sugestivos que se prestan a interesantes comentarios por los conocedores de las condiciones de trabajo en los Centros de Formación Profesional:

Art. 1.º «El Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo cubrirá los riesgos de incapacidad permanente y muerte; las lesiones definitivas que no constituyen incapacidad: la incapacidad temporal y la asistencia sanitaria, con las excepciones en cuanto a estas dos últimas establecidas en este Reglamento.

Todo trabajador comprendido en el mismo se considerará de derecho asegurado contra los riesgos citados en el párrafo anterior, aunque, con infracción de la Ley, no lo estuviera su patrono.

En este último caso, si el patrono no cumple las obligaciones que en tal situación le corresponden, y sin perjuicio de las sanciones oportunas, será sustituido por el Fondo de Garantía que administra la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, que se resarcirá a su costa.»

Art. 3.º, párrafo 4.º «La imprudencia profesional, o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivada de la confianza que éste inspira, no exime al patrono de responsabilidad.»

Art. 14, párrafo 1.º «Los patronos comprendidos en este Reglamento tienen el deber de emplear todas las medidas posibles de seguridad e higiene del trabajo en beneficio de sus trabajadores y vienen obligados a cumplir todas las disposiciones generales y especiales sobre prevención de accidentes e higiene del trabajo.»

Art. 15. «Será causa de responsabilidad para los patronos el incumplimiento

de las medidas de previsión de accidentes y de higiene del trabajo contenidas en las disposiciones vigentes.

La adopción de las medidas de seguridad e higiene no dispensan al patrono de las indemnizaciones legales, teniéndose en cuenta únicamente para apreciar la responsabilidad civil o criminal que pudiera existir.»

Sobran comentarios; según la actual legislación de accidentes pesan grandes responsabilidades sobre el patrono, sobre la «persona jurídica, propietaria o titular de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste»; en nuestro caso, sobre las Escuelas de Formación Profesional.

Para el cómputo de las obligaciones establecidas en el Reglamento, en el artículo 58 hallamos estas normas:

«En los contratos de aprendizaje en que no estuviera determinado el salario exigible se computará el de 5 pesetas diarias o 150 mensuales.

En todo caso el salario mínimo asegurable será el de 5 pesetas diarias o 150 mensuales.»

Estas normas son claras cuando existe un contrato de trabajo, el contrato de aprendizaje, pero ¿qué manda la ley cuando falta ese contrato?

Según la ley del 20 de julio de 1955, relativa a la Formación Profesional Industrial, se establecen los siguientes sistemas: a) Escolaridad plena; b) Formación mixta. y c) Formación complementaria..

«La escolaridad plena suministra al aprendiz o al oficial la totalidad de aquellas enseñanza, y se desenvuelve íntegramente en la Escuela y en sus talleres y laboratorios anexos...»

«La formación mixta es la que se efectúa de manera que dichos productores rindan, en las empresas a que pertenezcan, una jornada laboral no superior a treinta y cuatro horas semanales y puedan dedicar al Centro docente o a los cursos libres en que se hallen matriculados el resto de las horas que completen su jornada semanal.

«La formación complementaria es aquella en que el oficial o el maestro industrial, sujetos al contrato de trabajo normal con la empresa, puedan cumplir plenamente sus obligaciones laborales con ésta y asistir a la Escuela o al curso libre correspondiente para recibir las enseñanzas que les permitan alcanzar los conocimientos propios del certificado de aptitud profesional a que aspiren...»

«Los contratos de aprendizaje especificarán cuál de los tipos de formación (escolaridad plena o formación mixta) es el que la empresa adopta para cumplir su obligación respecto al aprendiz...» (Art. 351).

En todos estos casos, el seguro de accidentes está resuelto, o debe estarlo con la adscripción a una determinada empresa, por el contrato de aprendizaje o de trabajo normal. En el caso de que los alumnos acudan a un Centro de Formación Profesional, sin previo contrato con una empresa, queda planteado el problema con toda crudeza, a no ser que el Centro establezca la oportuna póliza con la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo, o con alguna Entidad Aseguradora. Podría suponerse una retribución sobre los mínimos legales o de la especialidad profesional de que se trate, pero la efectividad de tal suposición es bastante difícil. Estudiemos, ahora, otra posible solución en el Seguro Escolar.

II.—EL SEGURO ESCOLAR Y LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INDUSTRIAL.

El Seguro Escolar, como claramente lo expresa la introducción de la Ley del 17 de julio de 1953, «responde a la progresiva revisión y expansión del concepto, ámbito y fines de la seguridad social, que no debe limitarse exclusivamente a las capas más débiles de la población, sino a todas aquellas en las que verdaderamente surja una necesidad social, en relación con una función importante para el bien común. Y si primordialmente es este el caso de los productores económicos, no lo es menos en el de los estudiantes».

El Seguro Escolar obligatorio se establece «con la finalidad de ejercitar la previsión social en beneficio de los estudiantes españoles, atendiendo a sus más amplia protección y ayuda contra circunstancias fortuitas y previsibles» (Artículo 1.º). El Estatuto de la Mutualidad del Seguro Escolar («B. O. del Estado», 28 de agosto de 1953) precisa más las prestaciones del Seguro Escolar. En el Art. 5.º se dice: «Serán hechos determinantes de prestaciones obligatorias el accidente, la enfermedad y el infortunio familiar». Y en el artículo 11: «Se considerará como accidente toda lesión corporal de que sea víctima el estudiante con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de tal, incluso las deportivas, asambleas, viaje de estudios, de prácticas o de «fin de carrera», y otras similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas o autorizadas por los Centros de Enseñanza...»

Creemos que este criterio de accidente a los efectos del Seguro Escolar puede comprender plenamente las lesiones sufridas en las prácticas de taller por los alumnos de Formación Profesional, actividades necesarias e importantes para el bien común. La posibilidad de ser doblemente beneficiarios del Seguro Escolar, y, como trabajadores, del Régimen general de Seguridad Social está previsto en los Estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar: «En caso de que se produjese la misma prestación, tanto en el Seguro Escolar como en el Régimen general de Seguridad Social, aquél sólo abonará la diferencia en más, si la hubiere» (Art. 9.º).

Técnicamente, la Mutualidad del Seguro Escolar, administrada por el Instituto Nacional de Previsión, podrá aprovecharse de los demás organismos gestores de los seguros sociales mediante oportunos convenios. Por ejemplo, «con la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, a los efectos que se señalen, de la asistencia médica a los estudiantes víctimas de accidentes» (Art. 38).

En una primera fase, el Seguro Escolar se ha aplicado a los estudiantes pertenecientes a la Enseñanza Universitaria y de Escuelas Técnicas Superiores, limitándose, por ahora, sólo al seguro de accidentes y de infortunio familiar. Posteriormente, se ha ampliado su campo de aplicación a los estudiantes de Grado Medio de las Enseñanzas Técnicas (Decreto de 14 de septiembre de 1956) y a los alumnos del Curso Selectivo (Orden de 1.º de junio de 1960). Sin embargo en la misma Ley del 17 de julio de 1953, «se auto-

riza al Gobierno para extender, mediante Decreto, el seguro a los demás grados de enseñanza» (Art. 2.º).

El profesor Hernáinz Márquez, desde hace tiempo, viene propugnando la conveniencia de que desapareciese el Seguro de Accidentes, con carácter general, para englobarlo en el de Enfermedad, ya que no hay ninguna dificultad teórica para ello, y las prácticas son bien soslayables. De ello resultaría una gran economía y una mayor eficacia. En este sentido se orientan también las recomendaciones formuladas por la Comisión de Estudio de Seguridad Social, en el Consejo Social de la Organización Sindical española, celebrado en Madrid el año pasado:

«Es preciso también que la estructura del Seguro Social se configure con un criterio de unidad, que permita una compensación nacional de la totalidad de riesgos, sin perjuicio de que la gestión se descentralice mediante instituciones con personalidad propia...»

«Por economía, eficacia y sencillez, los Seguros Sociales deben estructurarse como prestaciones distintas de un solo Seguro Social.»

Si estas recomendaciones se traducen, algún día, en realidad, cabe pensar en incluir definitivamente a los alumnos de Formación Profesional dentro del Seguro Escolar, con todas las consecuencias sociales de alto interés, que ello llevaría consigo. Todo esto supone un cambio radical de mentalidad. Supone la supresión de un camuflado concepto de castas; supone equiparar fundamentalmente a todos los estudiantes, universitarios, de enseñanza media o de formación profesional; sin que esto estorbe la armónica diversidad, propia de toda sociedad debidamente libre.

Además, respecto a la financiación, según el Art. 11 de la Ley del Seguro Escolar, las «cargas (de este seguro) serán cubiertas en un 50 por 100 por el Ministerio de Educación Nacional con las consignaciones presupuestarias correspondientes, y en el otro 50 por 100 con las cuotas de los asegurados»...

Así, la sociedad, beneficiaria de este Seguro Escolar, contribuye a través del Estado a su financiación.

III.—EL SEGURO DE ACCIDENTES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS.

En general, podemos afirmar que en los países más avanzados industrialmente, el Estado o las empresas particulares aportan recursos considerables a la seguridad social del alumno en formación profesional.

En Inglaterra, en estos últimos años, el Beveridge Report ha introducido reformas de honda trascendencia, clasificando entre los asegurados, exceptuados del pago de cuotas, a los estudiantes, menores de 18 años y a los trabajadores que ganen menos de 104 libras al año (National Insurance Act de 1946). Todo dentro de un sistema de Seguro Social unificado y con aportación de la Hacienda pública y de los particulares en su financiación.

En Alemania, particularmente —aunque es un sistema común a los países más industrializados— el alumno se forma directamente en las grandes factorías, en talleres especiales donde no se trabaje en serie. El aprendiz acude

obligatoriamente a las Escuelas de Formación, donde se cursan los planes de estudios señalados por el Estado. En este sistema de escolaridad mixta, las empresas salen responsables del seguro de accidentes de sus aprendices.

En Francia, donde los sistemas de formación profesional son muy variados, hallamos unas normas impuestas a las Escuelas Técnicas, concernientes a los accidentes del trabajo. «L'Arrête du 7 Janvier 1959», que tiene en cuenta lo legislado anteriormente, señala lo siguiente:

- 1.º Todas las Escuelas Técnicas cotizarán sobre las mismas bases.
- 2.º Se considerarán como sueldos-base los sueldos mínimos de la categoría o empleo que se tuviera a la salida de la Escuela.
- 3.º La tasa de cotización será la décima parte de la tasa normal de cotización por Accidentes del Trabajo; actualmente, la tasa normal es del 1,1 por 100 del salario; la del alumno de formación profesional, del 0,11 por 100.

Aparte de esta ventajosa tasa de cotización, importantes empresas respaldan a numerosas Escuelas Técnicas francesas, a quienes también confían trabajos de fabricación.

He propuesto estos ejemplos no para dejarnos sugestionar con un mimetismo infantil, sino para comprender la posible evolución que pueda alterar nuestros Centros de Formación Profesional en diversos aspectos, concretamente, en el régimen de seguridad social. El Estado y las empresas deben prestar su colaboración plena con los Centros de Formación Profesional, máxime si tenemos en cuenta la gratuidad de enseñanza en dichos centros. En el extranjero, por el contrario, en las Escuelas Técnicas privadas se suele cobrar una mensualidad. En Francia, por ejemplo, y hablo de una Escuela, asegurada en su gestión administrativa por una «Asociación para el Desarrollo del Aprendizaje de la Metalurgia y de Industrias Conexas», los alumnos de familias modestas, pagan la mínima mensualidad de 2.000 francos.

CONCLUSIÓN: ALGUNAS ORIENTACIONES PRÁCTICAS.

Concluiré trazando algunas directrices prácticas:

- 1.ª No basta con la afiliación al Seguro de Enfermedad, de tan extenso campo de aplicación en nuestra legislación. Sólo la posibilidad de que la asistencia médica y farmacéutica no sea rápidamente prestada, con perjuicio para el obrero, ha motivado el refuerzo de tal derecho, por Orden de 31 de marzo de 1952, que facilita al obrero el poder acudir a la entidad colaboradora del Seguro de Enfermedad en que se hallase afiliado, reclamando la debida asistencia. Como tal tipo de asistencia se sale de lo normal, dicha entidad colaboradora habrá de requerir al empresario o entidad aseguradora de accidentes, a que se le reintegren los gastos incrementados en un diez por ciento, en concepto de demora.

- 2.ª Creemos preferible la integración de las Escuelas de Formación Profesional dentro del Seguro Escolar, tanto por motivos prácticos como teóricos. Con esta integración se facilitaría la asistencia médica total del alumno, pues el Seguro Escolar, plenamente implantado, contaría con las prestaciones del Seguro de Enfermedad y de Accidentes; el de Enfermedad

beneficiaría especialmente a los alumnos internos, tan frecuentes en nuestros Centros de Formación Profesional.

En caso de realizar esa integración, se ampliarían las prestaciones por accidente del Seguro Escolar hasta conseguir una compensación económica a los familiares del accidentado, análoga a la ofrecida por el Seguro de Accidentes.

Esta solución del Seguro Escolar nos parece más concorde con la relación establecida entre el alumno y la Escuela de Formación Profesional. Cuando en esta relación no existe un contrato de trabajo, parece poco lógico el suponerlo en la cotización del seguro.

3.^a Mientras no se implante el Seguro Escolar, según la actual legislación de accidentes, permanece la obligación de asegurar a los alumnos de Escuelas de Formación Profesional, declarándose «nula y sin valor toda renuncia a los beneficios de las disposiciones de esta Ley y de su Reglamento y todo pacto, convenio o contrato contrarios a ellas, cualquiera que fuera la época y la forma en que se realicen» (Art. 51).

4.^a Se puede reducir la prima del seguro, si éste sólo queda limitado a cubrir los riesgos de incapacidad permanente o muerte. Para ello se necesita que el Ministerio de Trabajo autorice a las entidades patronales, o Escuelas de Formación Profesional, «que lo soliciten, con un número de trabajadores fijos asegurados superior a doscientos cincuenta, a asumir directamente el riesgo de incapacidad temporal y de asistencia médico-farmacéutica de su personal, siempre que demuestre disponer de instalaciones sanitarias propias suficientemente eficaces para ello...» (Art. 79 del Reglamento para la aplicación de la nueva Ley de Accidentes).

5.^a En los convenios de formación profesional entre empresas y Escuelas Profesionales conviene incluir explícitamente la financiación de los gastos del Seguro de Accidentes del Trabajo.

Donde esto no resulte posible, deseamos —dada la gratuidad de nuestra enseñanza profesional— una ayuda estatal, junto con la anhelada reforma de nuestro actual sistema de seguros, demasiado costosos.

6.^a Urge la redacción de un Reglamento para los Centros de Formación Profesional, que concrete las obligaciones relativas a la prevención de accidentes, asistencia médica y farmacéutica, visita médica anual, al menos, de todos los alumnos, etc. Este Reglamento tendría en cuenta, para el uso de la diversa maquinaria, la peligrosidad de esta primera etapa de formación profesional, que es el aprendizaje. También, por su carácter peculiar estudiaría un sistema especial de revisiones de incapacidades y de rehabilitación para el trabajo, ya que el joven, accidentado en período de formación, pierde la retribución diaria, si la había, y la posibilidad de desarrollar determinadas habilidades; pero mantiene la esperanza de llegar a desenvolver otras facultades manuales o mentales compatibles con la lesión sufrida.

7.^a Finalmente, además de este Reglamento, general para todas las Escuelas Profesionales, debería exigirse a cada Escuela que en su respectivo Reglamento de Régimen interior consignase las disposiciones necesarias acerca

de las medidas de seguridad, higiene y sanidad. Este Reglamento de Régimen Interior equiparable al análogo, obligatoriamente establecido en las empresas industriales o mercantiles que ocupan más de cincuenta obreros, se sometería en lo concerniente a las medidas de seguridad e higiene a la Dirección General de Trabajo, a través de las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

RAFAEL CARBONELL DE MASY, S. J.
Profesor de Derecho Social en el I. C. E. T.
Málaga.

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

INSTITUCIONES FRANCESAS DE AYUDA INTERNACIONAL

I.—ASOCIACION FRANCESA DE TECNICOS PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL.

Esta asociación, creada en 1957, radicada en 19, rue Blanche, Paris, 9.º, pretende establecer un lazo entre los técnicos comprometidos en la cooperación internacional. Sus principales objetivos son:

la agrupación de los técnicos de las diversas disciplinas, susceptibles de participar en la cooperación internacional, con vistas al estudio de las condiciones de misión y de informaciones de toda naturaleza;

la organización de un servicio de informaciones técnicas para provecho de los peritos en actividad. Este servicio ha de funcionar utilizando los numerosos centros técnicos, laboratorios e institutos que existen en Francia;

el estudio de los principios y modalidades de aplicación en materia de cooperación técnica internacional.

La Asociación ha organizado Jornadas de Estudios que han tenido una amplia repercusión. Tiene regularmente reuniones-debates sobre materias particulares, en las que pueden participar los técnicos interesados.

II.—SOCIEDAD DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Esta Sociedad, que radica en 56, rue de Lille, Paris, 7.º, ha sido fundada por cuatro de las principales instituciones financieras francesas: la Caja de Depósitos, el Crédito Nacional, la Caja Central de Cooperación Económica, la Banca Francesa para el Comercio Exterior.

Su fin es poner a disposición de los gobiernos, de los organismos públicos y de las empresas, en todos los países que hacen un llamamiento al concurso técnico de Francia, estadísticos, economistas, sociólogos, peritos financieros,

a fin de estudiar, en unión con los técnicos de las diversas especialidades, los aspectos económicos y sociales de los proyectos de inversión de toda naturaleza, que interesen a la producción industrial o agrícola, las operaciones de infraestructura o los equipos sociales.

La S. E. D. E. S. es una sociedad privada cuyos servicios son remunerados en las condiciones de derecho común. En la intención de sus fundadores, está destinada a ser, en la coyuntura actual de los países subdesarrollados, un instrumento eficaz de progreso económico y social, susceptible de establecer lazos estrechos con las diversas oficinas de estudios técnicos. Ha de permitir, en relación con las administraciones francesas encargadas de promover la cooperación técnica, realizar la agrupación de los peritos con vistas a poner en común competencias y mejorar su empleo.

La S. E. D. E. S. podrá, además, asegurar la formación práctica de economistas y de sociólogos de acción, en colaboración con el Centro de Estudio de los Programas Económicos; estar en relación constante con las instituciones internacionales. Su competencia se limita a los aspectos económicos y sociales de los problemas y de los proyectos de desarrollo y a las cuestiones de organización financiera y administrativa, sin extenderse a estudios técnicos propiamente dichos. Pero pretende cooperar con las oficinas técnicas más cualificadas; por eso se ha asegurado el concurso de las principales, a fin de poder responder a las demandas de sus corresponsales. Desea igualmente trabajar en asociación estrecha y confiada con los otros organismos de estudios económicos y sociales, así como con los servicios administrativos y colectividades que a ella harán un llamamiento. Los estudios efectuados por la S. E. D. E. S. quedan propiedad exclusiva de las autoridades que los encomiendan.

III.—INSTITUTO DE ESTUDIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Este nuevo Instituto, que radica en la Universidad de París, 96, boulevard Raspail, París, 6.º, abrió sus puertas en octubre de 1958. Su misión se define en estos términos en el decreto de institución:

Este Instituto tiene por objeto promover toda clase de estudios y de investigaciones relativas a los problemas económicos, sociales, financieros, jurídicos, administrativos u otros, que plantea la situación actual de los países en vías de desarrollo; organizar toda clase de enseñanzas juzgadas útiles y otorgar, eventualmente, en condiciones a determinar por el Ministro de Educación, diplomas que sancionen estas enseñanzas.

Este Instituto está abierto a los estudiantes de nacionalidad francesa o extranjera, ya inscritos en uno de los establecimientos que dependen de la Universidad de París o que cumplan con las condiciones generales de acceso a la Universidad, o que hayan sufrido las pruebas especiales de admisión para los candidatos no bachilleres.

El curso normal de los estudios dura del 15 de octubre al 15 de julio.

Las enseñanzas se dispensan al fin de la jornada, a fin de que se puedan realizar simultáneamente otros estudios o una actividad profesional normal.

Los estudiantes deseosos de obtener el diploma de estudios superiores deberán cursar un segundo año, esencialmente consagrado a las investigaciones, y presentar un trabajo, fruto de investigaciones originales.

La enseñanza comprende: cursos fundamentales, profesados en el Instituto; cursos de duración más corta, de opción; cursos recomendados, facultativos, profesados fuera del Instituto; seminarios y trabajos prácticos organizados en unión con los cursos profesados en el Instituto; también se pueden organizar enseñanzas complementarias sobre materias especiales.

IV.—INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DE ACCION CONTRA LA MISERIA.

Es una asociación internacional, que radica en 32, rue des Bourdonnais, Paris, 1.º, nacida de la experiencia del Abbé Pierre, en 1954. Su primer objetivo fue al principio estudiar y analizar las principales iniciativas de lucha contra la miseria en el mundo, a fin de deducir las bases de una acción en los dominios más urgentes.

Este Instituto trabaja en relación con la Asociación Mundial de Lucha contra el Hambre, presidida por el profesor Josué de Castro, antiguo presidente de la F. A. O., con la institución I. R. F. E. D., de la que hablamos a continuación, y con los equipos de *Économie et Humanisme*.

Actualmente, su principal terreno de acción se sitúa en Marruecos, en las estepas de la región de Marrakech, de resultas de una demanda del gobierno cherifiano. El I. R. A. M prepara, en el curso de sesiones adaptadas al medio de los fellahs, animadores autóctonos para las aldeas.

La formación recibida en el curso de estas sesiones es a la vez teórica y práctica, pero siempre con vistas a realizaciones sencillas y eficaces en los pueblos; por ejemplo, sistemas de regadío, lucha contra la erosión, plantación de árboles, mejora de los cultivos y de la ganadería.

V.—CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO ARMONIZADO.

Nació este Instituto en 1957, por iniciativa del P. Lebreton, O. P., y de *Économie et Humanisme*, radica en 262, rue Saint-Honoré, Paris, 1.º, y se propone, como sus estatutos lo indican, aportar un concurso a las poblaciones de los países insuficientemente desarrollados por:

La preparación de las personas aptas para intervenir directamente en este desarrollo.

Confrontar métodos y prácticas de desarrollo, que ha de ser completo y armónico, es decir, a la vez, económico, social y humano, que permita valorizar el conjunto de los recursos y posibilidades. Para ello, los principales medios son:

Sesiones intensivas de formación de tres semanas para técnicos, científicos o practicantes, que deseen tener, antes de partir, una mirada de conjunto sobre los problemas planteados por el desarrollo; sesiones especializadas de una semana o más, organizadas a petición, en Francia o en el extranjero; ciclo más completo de dos años en unión con los Institutos especializados; fines de semana o sesiones de información, para estudiantes o cualquiera que quiera orientarse hacia la cooperación internacional.

VI.—OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE ULTRAMAR.

El fin de este organismo, constituido en forma de Sociedad de Estado en 1950, y que radica en 57, boulevard des Invalides, Paris, 7.º, es el estudio y la realización de programas de modernización rural, a petición de los países de ultramar.

Esta oficina está a la disposición de los Consejos de Gobierno de los Territorios para prestar su asistencia técnica a todas las acciones decididas por los Gobiernos, bajo su dirección y control.

Ya ha contribuido al establecimiento de planes para la valoración agrícola de varios territorios de Africa. También coloca a familias emigradas en explotaciones agrícolas.

Se preocupa por la formación de consejeros rurales para su encuadramiento en los pueblos. Deben ser animadores rurales polivalentes, integrados en la vida de los pueblos y han de servir de puente de unión entre los puros técnicos y la masa campesina indígena. Cada curso, de una duración de nueve meses, comprende de 20 a 25 participantes. Cada curso se destina a una región bien determinada y comprende: curso de iniciación general, que dura tres meses; sobre materias de orden general: etnología, conocimiento del medio rural, educación de base, vulgarización agrícola, iniciación en la cooperación, animación de las comunidades rurales; un curso práctico, de seis meses de duración, organizado en las proximidades de la zona en que el cursillista será llamado a ejercer sus funciones. Se les inicia en las particularidades técnicas, económicas y humanas del medio en el que tendrán que ocuparse.

Estos cursos están abiertos a los autóctonos y a los jóvenes de la metrópoli que los deseen servir. Los gastos los paga el organismo empleador.

VII.—SOCIEDAD FRANCESA DE ESTUDIOS AGRICOLAS Y SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y DE REALIZACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

Radican en 7, boulevard des Capucines, Paris, 2.º. La primera, creada en 1953, es una Sociedad civil de Ingenieros y de Técnicos agrícolas, de diversas especialidades, que ponen su competencia al servicio de los Gobiernos o de los organismos deseosos de obtener una asistencia técnica en sus

proyectos de modernización rural. Procede al establecimiento de programas de valoración de regiones y de administración de zonas, después de un atento estudio de las condiciones particulares de cada región natural y del medio humano. Cada equipo de técnicos comprende generalmente, además de los agrónomos, un sociólogo y un economista.

La importancia de los contratos suscritos en el curso de los últimos años, principalmente en ultramar y en el extranjero, ha conducido a crear una sociedad anexa, la S. E. R. E. S. A., cuyo objeto es llevar la gestión administrativa de los contratos preparados por la primera y estudiados por sus peritos.

Ya ha efectuado varios estudios en la metrópoli, en varias partes de Asia, Africa y América.

La sociedad es privada, independiente de toda administración pública o de todo grupo de intereses; por eso encuentra buena acogida en los nuevos Estados independientes. Además, su política en materia de desarrollo agrícola es la de las inversiones biológicas, que son menos costosas y más eficaces para efectuar una rápida mejora del nivel de vida de las poblaciones rurales.

VIII.—CENTRO NACIONAL DE LA COOPERACION AGRICOLA.

Radica en 129, boulevard Saint Germain, Paris, 6.º Organiza cada año una sesión de formación para los cuadros de la cooperación y de la mutualidad para uso de los Territorios de Ultramar. Dura seis meses y tiende a dar a los participantes una formación a la vez teórica y práctica, que les permita ser cuadros de animación, de consejo y de orientación del movimiento cooperativo y mutualista en estos territorios.

El programa comprende un ciclo de dos meses, seguido de un curso de aplicación práctica de dos meses en las cooperativas agrícolas. Los dos últimos meses se consagran a cursos de perfeccionamiento y a la redacción de una memoria de fin de curso y a los exámenes escritos y orales. Se hace luego un viaje de estudios por Francia, para que conozcan mejor los cursillistas las actividades rurales de la metrópoli. La enseñanza es práctica y orientada en función de los problemas particulares de aquellos Territorios.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.



CRONICAS

I. - Crónica social de España

I.—CONGRESO DE LA UNION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES PATRONALES CATOLICAS (U. N. I. A. P. A. C.)

EL EMPRESARIO ANTE EL PROGRESO HUMANO.

Las exigencias cristianas del progreso económico-social, las responsabilidades del dirigente económico-social en el progreso humano, el estudio de los medios positivos para obtener que el progreso económico-social se traduzca en progreso humano y la importancia de la justa aplicación del principio de «subsidiaridad» en la humanización de ese progreso, constituyen cuatro facetas de un tema actual de largo alcance e indudable trascendencia cuyo estudio y desarrollo —en el primer Congreso de las Asociaciones Latino-Europeas de la U. N. I. A. P. A. C, celebrado en Lisboa los días 14, 15 y 16 de octubre— ha correspondido a las Asociaciones Patronales de Italia, Portugal, Francia y España.

Más de 150 Empresarios de estos cuatro países, se han enfrentado con la tarea de estudiar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia la posición del empresario, su papel y actitud, los principios que deben guiar su actuación personal y colectiva ante el progreso humano.

Exigencias cristianas del progreso económico-social.

El desarrollo tecnológico aparece como condición esencial del progreso económico y social y al mismo tiempo somete a la sociedad a profundas transformaciones que afectan a todas las actividades y a todos los niveles de responsabilidad.

Las clases dirigentes, porque les compete las decisiones que condicionan el desarrollo económico y técnico, deben caer en la cuenta de las consecuencias sociales y morales de tales decisiones para buscar «a tiempo» —como

subrayó el relator italiano Sr. Vaccari— las correcciones, a fin de disminuir al máximo los sufrimientos propios de la transformación y distribuir equitativamente y conjuntamente los costos humanos y los beneficios que lleva consigo el desarrollo tecnológico.

Dos principios han de regir la actuación de los dirigentes según el señor Vaccari: 1.º) el desarrollo tecnológico no puede ser un fin en sí mismo, sino un medio colectivo para mejorar las condiciones y el modo de vivir de todos los miembros concretos de la Sociedad, y 2.º) las adaptaciones y sufrimientos no deben pesar exclusivamente sobre los sectores más débiles de la vida civil, ni sobre determinadas regiones geográficas o sociológicas, porque la inestabilidad y el conflicto que esto origina frustraría trágicamente el desarrollo mismo.

En cuanto a la productividad, destacó el relator italiano que no es útil aumentar los bienes disponibles cuando no existe un poder adquisitivo suficiente, y bastante distribuido, para que los bienes puedan ser consumidos. La producción ha de responder a las exigencias de un consumo que, a su vez, responda a una jerarquía valorada de necesidades para evitar que se satisfagan las necesidades «terciarias» en detrimento de las «primarias» como sucede en ocasiones.

Quienes operan en la economía —prosiguió—, han menester de gran claridad de objetivos de actuación para seleccionar cualitativamente las inversiones y precisan un conocimiento de los mecanismos del desarrollo para adecuar su acción a las reacciones previsibles del sistema. La razón les obliga a usar las técnicas de gestión de todos los elementos que las ciencias ponen a su disposición; a emplear nuevas vías de acción y colaboración; a buscar metódicamente el perfeccionamiento individual.

La previsión y la programación cada vez más extensa, exigente, fuerza a un desarrollo intenso del análisis del mercado no sólo de consumo y financiación, sino además, al estudio de las posibilidades de aplicación económica del mismo desarrollo tecnológico y de las posibles reacciones de los sectores económicos ante el desarrollo de uno de ellos.

Los empresarios han de sentirse preocupados de la productividad y de su recta destinación. Los criterios orgánicos de dirección en la clase dirigente y la perspectiva nacional de política económica, son bases de su programación y su colaboración.

Las nuevas calificaciones profesionales que pide el progreso, imponen una política de formación a corto y a largo plazo de las profesiones, creando el prestigio de los nuevos oficios y redistribuyendo su consideración social, a veces absurda; sin olvidar la cualificación directiva, porque la falta de preparación y perfeccionamiento continuo en los dirigentes es la más peligrosa ausencia en el desarrollo económico.

Se destacó igualmente que no se compagina la renovación técnica con la falta de renovación de ideas y de habilidades. «La clase dirigente de la economía, no puede en modo alguno transferir esta responsabilidad de renovación y perfeccionamiento profesional»; porque la participación de todos

los hombres en el progreso económico, exige una compleja actuación en la clase dirigente; y si dicha clase no afronta urgentemente estos problemas, se aumenta la esfera de actuación estatal y mengua el área de las libertades personales.

Los representantes italianos consideraron la ocupación como el máximo bien; porque todo desarrollo conseguido a costa del hombre niega y menosprecia los mismos objetivos que llevaron a él.

Responsabilidades del dirigente económico-social en el progreso humano.

El relator de esta ponencia, Dr. J. F. Nunes Barata, hizo un estudio panorámico y exhaustivo del progreso humano en sus implicaciones con el progreso técnico y económico, de las relaciones entre la economía y la moral, de las realidades, perspectivas y consecuencias de la situación de la Empresa en nuestro tiempo, para enfocar su atención sobre el papel del dirigente de empresa en los planos nacional e internacional.

Medios positivos para obtener que el progreso económico-social se traduzca en progreso humano.

Mr. Dreux, industrial francés, Vicepresidente de C. F. P. C., expuso detalladamente los medios positivos y las iniciativas concretas llevadas a cabo en su país que podrían ser consideradas como traducción de progreso económico social en progreso humano.

El perfeccionamiento e incremento en la aplicación de tales medios positivos, unido a la actuación y proyección de la Doctrina Social de la Iglesia, es el dique para contener la transformación violenta de las estructuras económicas y sociales que preconiza el comunismo.

En la exposición de los motivos y de la experiencia de su nación, expuso el relator francés la vocación y misión del *Centre Français du Patronat Chrétien*, no sólo en su aspecto de formación y perfeccionamiento de los dirigentes, sino también en la canalización de las aspiraciones de los mandos y los obreros en materia de promoción, información, participación en la vida de la Empresa, pero subrayando el deber de iniciativa de los jefes de empresa proclamado por Pío XI, al exhortarles a la acción sin esperar a las reivindicaciones obreras o a las intervenciones del Estado. En la labor de formación de todos los niveles realizada en Francia, destacó el E. C. C. (Escuela de Jefes de Empresa y Mandos superiores) —organismo que en 15 años de existencia ha tenido 3.500 alumnos—, y las actividades del C. N. P. F., de las Cámaras de Comercio, Sindicatos Patronales, Universidades. Expuso las realizaciones formativas en todos los niveles dentro de la empresa (Métodos Carard; T. W. I., y sus derivados) y la realizada en el exterior de la misma en todas las esferas. Citó los ejemplos del C. F. T. C. y la actuación del CADIPPE (Comité de Acción para el desarrollo del interés de las Personas en el Progreso de sus Empresas y Profesiones), nacida de una iniciativa pa-

tronal pero sostenida en su actuación por empresarios y asalariados para promover la participación en la creación de beneficios y en el reparto de los resultados.

Don Víctor Galo, Presidente del Comité ejecutivo del Congreso, como Presidente de esta tercera sesión de estudio, abrió el diálogo en el que intervino el ingeniero y empresario español D. Santiago Corral, Presidente Nacional de A. S. P., para dar cuenta de la propuesta de la Subcomisión Agraria Española para promover el progreso en la agricultura. Posteriormente, se abordó el tema de la intervención sindical en la actuación de Comités y Jurados en los países participantes, el de la acción apostólica, el de la formación de dirigentes.

El ponente francés manifestó, con decidido criterio, que los problemas de estructura interior de la empresa deberían resolverse entre las partes interesadas y sin coacción legal.

Justa aplicación del principio de subsidiaridad.

La ponencia española, cuyo desarrollo se encomendó a Acción Social Patronal, destacó la importancia y aplicación universal del principio de subsidiaridad como determinante de la competencia de las diversas agrupaciones sociales, subrayándose el aspecto positivo de afirmación del deber que incumbe a las personas individuales y a los grupos sociales de aceptar sus respectivas responsabilidades, agotando el margen de sus posibilidades en el cumplimiento de sus funciones para que las comunidades superiores no tengan que inmiscuirse en la esfera de las inferiores por dejación de éstas.

Consecuencia de este principio, según se expuso, es, entre otras, que el Estado en los países de desarrollo económico insuficiente, no debe asumir indefinidamente funciones que no son suyas, porque su función fundamental es estimular y potenciar las actividades de los particulares y de todo el cuerpo social. Asimismo debe crear un clima estimulante para el desarrollo de las empresas privadas.

Otra consecuencia del citado principio es que los Estados más desarrollados deben prestar ayuda complementaria de capital y de técnica a los países con un grado de desarrollo insuficiente.

En las naciones poco desarrolladas, las clases sociales superiores, tienen la obligación de aumentar su cuota de ahorro voluntario disminuyendo los consumos de lujo para canalizar dicho ahorro a inversiones productivas.

La ordenación de las profesiones sobre la base de un estatuto de Derecho Público que regule la Economía Social, permitiría a aquéllas asumir, dentro de una esfera de legítima autonomía, las cuestiones que rebasan de la empresa y el sindicato, pero que, por otra parte, no entran en la esfera de actuación del Estado.

La exposición del relator español, Sr. Guerrero, después de aludir a este punto central de la Doctrina Social de la Iglesia —el orden profesional—, resumió las aplicaciones que el principio de subsidiariedad tiene en

el ámbito de la seguridad social, en la esfera sindical y en el terreno organizativo de la propia empresa (delegación de funciones y autoridad, etc.).

Terminó con una alusión al espíritu sobrenatural que exige una proyección de las conductas sobre las estructuras temporales para facilitar la vida de la gracia a todos nuestros hermanos. Después de algunas intervenciones, se levantó la sesión.

Marco del Congreso.

La necesidad de contactos internacionales suscitó la iniciativa de los Congresos Luso-Español de Empresarios Católicos que, en los años 1953, 1954, 1956 y 1958, se celebraron en Coimbra, Vigo, Oporto y Barcelona. Este primer Congreso latino de Empresarios, amplía el contacto de Portugal y España, con la participación de Francia e Italia, dando al estudio e intercambio de experiencias una perspectiva mayor y más útil.

El presente Congreso se inició en Fátima, participando los congresistas en la «mayor manifestación internacional de oración y penitencia para cumplimiento del mensaje de Nuestra Señora»: Así calificó el Obispo de Leiria la peregrinación de los días 12 y 13, de la cual los congresistas fueron parte.

El acto de apertura fue presidido por Monseñor S. Pánico, Nuncio Apostólico de S. S., quién leyó la carta dirigida por el Sumo Pontífice al Congreso. En dicho acto se dio lectura al mensaje de P. H. Werhahn, Presidente de la UNIAPAC, e intervino D. Juan Vidal, Vicepresidente de la UNIAPAC, cerrando el acto D. Horacio de Moura, Ex-presidente de la U. C. I. D. T. portuguesa y Gobernador Civil de Coimbra.

El domingo, día 16, por la mañana y después de la Santa Misa celebrada en la Catedral de Lisboa por el Emmo. Cardenal Patriarca y en la cual pronunció, en francés, una homilía sobre el texto de San Pablo «Todo es vuestro y vosotros de Cristo y Cristo de Dios», tuvo lugar la sesión de clausura en los locales de la Feria de Muestras. Fue presidida por el Cardenal Patriarca, Ministro de Corporaciones, Vicepresidente de la UNIAPAC y Presidentes y representaciones de las Asociaciones Nacionales que habían asistido al Congreso. Leídas las conclusiones, intervinieron los diversos representantes nacionales. Seguidamente cerró el acto el Cardenal Patriarca con palabras de aliento y exhortación para conseguir «la realización del progreso humano, del progreso del hombre, haciendo a éste mas libre y mejor hasta la plena realización de su vocación integral, consumando la obra de la Encarnación del Hombre Dios». Prosiguió con palabras de Pío XII: «Es preciso transformar (el mundo) de selvático en humano, de humano en divino; es decir, según el corazón de Dios, y terminó con la siguiente frase: «Vosotros, cristianos y jefes de empresa, no debéis desesperar aunque las circunstancias os sean adversas, porque Cristo trabaja con vosotros, si vosotros trabajáis por El».

J. M. G. P.

2.—JORNADAS PATRONALES DE GUIPUZCOA

Si toda realización que pueda servir de ejemplo y estímulo a cuantos se preocupan por la cristianización de la empresa, tiene derecho de entrada en esta revista, a ella viene hoy el interés de cuarenta hombres de empresa guipuzcoanos, bien reflejado en las Jornadas Sociales Patronales que los reunieron por quinta vez en el santuario de Loyola los días 29 de septiembre a 2 de octubre.

Realización lo fue la frecuente unión en la oración aquellos días, no menos que las horas de intenso estudio y discusión. Y en aquélla como en éstas, el aliento estimulante de las representaciones de Madrid, Barcelona, Alava y Navarra. Justo es reconocer, frente al aún lejano horizonte del campo por arar, la laboriosa faena de estos industriales españoles, interesados hace años en la siembra, y que van ya recogiendo frutos apreciables, lo mismo en su formación teórica que en su actuación práctica.

Porque fue la unión de elevación doctrinal, con el realismo de la vida concreta, nota saliente de las Jornadas de Loyola. Del concepto de la empresa como comunidad, se descendió a la afirmación de que tal concepto no predetermina la cogestión obrera como elemento necesario a una estructura cristiana de la empresa. De la urgencia que apremia la responsabilidad de los dirigentes por razón de su misión, se vino a poner en guardia frente a intervenciones no deseables del Estado, que estarían justificadas por la inercia reprensible de un empresariado perezoso. De disquisiciones referentes al mínimo vital y a las razones que excusarían la existencia de salarios inferiores a ese mínimo, se procedió a propuestas de tipo práctico para resolver, con el balance de la empresa en la mano, el problema de la retribución del personal de una manera satisfactoria. La preocupación por la índole humana de las relaciones de trabajo, abrió paso a una conversación sobre el planteamiento de las recientes elecciones sindicales. Y la responsabilidad, un poco sutil todavía hoy, pero cada vez más sentida, de los accionistas, en la colocación de su capital y en su intervención en las juntas generales, dio ocasión a la propuesta de una mayor asociación de los pequeños inversores, en orden al logro de sus intenciones de capitalistas cristianos.

Tales fueron los principales temas de discusión, encuadrados en tres ponencias previamente desarrolladas. «La empresa como comunidad» fue el tema expuesto por el Vicepresidente Nacional de Acción Social Patronal y Presidente de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona Don Juan Vidal Gironella. La segunda ponencia, «Justicia en las relaciones laborales», estuvo a cargo de Don Fernando Guerrero, Secretario técnico de la Comisión Nacional de Acción Social Patronal. Y la tercera, «Justicia en la distribución», fue desarrollada por Don Fernando Bianchi, Vocal de la Comisión diocesana de Guipúzcoa de Acción Social Patronal, y miembro de la Comisión de estudios.

Se acordó en la última reunión comunicar a las empresas de Guipúzcoa

algunas conclusiones básicas sobre la necesidad de atenerse a la doctrina social de la Iglesia, invitando a todos sus dirigentes a adherirse a Acción Social Patronal y colaborar en la consecución de sus objetivos.

A. A.

II. - Crónica Internacional

EL PROBLEMA SOCIAL EN MARRUECOS

Marruecos inició su independencia en marzo de 1956. Desde el protectorado en 1912 han transcurrido 44 años en que los medios de producción y las riendas de la política han estado en manos de los franceses. La administración francesa y el espíritu de empresa de los moradores franceses en decenas de años transformaron el país desde un estado feudal en el país más progresivo del mundo islámico. La dirección administrativa, económica y técnica de los franceses ha sido reconocida como ejemplar aun por los adversarios del colonialismo.

De los 10,5 millones de habitantes de Marruecos, unos 4 millones son árabes, 6 millones bereberes, 150.000 judíos y 365.000 europeos. La población árabe vive sobre todo en las ciudades donde ejercen el comercio y una floreciente artesanía. Como campesinos, cultivan la tierra con la técnica tradicional y sólo en casos particulares emplean métodos modernos de cultivo. Los bereberes viven en el campo. Quizás unos 3 millones son pequeños campesinos. Los judíos viven en especiales barriadas como comerciantes, artesanos, campesinos y trabajadores. El abismo social entre los 365.000 europeos y la población restante marroquí es muy grande. La diferencia de renta entre los europeo y los marroquíes es de nueve a uno. Los europeos son el 4 por 100 de la población, pero por su posición cultural, técnica y profesional son hoy los señores de la economía del país.

En especial llama la atención la diferencia en la economía rural. Alrededor de 5.500 empresas europeas explotan la octava parte de la tierra útil. Con la ayuda de métodos modernos han convertido en una generación una tierra estéril y abandonada en tierras fértiles. Las otras séptimas octavas partes dan vida a las tres quintas partes de la población marroquí, que cultivan la tierra con arados primitivos. Apenas 850.000 campesinos son poseedores de su propio suelo. Los dos millones restantes son arrendatarios, nómadas u obreros del campo. El número de los proletarios campesinos sin trabajo se estima en 200.000. Estas desfavorables condiciones han creado aspiraciones hacia una reforma agraria y expropiación de las posesiones europeas. Pero el régimen actuará con prudencia, porque este reparto pro-

curaría sólo media hectárea a cada familia sin tierra y al mismo tiempo arruinaría la economía rural marroquí. La solución del problema está más bien en la mejora de los métodos de cultivo de la superficie útil, que es un 35 por 100.

Desde el año 1930 existe una fuerte emigración del campo a las ciudades con la esperanza de encontrar ocupación en las industrias creadas por los franceses. Hoy la fluctuación entre campo y ciudad asciende a un millón de hombres por año. Pero la corriente de trabajadores peones a las ciudades crece más aprisa que el desarrollo de las industrias y del comercio. Desde 1917 la población urbana se ha cuadruplicado, de 520.000 a más de dos millones de hombres, Fez y Marraqués han doblado su población desde 1917. Rabat, Meknes y Port Liautey han crecido aún más deprisa. Pero bate el record Casablanca, que de 15.000 ha subido a 750.000. Después de El Cairo, Alejandría y Joannesburg, es la cuarta ciudad más grande de Africa. La población vegeta en los suburbios, sin canalización, ni agua corriente, ni instalaciones eléctricas. La diferencia en las condiciones de vida en estas ciudades es grande entre europeos y marroquíes. En Casablanca el barrio europeo ocupa 7.500 hectáreas; el marroquí 1.280; y la población marroquí es cinco veces más grande que la europea. En Rabat, 40.747 europeos ocupan 889 hectáreas, y 202.996 marroquíes, 644; en Marraqués, 12.316 europeos ocupan 600 hectáreas, y los 202.462 marroquíes, 152; en Fez, 15.766 europeos, 331, y 163.604 marroquíes, 342.

El rápido crecimiento de la población en la ciudad y en el campo es fruto del progreso en el dominio de la higiene en los últimos 40 años. Las epidemias han desaparecido; la mortalidad infantil se ha reducido en dos terceras partes. Con dos camas de hospitales por cada mil habitantes, Marruecos está hoy al frente de los países no europeos. Hay un médico para cada 20.000 habitantes; en el Sur, para cada 30.000.

El problema más agudo es el del paro, que va creciendo. Las causas de este paro hay que ponerlas, entre otras, en las dificultades de reorganización por que atraviesa la economía marroquí. En los dos primeros años de la independencia más bien ha habido retroceso en el desarrollo del país. La razón está en que el porvenir incierto de Marruecos ocasionó la ida de franceses a Europa. Más de 80.000 franceses, alrededor de la cuarta parte de la colonia francesa, se volvió definitivamente a Francia. Y los franceses eran los que propiamente llevaban la economía. Desde 1956 la capacidad industrial del país ha disminuído en un 30 por 100. Pero ya aparecen las señales de un proceso de ascensión. Las antiguas industrias grandes ya trabajan al ritmo antiguo y las pequeñas parece que se encuentran más fuertes. Sin crédito, muchos franceses cerraron su negocio esperando mejores días, y se atesora. En el campo las cosas no están mejor. Unos 200 colonos franceses han dejado la tierra, y las iniciativas de los otros tiene un porvenir inseguro.

La depresión social del proletariado en las ciudades solamente a largo plazo se puede remediar, mientras el régimen crea un clima psicológico que alienta a los inversionistas extranjeros de capitales a participar en el desarrollo económico de Marruecos.

Es necesaria una legislación social para atender a la situación difícil de los proletarios urbanos y hay que desarrollar lo ya iniciado en los diversos aspectos por los poderes del protectorado. Pero el nuevo régimen está tan ocupado con las cuestiones políticas que ha de postergar los cometidos político-sociales de gran estilo.

En 1955 nació un sindicato único independiente, la Unión Marroquí del Trabajo, bajo la influencia de las uniones francesas, ante todo de la CGT comunista. El 16 de julio de 1957 se dio la ley que regula la vida sindical. Todos los funcionarios sindicales han de ser marroquíes. La política sindical tiene una especial necesidad, que se deriva del hecho de enfrentarse trabajadores y patronos europeos y marroquíes. La lucha de clases se desarrolla así entre los representantes de dos círculos culturales.

En 1956 sólo el 20 por 100 de los marroquíes de más de siete años sabían leer y escribir. El presupuesto de aquel año para la policía fue mayor que el presupuesto para la educación y formación del pueblo. Para los musulmanes prácticamente se daban sólo las escuelas islámicas tradicionales, que estaban adheridas a las mezquitas y que en sus maneras de enseñanza apenas han variado desde hace ocho siglos. En 1955 el presupuesto era de 11,7 mil millones de francos, y en 1957, 19 mil millones. En los dos últimos años los alumnos han aumentado en 280.000.

CIFRAS DE ESTATIFICACION ECONOMICA EN ITALIA, FRANCIA Y ALEMANIA

Según una encuesta promovida por SVIMEZ en Italia, el porcentaje de incidencia sólo de las empresas con participación estatal del sector industrial es del 9,7 por 100, y en el sector de los servicios, del 5,8 por 100. Si se consideran también las otras empresas públicas, la contribución de todas las empresas controladas por el Estado en la renta nacional, el porcentaje sube a cerca del 10 u 11 por 100. En cuanto a la ocupación, en 1957 se ocupaban en las empresas con participación estatal 287.000 trabajadores. Añadiendo a éstos los dependientes de las otras empresas públicas, se da un total de 650.000 unidades, iguales al 4 por 100 de fuerza total de trabajo ocupada. Las inversiones efectuadas en 1958 por estas empresas subieron a 334,5 mil millones, sobre un total nacional de 3.518 mil millones.

En Francia, en 1956, el 11,6 por 100 del valor total nacional calculado para todos los sectores de la actividad económica estaba representado por la cuota de las empresas públicas, en las cuales se encontraban alrededor del 8 por 100 de los trabajadores ocupados en los sectores productivos. Resulta, además, que las inversiones de las principales industrias nacionalizadas representan el 20 por 100 del total de las inversiones nacionales.

En Alemania, en 1950, las empresas públicas ocupaban el 8,7 por 100 de las fuerzas del trabajo del país. En particular, las empresas públicas controlan el 69 por 100 de la producción del aluminio, el 20 por 100 de la producción de carbón, el 70 por 100 de la de lignitos, el 40 por 100 de la de minerales de hierro, el 4 por 100 de la producción siderúrgica, una tercera parte de la

producción automovilística y una cuarta parte de las construcciones navales. El 34 por 100 de la producción de la energía eléctrica está controlada directamente por las empresas federales, mientras que el control de los poderes públicos se extiende directamente sobre el 65 por 100 de las actividades bancarias.

LA EXPLOTACION FAMILIAR EN ALEMANIA OCCIDENTAL

La agricultura alemana ocupa un lugar importante en la economía nacional, hallándose equilibradas las producciones agrícolas con algunas industriales. En 1949 la producción vegetal se valoraba en 4,3 mil millones de marcos, y la minera, en 4,1; la producción ganadera se valuaba en 7.000 millones de marcos, correspondiendo, paralelamente, a la siderúrgica, 6,5 mil millones de marcos.

En su conjunto, la agricultura es de tipo familiar, siendo la superficie media de las fincas de 7 hectáreas; la mayoría de las explotaciones están extremadamente divididas, deduciéndose de los censos de 1949 que el 21,5 por 100 de las de menos de 2 hectáreas estaban divididas en 6 a 10 parcelas, y el 8,6 por 100 se componían de 11 a 20 parcelas.

Como en todos los países europeos, la población activa agrícola se está reduciendo por la industrialización, habiendo pasado del 42,2 por 100 en 1882 al 23,2 en 1950.

El éxodo de la población activa agrícola se halla unido a un subempleo, teniendo las características siguientes: 1.ª Es más éxodo agrícola que éxodo rural. 2.ª Se centra más en la mano de obra de los asalariados solteros. 3.ª Afecta, aproximadamente, a 78.000 personas por año. 4.ª No entraña automáticamente una disminución del número de explotaciones agrícolas. Sobre 532.000 personas que han cambiado la actividad agrícola por otro sector entre 1939 y 1954, 196.000 se mantienen sobre la explotación familiar y acuden diariamente a trabajar a la fábrica, siendo 336.000 las que realmente han abandonado el medio rural.

Las explotaciones familiares tropiezan con dificultades para conseguir mano de obra; son numerosas y marginales; se ven aquejadas de abandono progresivo de parcelas en las regiones de fuerte densidad de población industrial y encuentran inconvenientes para su modernización.

La clasificación de estas explotaciones puede establecerse en la forma siguiente:

Explotaciones con desenvolvimiento normal	64.000
Explotaciones afectadas por dificultades de mano de obra ...	103.000
Explotaciones familiares viables	280.000
Explotaciones familiares marginales	447.000
Explotaciones familiares en las que algunos miembros trabajan fuera de la explotación	250.000
Explotaciones familiares cuyo jefe tiene otra actividad principal.	834.000
Total	1.978.000

Alemania ha proyectado una política destinada a mantener su agricultura, mejorando la renta de las personas a ella vinculadas, aumentando los rendimientos con el fin de prepararse a la integración europea y lograr una producción competitiva.

Los medios puestos en práctica para alcanzar estos objetivos comprenden la mejora de la investigación y el desarrollo de la enseñanza y divulgación agrícolas, unido ello a una reforma de la estructura agraria y a la provisión de equipos colectivos a los medios rurales. (Cfr. *Revista de Estudios Agro-sociales*, núm. 24, pág. 214.)

LA CUESTION SOCIAL POR CONTINENTES

Estas cifras, aducidas por la revista francesa *Servir*, permiten hacerse una idea de las desigualdades que existen entre las naciones y los continentes.

DESIGUALDAD DE LAS RENTAS

(En dólares, por habitante y año)

Rentas elevadas: EE. UU.: 1.500. Canadá, Nueva Zelanda: 870 y 850.

Rentas medias entre 850 y 650; Suiza, Suecia, Dinamarca, Inglaterra.

Rentas entre 650 y 500: Noruega, Europa Occidental.

Rentas entre 500 y 200: Europa Central y Oriental. Europa Mediterránea.

Algunos países de la América del Sur: Argentina, Venezuela. Sudáfrica.

Rentas entre 200 y 100: América Latina: Chile, Colombia, Méjico; Brasil, Perú. Mediterráneo Oriental: Yugoslavia, Grecia, Turquía, Libano, Egipto. Japón.

Rentas de menos de 100 dólares: India, Pakistán, Bolivia, Indonesia, Africa del Norte.

Alrededor de la mitad de la población de la tierra se ha de colocar en esta última categoría.

DESIGUALDADES EN LA ALIMENTACION

3.000 calorías y más, ración considerada como necesaria: Estados Unidos,

Grandes Dominios, Países Escandinavos, Suiza, Argentina.

Entre 2.600 y 3.00: Europa Occidental y Central.

Entre 2.200 y 2.600: América del Sur, Países Mediterráneos, Sudáfrica.

Menos de 2.000: Sur y Sudeste asiático, Méjico, Venezuela, Filipinas, Yugoslavia.

Se considera como indispensable un consumo de proteínas en ración de 30 a 50 gramos diarios por persona. Es la de Europa Occidental.

Trescientos millones de habitantes solamente gozan de raciones más fuertes: Países Escandinavos, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Uruguay, Argentina (consumidores de carne).

Mil millones de humanos del Sudeste asiático disponen de menos de 10

gramos de proteínas. En Europa Central y en América del Sur, la media varía entre 20 y 30 gramos.

DESIGUALDADES EN LA ESPERANZA DE VIDA

Esperanza de vida inferior a 34 años: Dos grandes masas humanas: China e India. Territorios de población más diseminada, sobre todo en Africa, con excepción del Africa del Norte, de Egipto y la Unión Sudafricana.

Esperanza de vida entre 45 y 64 años: Europa Oriental y Meridional, U. R. S. S., Italia y España (64 años).

Por encima de 65 años: Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Unión Sudafricana.

Cerca de dos tercios de la humanidad vive en un estado permanente de hambre, mientras que 500 millones de hombres que comprenden esencialmente Estados Unidos, los Grandes Dominios y Europa Occidental se benefician de una alimentación que, en su conjunto, puede ser considerada como normal y suficiente. En fin, el 30 por 100 solamente de hombres vivos consumen el 80 por 100 de los bienes.

MANIFIESTO DE LA U. I. O. F.

Con motivo de la última asamblea, la Unión Internacional de Organizaciones Familiares ha proclamado el siguiente manifiesto:

La U. I. O. F., que agrupa a 200 organismos de 35 países de los cinco continentes y que tiene estatuto consultivo cerca de la O. N. U., de la UNESCO, de la F. A. O., de la UNICEF, y del Consejo de Europa, dirige a todas las familias a través del mundo, cualquiera sea su raza, su nacionalidad o su religión, un vibrante mensaje de simpatía fraterna.

Llama la atención de las autoridades responsables sobre el malestar permanente de millones de familias cuyas condiciones de vida, de un punto de vista económico, educativo y moral, impiden el libre desarrollo de su misión.

Estima que con toda urgencia se han de aplicar todos los medios necesarios para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las familias en los países económicamente menos desarrollados que representan más del 60 por 100 de la población mundial.

Participa y expresa la preocupación de millones de padres y de madres de familia por todo lo que amenaza la paz, la justicia y la libertad en el mundo.

Pide que se garanticen a cada familia condiciones decentes de vivienda, a fin de que pueda disponer del espacio vital, necesario para su libre desarrollo conforme el progreso técnico y social en constante evolución;

que en cada nación se aplique una legislación social y que una seguridad social asegure a todas las familias un nivel de vida decente, cualquiera que sea el número de sus hijos;

que se dispense una enseñanza general profesional, técnica y hogareña, progresiva, tanto a los jóvenes como a los adultos, a fin de hacer verdadera la promoción de las familias populares y sea reconocido el derecho de los padres a elegir, por prioridad, el género de educación que dar a sus hijos;

que en el espíritu de la Declaración de los Derechos de la Familia, adoptada por la Unión en 1951, las legislaciones de los diversos Estados, así como las iniciativas públicas y privadas de asistencia técnica, económica y social, velen por salvaguardar el respeto de la vida, la dignidad de las personas, la misión particular y la promoción de la mujer y de la madre, la libertad y la intimidad de los hogares, la unidad y la estabilidad de la familia, las responsabilidades educativas de los padres;

que un clima de respeto y de confianza mutuas se cree a fin de asegurar durablemente la paz mundial por una mutua ayuda desinteresada y una amistad eficiente entre los pueblos de todos los continentes.

Hace un llamamiento a todas las asociaciones familiares, a los movimientos y organismos familiares, a las organizaciones sindicales, económicas y sociales, privadas y públicas, y les pide que empleen todos los medios posibles para asegurar en todas partes la realización de sus deseos en un espíritu de justicia y de fraternidad.

Pide a las grandes Instituciones Internacionales, especialmente a la O. N. U., la UNESCO, la F. A. O., la UNICEF, cuyas realizaciones saludables, que redoblen sus esfuerzos a fin de que, por las fuerzas conjugadas de todo —organizaciones públicas o privadas y las mismas familias—, todas las familias a través del mundo puedan vivir en la dignidad, la seguridad y la paz.

M. B.

III. - Crónica Legislativa

1.—CARGAS FAMILIARES

Por el interés que representa y sobre todo, como índice de las buenas relaciones laborales existentes entre nuestra Patria y la Nación vecina nos parece aleccionador el transcribir en estas páginas de Fomento Social el cange de cartas habido entre Francia y España y que con fecha 20 de julio de 1960 publicó el Boletín Oficial del Estado.

Es muy de elogiar la actitud francesa ante los trabajadores españoles en su territorio y esperamos sirva de estímulo y ejemplo para posteriores convenios con otros países, cuyas relaciones laborales y sociales están tan unidas al nuestro.

«Ministerio de Negocios Extranjeros.
República Francesa.

París, 11 de abril de 1960.

Sr. Encargado de Negocios.

Embajada de España.

París.

Sr. Encargado de Negocios:

En virtud del artículo 2.º del Acuerdo del 27 de junio de 1957 relativo al pago en España de indemnizaciones por cargas familiares a los trabajadores asalariados españoles ocupados en Francia, el importe de tales indemnizaciones se ha fijado en los términos siguientes: 3.430 francos por dos hijos; por cada hijo a partir del tercero, 4.575 francos.

Por otra parte, el Decreto 59-911, del 31 de julio de 1959, publicado en el *Diario Oficial* del 1.º de agosto de 1959, ha incrementado en un 10 por 100 aproximadamente los subsidios familiares franceses, elevando de 19.000 a 21.000 francos el salario base que sirve para el cálculo de los mismos.

Tengo la honra de comunicarle que, habida cuenta de la situación de los trabajadores españoles afectados por el Acuerdo del 27 de junio de 1957, el Gobierno francés propone elevar asimismo en un 10 por 100 el importe de las indemnizaciones por cargas familiares previstas por este acuerdo, elevándolo a las cantidades siguientes: por dos hijos, 3.800 francos; por cada hijo a cargo, a partir del tercero, 5.100 francos.

Esta medida comenzará a aplicarse a partir del primero de noviembre de 1959.

Le agradeceré tenga a bien notificarme si esta propuesta tiene acogida por parte del Gobierno español.

Reciba, señor Encargado de Negocios, el testimonio de mi más alta consideración.—*Philippe Monod.*»

«Embajada de España.

París, 11 de abril de 1960.

Excmo. Sr. Philippe Monod.

Ministro Plenipotenciario.

Director de Asuntos Administrativos y Sociales.

Ministerio de Asuntos Exteriores.

París.

Sr. Ministro:

Por carta de 11 de los corrientes, V. E. tuvo a bien poner en mi conocimiento lo que sigue (se transcribe la carta anterior):

Tengo el honor de comunicarle la conformidad de mi Gobierno sobre el texto precedente.

Tenga a bien aceptar, señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración.—*Conde de Altea.*»

2.—JURADOS DE EMPRESA

Decreto de 6 de octubre de 1960 por el que se modifican los artículos 19 y 20 del Reglamento de Jurados de Empresa (B.O.E. de 11 de octubre).

Ya en varias ocasiones hemos comentado desde estas mismas Crónicas

la misión de los Jurados de Empresa, alabando su actuación siempre que ha sido consecuencia de la buena voluntad por parte de las Empresas y operarios en su deseo unánime de coayudarse mutuamente en el trabajo mediante la total comprensión de Empresario y trabajador; pero —nos parece— quedaría incompleta la información que pretendemos dar desde estas líneas si no fuéramos añadiendo a nuestras crónicas generales aquellas modificaciones que afectan a los Reglamentos o Leyes ya comentadas y que van apareciendo posteriormente en el Boletín Oficial del Estado.

Esta es la causa, de que volvamos hoy sobre el tema del enunciado, transcribiendo a continuación el artículo único del Decreto del epígrafe que es consecuencia de otra petición de la Organización Sindical, —al igual que el de 23 de diciembre de 1957—, y en vista de la nueva organización de las elecciones aprobadas por la Secretaría General del Movimiento, que hace preciso rectificar las condiciones de elector y elegible, de los vocales de estas Juntas en la forma siguiente:

«Artículo primero.—El texto del artículo diecinueve del Reglamento de Jurados de Empresa aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1953, a partir de la fecha de aprobación del presente, será el siguiente:

Artículo diecinueve.—Serán condiciones para ser elector:

Primera: Ser español.

Segunda: Haber cumplido dieciocho años.

Tercera: Saber leer y escribir.

Cuarta: Estar en pleno uso de los derechos civiles correspondientes a su edad.

Quinta: Contar con un mínimo de tres años en una o varias profesiones del grupo a que pertenezca, incluso como pinche o aprendiz.

Sexta: Llevar al servicio de la Empresa por lo menos un año.

Septima: No haber sido reglamentariamente sancionado por falta laboral grave, salvo en caso de cancelación de la subsiguiente nota desfavorable en su expediente personal por méritos posteriores.

El artículo veinte de dicho Reglamento tendrá el texto que sigue:

Artículo veinte.—Se requerirán para ser elegibles las siguientes condiciones:

Primera: Ser español.

Segunda: Haber cumplido veinticinco años.

Tercera: Saber leer y escribir.

Cuarta: Estar en pleno uso de los derechos civiles correspondientes a su edad.

Quinta: Contar con un mínimo de cinco años en la profesión o profesiones de su grupo, y de tres al servicio de la Empresa. Si esta fuese nueva, dicha antigüedad se reducirá a dieciocho meses.

Sexta: No haber sido reglamentariamente sancionado por falta laboral grave, salvo en caso de cancelación de la subsiguiente nota desfavorable en su expediente particular por méritos particulares.

Septima: Haber sido propuesto candidato, según el artículo veinticinco, y aceptado por escrito la presentación.»

Completa el Decreto una disposición derogatoria por la que quedan sin vigor los artículos 19 y 20 del Decreto de 11 de septiembre de 1953 y el Decreto de 23 de diciembre de 1957.

3.—RETRIBUCION DEL TRABAJO POR CUENTA AJENA

El Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 1960 inserta en sus páginas un Decreto que viene a revolucionar todo el sistema de retribución por cuenta ajena existente hasta la fecha.

Se trata del Decreto 1344/1960 de 21 de septiembre de 1960 y basta leer el preámbulo para comprender la transcendencia que dicho Decreto encierra, y que vamos a considerar ampliamente de acuerdo con su importancia.

El primer párrafo del preámbulo aludido trata de disculpar a la legislación vigente sobre la materia, por las «vicisitudes que hubo de vencer a causa del retraso económico-social de la Patria al iniciarse el Movimiento Nacional y a circunstancias posteriores harto conocidas que obligaron a adoptar medidas de emergencia, no siempre estrictamente adaptables a las exigencias de unidad y método que ha de cumplir una normativa labor para amoldarse a la marcha general progresiva del país y ser instrumento base, tanto para conseguir el bienestar de la población como para cumplir los postulados de la justicia distributiva, que hacían explicable la multitud de criterios que hasta la fecha se han venido advirtiendo en la determinación de las retribuciones del trabajo por cuenta ajena y la de la base financiera de la seguridad social, así como la obstaculación de cualquier intento de estudio estadístico sobre el particular, tan necesario para una ordenación económica social que quisiera efectuarse.

Este decreto —según se explica en el segundo párrafo de su preámbulo— no afecta a la cuantía actual de las retribuciones, sino que se ocupa de la sistematización de las percepciones laborales, especificando lo que ha de entenderse por renta del trabajo en general del que presta sus servicios por cuenta ajena, definiendo —al hablar de esta última— su porción más importante como es el salario. Así mismo, y en lo que pudiéramos llamar segunda parte del Decreto, se ocupa de concretar las bases económicas de la seguridad social, aclarando a Organismos Sindicales y particulares estos conceptos tan necesarios para el buen desarrollo de las relaciones humanas entre operarios y empresas.

Consta el Decreto de trece artículos, dos disposiciones adicionales, una derogatoria y otra transitoria.

Define en el artículo primero lo que se considera renta del trabajo a los efectos de la presente norma como «la participación que corresponde al esfuerzo laboral humano en el curso y en los resultados del proceso de pro-

ducción de bienes o servicios», y en seguida se ocupa de todas las percepciones con la que es retribuido el trabajo, y principalmente del salario, que lo define en el artículo segundo diciendo que, «se entiende por salario o sueldo la remuneración en dinero o en especies que percibe el trabajador por cuenta o dependencia ajena, bien por unidad de tiempo o de obra, por plazo determinado o por duración indefinida, como contraprestación directa y por razón exclusiva del esfuerzo que realiza y del resultado que con él obtiene», indicando a continuación en el artículo siguiente todas aquellas percepciones que forman parte del salario, así como aquellas otras que están fuera de él, y que vamos a transcribir:

Forman parte del salario las percepciones siguientes:

1.º La remuneración mínima señalada con carácter obligatorio por el Ministerio del Trabajo y los complementos a la misma, convenidos por pacto sindical colectivo o individualmente entre las Empresas y trabajadores.

2.º Las primas de antigüedad obligatorias o pactadas en relación con el tiempo del trabajo en una Empresa, actividad o categoría profesional.

3.º Las percepciones correspondientes a horas extraordinarias, bien sean señaladas con carácter obligatorio o mediante pacto.

4.º La remuneración obligatoria pactada de los descansos dominicales, festivos y de vacaciones y demás análogos.

5.º Las primas devengadas por circunstancias específicas del trabajo prestado, tales como el de carácter nocturno y los penosos, insalubres, peligrosos o cualquiera otros de naturaleza similar.

6.º Las cantidades que obligatoriamente hayan de abonarse por tiempo de espera, reserva o interrupción del trabajo.

7.º Las pagas extraordinarias legales o pactadas.

8.º Las primas, premios y comisiones y cualquiera otra modalidad de remuneración con incentivo, sea de carácter legal o pactado.

9.º El valor de los servicios que disfrute el trabajador, tales como vivienda, explotación de tierras de labor, combustible, agua, energía y otros suministros en especie, siempre que por ley, costumbre o convención expresa, se considere formando parte del salario.

10. El importe de la manutención y alojamiento facilitados por la Empresa cuando tenga el carácter señalado en el número anterior.

11. Cualquiera otra percepción que reciba el trabajador en compensación directa de su esfuerzo y rendimiento no incluida en el artículo siguiente.

No forman parte del salario las percepciones que a continuación se indican:

1.º Las prestaciones de carácter familiar.

2.º Los pluses de carestía de vida, salvo que se establezcan con carácter permanente al determinarse el salario mínimo obligatorio, en cuyo caso se consideraran como formando parte de éste.

3.º Las prestaciones e indemnizaciones de la seguridad social.

4.º Las cantidades que se abonen en concepto de dietas, gastos de viaje o de locomoción, distancia, desgaste de herramienta y cualquier otra clase de indemnizaciones que impliquen reembolso de un gasto efectuado por el trabajador a causa de su trabajo. En todo caso la cuantía deberá ser precisada en la reglamentación del trabajo o Reglamento de la Empresa, o mediante convenio colectivo sindical.

5.º Las indemnizaciones correspondientes a suspensiones o despidos.

6.º La participación directa en el beneficio de la Empresa, salvo que se hubiera convenido que dicha participación constituya parcial o totalmente la remuneración directa de trabajo, o se haga depender de los beneficios, también en todo o en parte, la cuantía de la remuneración directa a que se refiere el artículo segundo del Decreto.

7.º Las cantidades en especie o en metálico que libremente conceden las Empresas a sus trabajadores, sin requerir aceptación ni contraprestación específica obligada por parte de éstos. Tales asignaciones, aunque se establezcan de manera fija, no son compensables ni absorbibles por otros conceptos de retribución del trabajador y aumentos posteriores legales o pactados, ni dan derecho a reclamación si se reducen o suprimen».

Tal vez, el artículo más trascendente, aunque el de más remota aplicación, sea el número cinco que, viene a resumir toda la doctrina que la Iglesia Católica ha predicado sobre la materia tan delicada cuando dice que «el conjunto de prestaciones que recibe el trabajador por cuenta ajena ha de ser suficiente para su sostenimiento decoroso junto con los familiares que de él dependen. Cubierta esta condición, el salario será siempre proporcionado al rendimiento y al esfuerzo».

Más adelante, añade el Decreto, que el salario puede adoptar cuatro modalidades, que son: unidad de tiempo, unidad de obra, «a la parte, en que se asigna al trabajador una fracción determinada del producto, o del importe o valor obtenido del mismo», y mixta, consistente en la combinación de alguna de las modalidades anteriores; y, habrá de estar en relación preferente con los factores siguientes:

- 1.º La clase o categoría del empleo u obligación.
- 2.º El tiempo exigido para adquirir la capacitación profesional y la formación profesional que requiera el trabajo.
- 3.º El esfuerzo, capacidad o destreza que requiera del trabajador y los riesgos o incomodidades que comporte.
- 4.º El rendimiento exigible por disposición general o pacto.
- 5.º La perfección de la labor realizada.

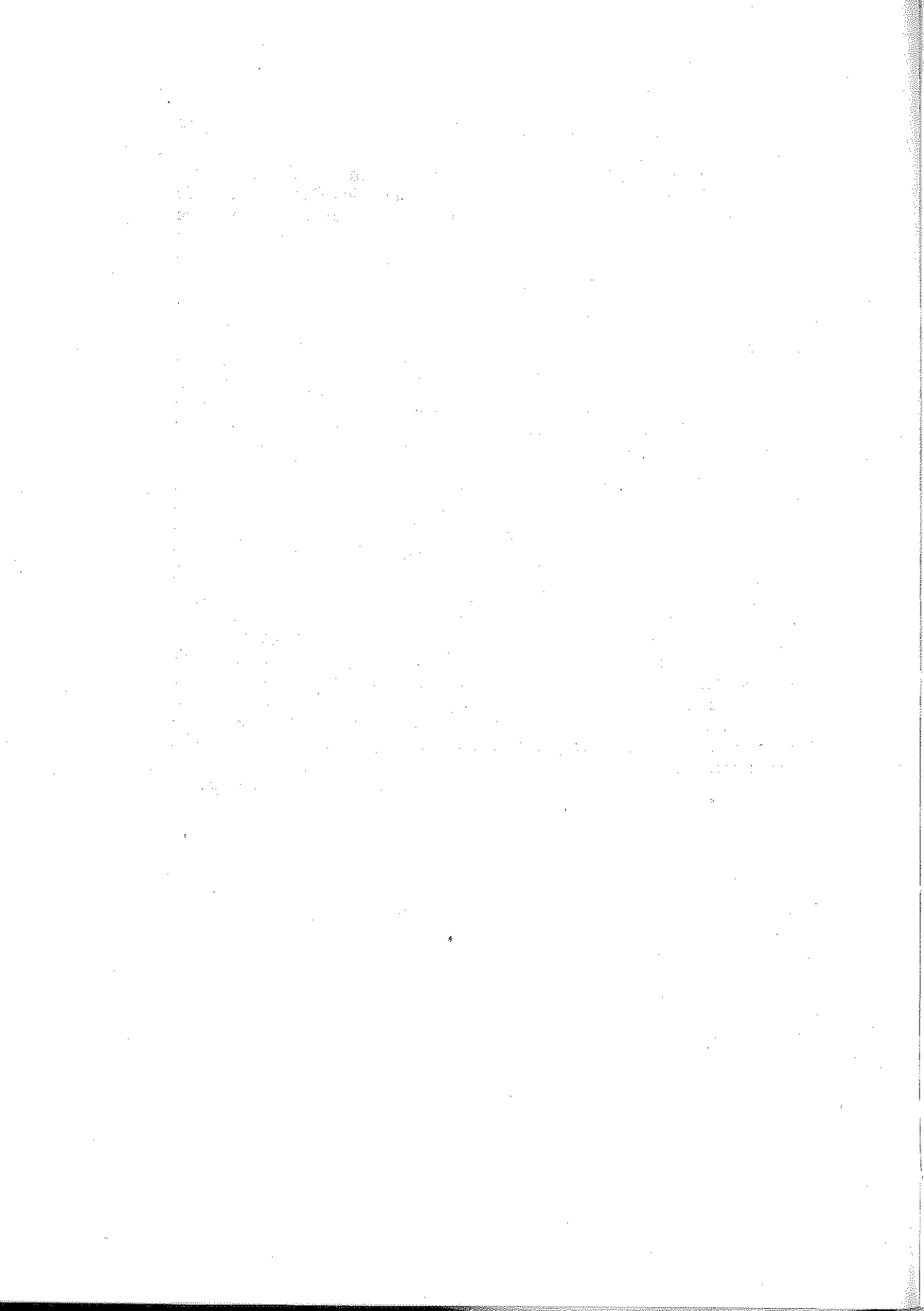
Por último y en lo que hemos dado en llamar segunda parte del Decreto, nos dice en su artículo doce que «el contenido del salario tal como se especifica en el artículo tercero del presente Decreto se estimará como base imponible, tanto en la financiación de la Seguridad Social, como en el señalamiento de las asignaciones familiares a que se refiere el artículo anterior.

Aclara en su disposición adicional que la expresión «salario» equivale a las de «sueldo» o «jornal» y deroga en la derogatoria, los Decretos de 29 de diciembre de 1948, 17 de junio de 1949, 26 de octubre de 1956, y 21 de marzo de 1958; e indica en la transitoria que continúa vigente hasta tanto se modifiquen por el Gobierno, los porcentajes de cotización para la Seguridad Social y el valor de sus prestaciones, así como la base de cotización, aplicándose las normas reguladoras de los distintos conceptos de retribución del trabajo anteriores hasta que el Ministerio de Trabajo desarrolle lo establecido en la disposición adicional segunda.

En resumen, y como ya indicábamos al referirnos al preámbulo, es un Decreto revolucionario en su materia y que viene a aclarar, sintetizar y resumir, todo el cúmulo de disposiciones más o menos farragosas que se había venido dando sobre el particular. Tal vez, el único inconveniente que tiene es, que está demasiado cerca del de 21 de marzo de 1958 por el que se daba amplitud a las Empresas para contratar a sus operarios con el salario base, permitiendo incrementar estas cantidades con remuneraciones complementarias que no estaban afectadas por impuestos, ni servían de base para el cálculo de la cotización por los Seguros Sociales, que al englobarse ahora, en el concepto salario elevan muy considerablemente los gastos de las Empresas, al mismo tiempo que hace disminuir el líquido del trabajador, en la cuantía en que, debido al plan de estabilización monetario con su repercusión en las Empresas y operarios, viene a dificultar más los presupuestos pecuniarios de las primeras y el poder adquisitivo en los segundos.

Es de esperar que disposiciones posteriores y complementarias compaginen las dificultades que apuntamos en el párrafo precedente con el espíritu magnánimo del Decreto comentado, que como hemos dejado dicho, puede resumirse en su artículo quinto, que plasma el deseo de dar a cada trabajador lo necesario para que pueda vivir con los suyos en la categoría social que le corresponda.

J. E. R.



REVISTA DE REVISTAS

ECONOMIA

ARCHIBUCI F.: *Planificazione economica e contrattazione collettiva* (Planificación económica y contratación colectiva). *Studi Economici*. Año XIII, n. 6, págs. 982-514.

Divide el autor su trabajo en tres partes. En la primera traza el esquema teórico de las relaciones entre la planificación y la contratación colectiva. Va señalando luego los límites de esta discusión sobre estas relaciones, señala sus tendencias generales y los modelos de estas relaciones. En la segunda parte estudia estas relaciones en el ambiente de las condiciones de Italia. Señala las contradicciones objetivas de la situación italiana, la debilidad del sistema contractual italiano, las consecuencias económicas de la acción contractual en el nivel nacional, las consecuencias económicas de una dinámica contractual diferenciada, la exigencia de un refuerzo del poder contractual aun para los fines de la eficiencia de la planificación, la acción contractual diferenciada como instrumento de una política de desarrollo y en relación con la estabilidad monetaria. En la tercera parte señala los rasgos de una política de conciliación entre planificación y contratación colectiva, la naturaleza de los esfuerzos del sindicato para aumentar el ahorro de los trabajadores, el refuerzo de la contratación colectiva y las perspectivas de plena ocupación; indica cómo el aumento y no la disminución de las responsabilidades contractuales favorece una política de desarrollo. Habla de las formas técnicas por un control sindical del ahorro colectivo de los trabajadores; finalmente muestra la asociación funcional del poder de planificación con el poder contractual. Unas conclusiones resumen todo el trabajo.

LEO C. BROWN, S. J.: *The Family and Its Economic Environment* (La familia y sus circunstancias económicas). *Social Order*. Enero de 1960, págs. 17-24.

Las condiciones con las que el hombre se gana la vida han cambiado extraordinariamente en el espacio de un siglo. Entonces el 64 por 100 de las personas se ganaban la vida en la agricultura; hoy en EE. UU. menos del 10 por 100 de la población se dedica a la agricultura. El autor señala cinco características de estos cambios. 1. Se goza de un más elevado nivel de vida que los antepasados; en las horas de trabajo y en los salarios, en la alimentación, agua, calefacción y luz, en aparatos familiares, en la educación de los hijos, en lo que queda para gastar en otras cosas después de satisfechas las necesidades fundamentales; en 1870 para eso sobraba el

10 por 100 de las entradas, hoy más del 36 por 100. 2. El hogar ha dejado de ser el sitio en que la familia vive su vida; esto pasaba en la familia agrícola; el ejemplo del padre de trabajar fuera del hogar ha sido seguido por los hijos, por las mujeres solteras y aun por las casadas; hoy el 30 por 100 de las mujeres casadas trabajan fuera del hogar para ganar un jornal o sueldo; suelen trabajar hasta que llega el primer hijo y se reincorporan al trabajo una vez el hijo o los hijos llegan a la edad escolar. Con la declinación del hogar disminuye la oportunidad para los hijos de contribuir a los gastos del hogar; la educación de los hijos es un elevado coste. Los ancianos, mientras tenían salud, contribuían algo con su trabajo; hoy para ello hay poca oportunidad. 3. Tenemos una nación de ganadores de jornal, y a pesar de la prosperidad material existe inseguridad psicológica. De cada cuatro, tres ganan jornal; y en la actividad no agrícola, de cada diez, más de ocho trabajan para otros. Todo ello se mezcla con mucha movilidad de trabajo. Nuestra generación sigue las estadísticas de empleo con tanto interés como los administradores de Faraón observaban el nivel de los graneros durante los años de hambre. 4. Al revés del pasado, los jóvenes se han de preparar para encontrar una colocación que les permita ganar la vida para la familia que van a constituir; eso hace aumentar mucho el coste de educación. 5. A pesar de las altas rentas de la familia moderna, especialmente en la familia joven, aumentan sus deudas para instalarse en el nuevo hogar, unos 740 dólares por familia. Luego se señalan algunos problemas como consecuencia de estas nuevas circunstancias de la vida moderna, prescindiendo de si ahora se vive una vida más humana que la que vivían nuestros abuelos. Se señala la necesidad cada vez más acentuada de trabajadores cada vez más cualificados en la era de la automatización, lo cual supone cuatro o seis años de formación profesional. Se ponen ejemplos vividos por el autor. En especial se plantea el problema de las exigencias de la vida social, de la posición de la mujer en su preparación, de los ahorros para la constitución del matrimonio, del coste de la educación de los hijos (un niño en el primer año de su vida, en la clase media, cuesta unos 600 dólares), de la incidencia de la seguridad social sobre los ancianos.

SOCIOLOGIA

GÉRARD DION: *Salair familial et revenu familial* (Salario familiar y renta familiar). *Relations Industrielles*. Enero de 1960, págs. 2-30.

Se trata de un estudio de moral social. Hace sesenta años que el problema es objeto de discusiones entre los moralistas y entre los economistas y que no se puede resolver haciendo sólo un llamamiento a los principios. Es la ilusión en que caen algunos moralistas cuyos conocimientos en ciencias económicas no están a la altura de su competencia en su propia disciplina. La terminología pontificia no es siempre adecuada y acae que los moralistas buscan en los textos pontificios una respuesta a todo, una expresión científica o técnica y se olvidan de que los Papas establecen solamente principios, dan orientaciones, sin indicar métodos económicos. Primero se establecen los fundamentos ya sabidos de la seguridad económica de la familia, en que todos están de acuerdo. Pero se trata de saber cómo el padre de familia puede contribuir por su trabajo a la seguridad económica de su familia y en qué límites. Se trata de conciliar dos principios ciertos, en apariencia contradictorios: a trabajo igual, el patrono ha de pagar un salario igual; los jefes de familia que tienen responsabilidades más grandes tienen un derecho a una renta en relación con estas responsabilidades porque tienen el deber de hacer vivir a su familia.

La doctrina clásica de los moralistas es la del salario familiar absoluto debido en justicia conmutativa por el patrono, o por lo menos en justicia social, y del salario familiar relativo por justicia social; hay disputas sobre la clase de justicia; pero coinciden en decir que el salario familiar es una responsabilidad del patrono. Esta doctrina ha sido argumento para los sindicatos para pedir aumento de salarios, ha sido ignorada por los economistas y descartada por los patronos. Pero en el campo de los moralistas ya se nota cada vez más alguna fluctuación. Se citan ejemplos de ello. Luego expone el autor las debilidades de la doctrina clásica del salario familiar: identifica salario y renta; el valor añadido al trabajo en virtud del aspecto familiar aprovecha no ordinariamente al patrono sino a la sociedad; el concepto de familia normal suscita graves dificultades; la doctrina reposa sobre una hipótesis optimista de la economía: si ahora no se da, ya llegará un momento en que se dará, pero hoy aun en los países más prósperos no se da; además la doctrina encierra un círculo vicioso que no permitiría jamás a la familia hacer frente a sus necesidades por la creación de nuevas necesidades a favor de los célibes, etcétera. Para terminar esta crítica, el autor cree que jamás esta doctrina podrá regular completamente el problema fundamental de asegurar a toda familia una renta suficiente para hacer frente a sus obligaciones. Luego se exponen doctrinas nuevas: la de los Obispos de Australia en su declaración colectiva de 5 de septiembre de 1954, en la que defienden el salario individual como de justicia y la obligación del Estado de dar subsidios, a falta de organizaciones profesionales bien establecidas; el Obispo de Friburgo en su pastoral de cuaresma de 1956 señala al Estado una obligación de justicia conmutativa en pagar subsidios familiares; pero el autor no admite esta obligación sino cuando se fija por ley, a lo que puede obligar la justicia social. La teoría de Fogarty, que admite el salario individual más las primas necesarias que den derecho a los subsidios familiares relativos. Como consideración final, el autor establece la diferencia entre el salario como coste y el salario como renta: hay que desarrollar una comprensión más grande de la concepción cristiana de la familia y hay que suscitar instituciones en que los jefes de familia puedan hacer valer sus puntos de vista. Obligación también existe de aumentar la productividad y la producción.

Las posibilidades de empleo de los agricultores fuera de la agricultura en Europa.
Revista Internacional del Trabajo. Febrero de 1960, págs. 165-180.

El tema de la Conferencia de la O. I. T., de 1960, ha tratado de la elevación de los ingresos y de la mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales. En este artículo se estudia un aspecto limitado de este problema, o sea, la posibilidad de facilitar empleos suplementarios o alternativos fuera de la agricultura a las poblaciones agrícolas subempleadas de Europa, o en paro encubierto. Aunque se continúa estimulando la creación de oportunidades de empleo suplementario, con el fin de facilitar un complemento de ingresos a los agricultores y a los trabajadores agrícolas a tiempo parcial, la tendencia actual, por lo menos en los países más industrializados de Europa, parece ser el suministro de oportunidades de empleo alternativo, mediante programas de fomento de las zonas rurales, así como mediante la descentralización de la industria. Por muchas razones de índole social y económica, los gobiernos cada vez aceptan menos el traslado del campo a la ciudad, sino que prefieren procurar a los trabajadores agrícolas subempleados un trabajo productivo en otra profesión, en la localidad o en sus inmediaciones. Para ello se actúan diversas formas de ayuda oficial. Así la reducción del éxodo rural frena el exceso de urbanización y atenúa las disparidades económicas y socia-

les entre la ciudad y el campo. Primero se señala la importancia del subempleo, que en Italia afecta al 55 por 100 de los asalariados agrícolas y al 35 por 100 de los propietarios, arrendatarios y aparceros. Este subempleo afecta sobre todo las zonas donde predomina la pequeña explotación agropecuaria o el monocultivo. Se describen los tipos de actividad no agrícola que puedan procurar oportunidades de empleo alternativo o complementario: las industrias auxiliares a base de la industrialización de los productos del campo, de la ganadería y del bosque, o de la industria pesquera; este medio es algo limitado en las regiones rurales de Europa meridional. La artesanía, que en los países más industrializados continúa siendo una importante fuente de empleo no agrícola en las zonas rurales; en Alemania Occidental en 1950 el censo arrojó una lista de 864.000 talleres artesanos, de los que 120.000 estaban vinculados con una explotación agrícola; pero el progreso económico y técnico ha modificado profundamente estas actividades y ha obligado a efectuar grandes reajustes. El trabajo a domicilio, ya por cuenta propia, ya por contrato como un establecimiento industrial que generalmente les paga a destajo. Los servicios, en los cuales el nivel de empleo alcanza su punto culminante en los países y regiones donde más desarrolladas están la agricultura y la industria, pero los empleos en ellos se reducen al mínimo en las zonas agrícolas pobres. Las industrias, que, durante el proceso de industrialización, se trasladaron de las zonas urbanas a las rurales y otras nacieron de lo que antes eran pequeños talleres de artesanía rural, pero donde eso menos se ha generalizado es en los países donde más falta hace aumentar las posibilidades de empleo no agrícola. Luego se señalan los efectos de orden económico y social del empleo no agrícola, las medidas para fomentar las oportunidades de empleo no agrícola, la experiencia adquirida y las perspectivas futuras.

EVERETT E. HÄGEN: *Accroissement démographique et croissance économique* (Aumento demográfico y crecimiento económico). *Population*. Enero-marzo de 1960; páginas 97-114.

Después que la cuestión de las crisis agudas ha pasado al segundo plano, las relaciones entre los factores demográficos y el desarrollo económico, algo descuidadas durante mucho tiempo, preocupan de nuevo a los economistas. Además, la atención de los especialistas y de la opinión se dirige particularmente al problema de la población en los países subdesarrollados. Este artículo no es más que uno de los resultados de un estudio más vasto sobre el desarrollo económico, emprendido con el concurso de la fundación Rockefeller. La exposición teórica, bajo la forma de un modelo, es útilmente completada por constataciones históricas y consideraciones psicosociales; es además un trabajo que reacciona, de una manera general, contra la tesis maltusiana clásica o neoclásica. En la primera parte se dan los datos históricos sobre el aumento demográfico con comparaciones históricas y se hacen observaciones sobre 17 países desarrollados, que son los países anglosajones y los del Occidente europeo. En la segunda parte se traza un modelo analítico con datos matemáticos sobre la mortalidad y la natalidad con las incidencias del papel del progreso técnico; este modelo difiere en varios puntos de un modelo propiamente maltusiano y considera como indispensables los cinco puntos siguientes: la tasa de natalidad no es influenciada ni por la renta, ni implícitamente por la mortalidad; una baja de la mortalidad, por consiguiente, acelera el aumento de-

mográfico. No se puede extender la tierra sino a un coste creciente. Una ley de proporciones variables desempeña un papel. El capital no se acumula bastante aprisa para compensar la baja de la renta que se produce cuando la población aumenta pero con tierras limitadas. El nivel de la tecnología es constante, o bien el progreso técnico no es de ninguna manera una causa del aumento demográfico; si se produce, es solamente una coincidencia y su acción retrasa temporalmente el juego de los rendimientos decrecientes. En la tercera parte se hacen aplicaciones del modelo a tres casos concretos de aumento demográfico. Aun solo con el aumento del 1 por 100 anual de la población, ésta se doblaría en el espacio de 70 años; en ello no ve el autor motivos de alarma al contrario de lo que piensan otros observadores, que no tienen en cuenta las perspectivas que ofrece el progreso técnico. En los países en que la población ha aumentado más rápidamente en el curso de los últimos 150 años, los progresos de la técnica han sido más rápidos y la renta individual ha aumentado regularmente. Hay alguna razón en creer que esta relación entre el progreso técnico y el aumento demográfico será igualmente verdadero para el conjunto del mundo. El progreso se extiende ahora en los otros grandes países y antes del fin del siglo XX se extenderá sin duda a toda la tierra; no hay razón para poner límites a la creación de nuevos recursos.

FR. HOUTART: *Les conditions sociales de la pastorale dans les grandes villes de l'Amérique Latine* (Las condiciones sociales de la pastoral en las grandes ciudades de la América Latina). *Social Compass*, Vol. V, núms. 5-6, págs. 181-199.

La urbanización en la América Latina es un gran hecho social. El rápido crecimiento de las ciudades y especialmente de las grandes ciudades crea nuevas condiciones sociales. En algunas regiones, como Argentina y Uruguay, la urbanización es ya un viejo fenómeno. En otras partes del continente es reciente. Las causas de la urbanización son: ante todo, un formidable incremento demográfico de todo el continente. Relativamente hablando, la América Latina tiene el aumento más rápido de población del mundo. Aun las ciudades tienen ahora un aumento natural positivo. La segunda causa es el profundo subdesarrollo del campo. Las secciones rurales del continente no están equipadas, ni económicamente, ni socialmente. Ello crea un gran éxodo de la parte relativamente más desarrollada de la población y también la ausencia de ciudades de extensión media, centros de las áreas rurales. El desarrollo de las actividades industriales de la administración es el tercer elemento que influencia el crecimiento urbano. Finalmente, para algunas ciudades, especialmente marítimas, la inmigración europea desempeña algún papel, como en Caracas, Buenos Aires y Río Janeiro. Se describen algunas características de las ciudades. En primer lugar, el número de las grandes ciudades en comparación con el número relativamente pequeño de ciudades; encontramos un gran exceso de actividades terciarias; grandes dificultades de vivienda y, por causa de un rápido desarrollo, una ausencia de previsión pública, social y cultural. Se describe la ecología de las ciudades latinoamericanas, con Buenos Aires como ejemplo. Las conclusiones son que las características ecológicas de estas ciudades son las mismas que en las ciudades europeas y norteamericanas. La localización de los grupos étnicos o sociales parece seguir las mismas reglas. Finalmente se describe la vida religiosa en las ciudades, sobre todo desde el punto de vista de la demografía parroquial. En todas partes encontramos parroquias extensísimas, que demuestran la imposibilidad para la Iglesia de seguir el incremento urbano con esta estructura parroquial. Grandes esfuerzos se han hecho los úl-

timos años, pero la situación es aún mala. El número y la función de los sacerdotes se describen brevemente. Hay pocos sacerdotes y éstos ocupados en trabajo administrativo. Las conclusiones de este trabajo son que la asistencia a misa los domingos no es más alta en las ciudades latinoamericanas que en las europeas occidentales; que la vida religiosa urbana tiene las mismas características que en las ciudades del hemisferio occidental: debilidad de la parroquia como grupo social, instituciones religiosas que aparecen como instituciones sociales, pero no como expresión de vida. La transformación de la estructura social del continente tiene profundas consecuencias desde el punto de vista religioso y no permite ya la transmisión de una fe real, sino a veces primitiva.

DR. TIAGO G. CLOIN, CSSR.: *Aspects socio-religieuses et sociographiques du Brésil* (Aspectos socio-religiosos y sociográficos del Brasil). *Social Compass*. Vol. V, núms. 5-6, págs. 200-236.

Desde 1950, Brasil oficialmente se ha convertido en la nación católica más grande del mundo, 51 millones de habitantes en 1950, de los que el 93 por 100 son católicos, superando a Francia y a Italia. Pero la Iglesia está en críticas circunstancias, que son el peso de una herencia del pasado. Desde el período colonial, Portugal no pudo procurar el número adecuado de sacerdotes; la situación se agravó con el régimen masónico de la madre patria iniciado por Pombal y vino luego el período republicano inspirado en el positivismo y en el laicismo y proclamó la separación de la Iglesia y del Estado. Pero desde el principio de este siglo se ha renovado cierta vitalidad. Brasil es 16 veces más extenso que Francia, tiene una población muy poco densa, lo que crea insuperables dificultades de organización y de administración; los cuidados espirituales exigen un aumento a medida del aumento de la población, que fue de un 26,60 por 100 entre 1940 y 1950; se da una intensa migración, interna especialmente del noreste al área de San Paulo y Río Janeiro, lo cual constituye un problema social y religioso-moral de primer orden; añádase la mezcla racial (45 por 100 sangre blanca, 30 por 100 negra, 24 por 100 roja). Por influencia de la negra sobre todo se registra la extensión actual alarmante del espiritismo y tendencias afines. Para hacer frente a todo eso, Brasil habría de tener un número amplio de sacerdotes, pero actualmente es una de las regiones con más carencia proverbial de ellos. El término medio de sacerdotes en el mundo católico universal es de uno por cada 1.214 católicos, pero en el Brasil este número es de 5.963. Se habla luego de la división eclesiástica en dos grandes partes: las 29 Prelaturas y las 20 provincias eclesiásticas con 86 diócesis, 3.110 parroquias y 16.607 iglesias subsidiarias. Se comparan estas divisiones en relación con el número de sacerdotes. El clero regular es numéricamente más fuerte que el secular, con el 60,5 y 39,5 por 100, respectivamente, y esta preponderancia está aumentando, pero no al paso del gran crecimiento de la población. Los efectos de estos factores repercuten sobre todo en el cuidado espiritual de la parroquia. La parroquia brasileña con sus 1.370 kilómetros cuadrados y 17.400 almas ordinariamente, tiene un solo sacerdote, que ha de servir a la vez cinco o seis iglesias más. Por la distancia es difícil el contacto del párroco con los fieles. La primera víctima es la catequesis, la ignorancia; los sacramentos sufren. Se calcula que el 80 por 100 muere sin sacramentos. Las vacantes aún representan el 14,7 por 100 del total. Hay contrafuerzas muy activas: la masonería, aunque ahora se muestra menos activa, por lo menos en la escala nacional; el sectarismo protestante; el comunismo, que gana adeptos entre los intelectuales

y los trabajadores; el espiritismo, que produce el abandono silencioso de la fe. Finalmente, los problemas de la clase trabajadora y de la educación están causando gran ansiedad; pero la crisis de la clase trabajadora no es tan severa como en Francia e Italia, pero es el problema que habrá de preocupar más a la Iglesia. En 1950, aún el 64,25 por 100, incluyendo los niños, eran analfabetos. Hay una serie de factores que impiden afirmar que la Iglesia del Brasil va hacia la decadencia: la positiva buena voluntad del Estado para con la Iglesia, demostrada en los últimos años; el carácter nacional brasileño contiene valores de incommensurable importancia para la Iglesia Católica, en particular el sentimiento religioso, fuerte como un instinto primitivo, que forma una natural base robusta para su lealtad a la Iglesia; hay progreso eclesiástico desde el principio de siglo.

FRANK ORAZEM AND JOHN A. SCHNITTKER: *Agricultural Changes: A national problem* (Cambios en la Agricultura: un problema nacional). «Social Order». Enero 1960, págs. 13-16.

Los autores son profesores de Economía Agraria de la Universidad de Kansas y, en un denso artículo, expresan sus opiniones respecto a los mayores problemas porque atraviesa la agricultura de los Estados Unidos. Mientras el ingreso nacional aumenta, los ingresos agrícolas disminuyen y, consiguientemente, muchos campesinos ven mal recompensados sus esfuerzos y tiempo empleado en la agricultura. Los autores nos remiten en seguida al libro *Problems and Policies of American Agriculture*, que recoge los principales estudios presentados en la reunión patrocinada por el Centro de Regulación Agrícola, en 1958. Aunque allí nadie presenta una receta «curalotodo», se exponen, además de los problemas, ciertas formas de facilitar de alguna manera sus soluciones.

Desde el punto de vista meramente político se complacen los autores en observar a los dos clásicos partidos norteamericanos que coinciden en apelar a la «tecnología», como base de los remedios posibles, para deducir una política de no intervención estatal: los republicanos; y de intervención estatal: los demócratas. Coinciden de nuevo ambos partidos al considerar que la prosperidad de la Agricultura seguirá en U. S. A. en función de la tradición *family farm* (granja familiar), cuya conservación ameritará cualquier sacrificio, aun de elementos sustanciales.

Sin embargo, los autores parecen encontrar la raíz del problema precisamente en la *descentralización* de la empresa originada por el régimen de fincas familiares. Efectivamente, la producción agrícola está basada sobre la voluntad de millones de individuos, que toman sus decisiones mirando a sus múltiples intereses personales; cada uno de ellos, con poquísimo o ningún influjo en el total de la producción o en el precio.

Tales desventajas, en opinión de los autores, no han de entorpecer en definitiva, el poderoso desarrollo de la agricultura americana. Pero se requiere un *cambio*. Y, en el proceso de transición, miles de agricultores han de sufrir las consecuencias.

La superproducción agrícola hace crónico el problema. El aumento de las demandas anuales es sobrepasado por el aumento de la producción. Los partidarios del mercado libre temen la consiguiente baja de los precios agrícolas, si siguen luchando por sus propios postulados. Entonces, los precios solamente volverán a subir cuando los campesinos, al ver disminuidas sus entradas, se viesen obligados a reducir sus inversiones en las próximas cosechas. Desplazamientos que producirían nuevos éxodos del campo a la ciudad. El tránsito de la agricultura a la industria fue uno de los temas más persistentes señalados en las Conferencias de Iowa. La empresa no agrí-

cola continuará atrayendo en el futuro ex-campesinos en el mismo volumen de los últimos 15 años. Pero se teme que, para entonces, la industria no podrá ofrecerles plaza adecuada.

POLITICA SOCIAL

D. NACCU: *Du Kolkhoze au Sovkhoze* (Del Kolkhoze al sovkhoze). *Archives internationales de sociologie de la coopération*. Vol. III, págs. 126-145.

El autor ha publicado una obra notable sobre las formas de explotación colectiva en U. R. S. S., que es un inventario de los hechos, generalmente, sacados de las encuestas sociológicas mal conocidas hasta entonces, una tipología genética de la reforma agraria y de su desarrollo en este país y una interpretación tanto de estos hechos como de esta tipología y de esta evolución. Sobre estos puntos se ha redactado un cuestionario, al que responde el autor en este artículo. Seguirá una segunda obra del mismo autor sobre la vida interna de los kolkhozes y de los sovkozoes, formas de organización y de remuneración del trabajo. En un artículo anterior el autor había hablado de las formas de explotación colectiva anteriores a la planificación de la agricultura, o sea hasta 1929, como la Comuna, el artel, el toze, y al comienzo del presente artículo se resume la esencia de estas instituciones y se examina si contienen algo de verdadera cooperación, la cual no se encuentra en el artel, que es más bien una forma colectiva. Mucho menos es cooperación el kolkhoze, el artel soviético moderno, pues hay ausencia de libertad de adhesión a otras formas de asociación, dependencia del Estado y ausencia de democracia en su vida interna; los atributos contrarios son fundamentales en toda asociación cooperativa. Los sovkozoes, las estaciones de maquinaria agrícola, son empresas del Estado y nada tienen de cooperativo ni en su estructura socio-económica ni en su funcionamiento. Lo más interesante de la aportación del autor es la diferencia de las apreciaciones que se han hecho sobre la posible descentralización o democratización de la agricultura, por ejemplo, juzgando así la libertad que se ha dado para vender en el comercio libre lo sacado de las exportaciones privadas familiares de los que trabajan en los kolkhozes, sovkozoes y trabajadores industriales, la transferencia de la maquinaria de las estaciones a los kolkhozes, la reducción de las consignaciones obligatorias al Estado, etc. Pero la maquinaria continúa siendo propiedad del Estado, aunque se adjudique a los kolkhozes; el autor aporta numerosos datos y observaciones para afirmar que se va procediendo a la estatificación gradual de los kolkhozes, y de hecho ha aumentado el número de los sovkozoes a expensas de los kolkhozes. La misma significación tienen de mayor centralización y estatificación del plan económico los consejos económicos establecidos en todas las regiones con la consiguiente supresión de ministerios. También por las formas de retribución que se van introduciendo en los kolkhozes se ve que se van acercando a los sovkozoes. Miles de militantes del partido comunista se han puesto al frente de los kolkhozes para apresurar esta evolución. Para llegar a la estatificación integral de los kolkhozes no queda sino generalizar el sistema de los salarios y consagrar jurídicamente lo que ya está casi realizado de hecho. Por lo mismo los fondos indivisos de los kolkhozes se van considerando gradualmente propiedad del Estado. El autor compara las formas soviéticas de organización de la agricultura con las formas cooperativas agrícolas de Suecia, para hacer destacar cómo aquí se encuentra la verdadera cooperación y allí no.

R. LEGRADIC: *La propriété collective en Yougoslavie* (La propiedad colectiva en Yugoslavia). *Archives internationales de sociologie de la coopération*. Vol. IV, páginas 103-111.

La diferencia cualitativa entre el Estado burgués y el socialista consiste en que aquél acude a la nacionalización parcial de los medios de producción y éste a la total, haciendo desaparecer la categoría económica de los capitalistas privados. Los países socialistas del Este han realizado toda una nacionalización total y continúan creando nuevas empresas nacionalizadas. Lo mismo en Yugoslavia hasta 1948. Luego el desarrollo socialista ha ido allí más adelante. Los países del Este han dejado subsistir al trabajador como proletario frente al Estado patrono: esta relación no es socialista, pues en estas condiciones el trabajador siempre se ve obligado a vender su fuerza de trabajo, de la que queda propietario privado, lo cual supone la propiedad privada del otro elemento. La abolición del Estado como patrono es otra medida necesaria en el proceso de la edificación del socialismo. Esto se ha alcanzado en Yugoslavia con la autogestión de los trabajadores desde 1950. Ha suprimido la posesión por parte del Estado de los medios de producción; el trabajador es ahora su propio patrono, pierde su cualidad de proletario y es un miembro libre de la libre asociación de los productores. La abolición de la clase capitalista en cuanto categoría económica ha sido seguida de la abolición del proletariado en cuanto categoría económica. Explica el estancamiento de Rusia en este sentido por varias causas, y en especial por la política staliniana; se ha establecido allí el estatismo burocrático. Las revueltas de Hungría y de Polonia son una aspiración hacia la autogestión de los trabajadores. El autor se emplea en relacionar la autogestión con la propiedad colectiva con sutiles razonamientos. No la llama una verdadera propiedad la de los bienes de producción de los que los obreros llevan la gestión, sino una cuasi propiedad, que está prohibido que pase a propiedad privada; frente a otros organismos, o sea hacia afuera, aparece una verdadera propiedad. Los cuasi-propietarios están sometidos a una disciplina interna particular y a un control económico, a los órganos políticos de la autogestión, a los consejos de los productores de los municipios, de la república y de la federación yugoslava. Relaciona este sistema con la ley del valor; la planificación estatal es un obstáculo a esta ley, que no permite su libre juego sobre la nueva base social del trabajo libre. La planificación es colectiva, no estatal. Se admite la propiedad personal, o sea la de bienes de consumo. La propiedad privada de la tierra y la propiedad de artesanos. Otra propiedad privada colectiva es la de algunos organismos, como sociedades deportivas y otras asociaciones.

ANNA LOUISE STRONG: *The Chinese Communes come of age* (Las comunas chinas llegan a su mayoría de edad). «New World Review». Febrero 1960, págs. 23-29.

New World, una revista comunista que se publica en los Estados Unidos con el fin de divulgar la alta cultura comunista en este país, nos presenta en el artículo que comentamos un documental de la marcha actual de las comunas rurales de la China Roja. El forzado carácter apologético y el estilo —disfraz emotivo— típico de la literatura comunista resaltan en cada renglón. La autora, asidua colaboradora de la revista en materias de Economía Agraria, ha escrito todo un libro sobre el tema del artículo. Los editores de la revista condensan en este número la Introducción del libro.

La tesis del artículo consiste en mostrar la eficacia económica del régimen co-

munal chino. Otros valores humanos, que giran alrededor de todo sistema económico, aparecen tratados sólo de pasada.

No hay que creer —nos dice— a los que propalan el fracaso de las comunas. No ha habido colapso en ninguna de ellas. La reducción de 26.000 a 24.000 comunas es sólo señal de consolidación. Las comunas han facilitado el aumento de producción industrial doce veces por encima de las cifras de 1949, en la industria ordinaria, para multiplicarse por veintisiete en la industria pesada.

En U. S. A. —continúa— no se ha interpretado debidamente el valor de las comunas por dos razones: primera, la comparación con las comunas rusas que fracasaron hace treinta años; segunda, la merma en las cifras de producción agrícola. La autora afirma que no ha habido tal disminución. Se trata simplemente de un error en las mediciones: antes, los campesinos chinos no sabían medir y calcularon una producción de 375 millones de toneladas de grano en 1958; mientras que las mediciones científicas del Ministerio de Agricultura en 1959 sumaron rectamente 250 millones.

Actualmente la *estructura* de las comunas se ha definido con más claridad. Especialmente aparece clara ahora la pregunta más fundamental: ¿Quién es el dueño de la tierra? La autora afirma especiosamente que China Roja nunca «nacionalizó» la tierra. Siempre fueron los campesinos los dueños: primero, individualmente y, ahora, a través de las cooperativas.

La distinción entre los diferentes «grupos de trabajo» no aparece suficientemente clara en el artículo. Parece que hay dos grandes grupos: el «promedio» y el «pequeño». El «grupo promedio» es dueño de la tierra y de los aperos de labranza. El «grupo pequeño» es dueño de sus casas en los pequeños pueblos, de su huerta y de su reducido ganado. Mientras la función del grupo promedio consiste en producir; el grupo pequeño se dedica a labores hogareñas, eso sí, de tipo comunitario: comedores comunes, creches, jardines infantiles, hogares de ancianos. Para tener una idea numérica de la extensión de los grupos hay que notar que los llamados pequeños llegan a cifras que van desde las 70 a las 200 familias; los grupos promedios aunan familias por cientos y miles.

El comité de la comuna lleva la *dirección* de la producción. Sus miembros son elegidos (presumimos que por el Estado) entre las «brigadas de producción», o sea, los grupos medios. Las grandes ganancias de las diferentes comunas se acumulan, a su vez, en un fondo común. El comité administra el fondo y planifica la producción futura.

Además del régimen de «propiedad» descrito, el régimen de «sustentación» parece ser otra de las *ventajas* de la vida agrícola comunitaria. La concepción del *salario* es muy interesante: se hace énfasis en que responda al trabajo realizado, en que permita escoger *voluntariamente* los servicios públicos, y en que se lleve una estricta contabilidad. Un ejemplo de la selección voluntaria de los servicios públicos es la manera de adquirir los alimentos. La práctica actual consiste en dar a cada uno el grano que se ha ganado; lo que no utilice, debe devolverlo al comedor común. De esa manera se ahorra más grano que antes.

La *comida* se adquiere ahora también de una manera más voluntaria. «Comida libre» no significa que un hombre reciba todo lo que puede comer; sino en que se le dé, además de una ración básica para el trabajador, una cantidad suficiente para los niños y ancianos de la casa. El trabajador presenta, a principios de mes, la cuenta de sus gastos posibles: si consume menos, debe devolver lo sobrante; si más, debe pagar el exceso con su «salario». La «estricta contabilidad» ha terminado con la idea de comer «cantidades-sputnik» pero ha abierto paso al principio de que «nadie quede con hambre».

Otro renglón de este mismo capítulo de manutención queda resuelto gracias a los comedores públicos. El uso de este sistema de comer es también libre. Y los campesinos parecen aplaudirlo. La Provincia de Hanon contaba con 320.000 comedores, sostenidos por el 99 por 100 de sus vecinos. Pocas provincias presentan un porcentaje de campesinos comiendo en esos comedores inferior al 90 por 100. Por lo visto, la comida en privado presenta serias dificultades: más trabajo casero para la mujer y más molestia, en el acarreo de lana y agua, para el hombre...

La actuación del pueblo, organizado en comunas, ante las inundaciones, sequías y pestes que sufrió el país, es un último argumento en favor de la vida comunitaria de la China Roja. Efectivamente, a pesar de tener que descontar las áreas bajo sequía durante meses mientras otras sufrían inundaciones de 20 pulgadas, la lucha organizada contra esos impedimentos naturales hará que las cosechas de este año superen a las del año pasado.

Finalmente, es interesante notar lo que se refiere acerca del impacto social y económico de las comunas campesinas en el mundo urbano-industrial. Al principio las municipalidades campesinas firmaron contratos de abastecimiento con las ciudades vecinas. Pero, desde junio de 1959, Shanghai ha comenzado una nueva política que será pronto adoptada por otras ciudades: la ciudad incluirá dentro de su territorio a las municipalidades vecinas y, con ellas, integrará a las comunas dentro de la vida de la ciudad. Las provincias entonces, sin el mercado de la ciudad, pero dotadas del gran poder que le comunica su organización comunal, buscará una puerta de escape: se industrializarán, se convertirán en ciudades. «La ciudad y el interior serán, finalmente, una sola cosa».

Tal parece ser la ambiciosa meta pretendida por los campesinos de la China Roja.

TECNICA Y RELIGION

J. THOMAS: *Le monde de l'industrie et la foi* (El mundo de la industria y la fe). *Études*. Febrero de 1960, págs. 188-199.

En cierta manera algo faltaría a la Iglesia si algo del hombre se desarrollase al margen de ella, pues a través de la diversidad humana se pueden desplegar y manifestar las riquezas insondables del Cuerpo de Cristo. Hoy la Iglesia se enfrenta con un problema nuevo: acabada la exploración del mundo, comienza la exploración del hombre. El hombre moderno cree descubrir en sí sus títulos de creador y una revolución industrial hace surgir otro universo, y la profesión es una manera de percibir y de obrar. Hay que ir al «análisis trascendental» de la conciencia industrial para descubrir las raíces profundas de la que se llama una incompatibilidad de hecho entre la fe y la mentalidad técnica. En tres artículos se puede resumir el «Credo» de la era industrial. 1. La racionalidad: fuera del postulado de que todo es racional, no hay ni ciencia ni técnica posible; las audacias del cálculo se inscriben tarde o temprano en los hechos; lo verdadero es lo que ha sido verificado; es verdad que siempre queda algún residuo ininteligible, pero esta opacidad es provisional; así, ¿qué lugar queda para el misterio?; pero esta claridad se paga con una miopía voluntaria, pues deja fuera del campo de visión a la persona y su misterio; se sentirá el fracaso humano que resulta de la transferencia ilegítima de la razón a sectores en que sólo la inteligencia es capaz de hacer frente a la verdad. 2. El culto de la eficacia: es el segundo absoluto, más que una norma explícita de juicio; los hombres no quieren perder el tiempo, crearían perder su vida, si se emplea en un estudio que no conduce a nada, en un

trabajo de pura rutina; más que voluntad de goce, hay voluntad de poder; de aquí la desconfianza por la palabra, que no tiene sentido sino como proyecto de un acto. El cuidado por la eficacia alcanza un sentido estético inconsciente; existe la avidez por el éxito y el rechazo del sufrimiento gratuito; se está en los antipodas de la visión cristiana. 3. La certeza del progreso; el culto de lo racional cerraba el espíritu a toda aceptación del misterio; el cuidado por la eficacia pervertía el sentido de la caridad; pero la civilización industrial opone a la esperanza el fin de no recibirla como absoluta; es la certeza del dominio del futuro; se hace del porvenir su dominio. Hay tensión hacia lo que será. La posibilidad de prever es la medida de las responsabilidades y del poder. Se está absolutamente seguro de que el ritmo del progreso se irá acelerando; planificar es más importante que producir. Así el interrogante religioso como tal queda siendo extraño a un gran número de nuestros contemporáneos; desaparece el sentido y el valor de la existencia. Se esboza una tarea, pues no hay que desesperar ni admitir sin discusión que la industrialización sea igual a la descristianización. En medio del mundo industrial los cristianos son hombres libres; saben tomar en serio su tarea en la medida en que Dios la toma también en serio; realizan la vocación recibida en la mañana de la creación; descubren la significación religiosa de su trabajo; la salvación ya se ha dado; está entera en germen en la venida al mundo del Hijo de Dios y en la Iglesia la fe es inseparable de una referencia a la tradición; Jesucristo vendrá; a la humanidad le hay que mostrar que estos proyectos terrestres no tienen sentido sino en su inserción en el designio de Dios. Tenemos que hacer un inventario más exacto de las riquezas cristianas. Se reconocerá el valor supereminente de la inteligencia creadora; se pondrá en honor el sentido de la Omnipotencia divina; se pondrá de realce la ciudad definitiva que se construye.

M. DE CHEVEIGNÉ: *Les chrétiens et la «consécration» du monde technique* (Los cristianos y la consagración del mundo técnico). *Les cahiers du clergé rural*. Marzo y abril de 1960, págs. 149-161 y 195-204.

Se comenta el texto del martirologio romano del 24 de diciembre en que se habla de que Cristo con su venida ha consagrado el mundo. Este no se entiende en un sentido pesimista, sino que designa los valores del universo, entre los que se encuentra la organización técnica. Consagrar puede significar transubstanciar, bendecir, santificar, sacrificar. En un primer artículo se desarrolla el tema de que Jesucristo es el Consagrador del mundo, y el papel de los cristianos consiste en ser ministros o instrumentos de El; en un segundo artículo, más psicológico y pastoral, se considera cómo se realiza la santificación del mundo técnico. Según los textos de San Pablo y de San Juan, la consagración del mundo es la perpetua consagración al Padre, primero del hombre Jesús, luego en este Hombre nuevo de todos los hombres y de todo lo que toca a los hombres. La consagración del mundo se inscribe en la historia universal y de una manera que reproduce la consagración personal de Cristo-Sacerdote en dos grandes fases, en la consagración que se hace de sí mismo por la Eucaristía en la Iglesia, en la consagración de la humanidad y del universo. La consagración ministerial se realiza por los miembros de Cristo, en el orden ritual y cultural en las funciones sagradas, con el bautismo por ejemplo, y en la vida cotidiana en los actos ordinarios de la vida y en las funciones sagradas, como la misa del domingo. Las condiciones para ser ministro del Cristo consagrador son dos: una intención cristiana y una voluntad consagrada al Señor, y una materia valedera, que es toda nuestra labor y

nuestra técnica, un trabajo cada vez más acabado y más digno del Padre y más útil a los otros. Por lo que toca al aspecto psicológico y pastoral, tema del segundo artículo, el profesional que ha asistido al misterio de la misa y ha escuchado la palabra de Dios, puede encontrar en su profesión una ocasión para proseguir en esta adoración, sea limitándose a interpretar el mundo, sea esforzándose por crear algo nuevo. En cuanto a lo primero, en el descubrimiento de las estructuras materiales, se descifran las trazas de la Sabiduría divina, que todo lo ha creado. Y cuanto más se descubra al hombre como rey del universo, el cristiano sobrepasa la etapa de la contemplación y lo ofrece todo en homenaje al Creador; el genio creador del hombre se consagra a la gloria de Dios. En la misa también se aprende otra verdad: más allá de la vocación de creador terrestre, existe una vocación de hijo de Dios y de hermano universal y el espíritu de familia consagra el cuidado por la honestidad en el investigador. Por una reflexión análoga es posible detectar todavía en la técnica algunas predisposiciones para el espíritu católico; para crear hoy se necesitan equipos cada vez más numerosos y que estén de acuerdo, es decir, requieren amistad o por lo menos solidaridad. Existe, pues, una especie de matrimonio entre vida cristiana y técnica. Pero en la misa el hombre aprende también la verdadera medida de su trabajo, porque lo juzga en el interior de la Eucaristía, evitando o el dar demasiada importancia a la técnica, o evitando el minimizar la importancia de su obra. Siguiendo en estas reflexiones se llega al espíritu de penitencia y de redención, en la enfermedad y en la muerte.

GUSTAVE MARTELET, S. J.: *Ni progressisme ni intégrisme* (Ni progresismo ni integrismo). *Revue de l'Action populaire*. Febrero de 1960, págs. 133-146.

Pregresistas e integristas reivindican el honor de ser verdaderamente cristianos en su relación con el mundo. Quizás para algunos sólo se trata de opciones políticas, pero a veces éstas son incompatibles con los principios sociales del cristianismo, que han de servir como normas de las preferencias políticas de los cristianos. Primero se expone el punto de vista progresista: el compromiso temporal puede entrañar alguna desviación; a menudo esta tendencia ha tenido la conciencia del carácter concreto del cristianismo en función del marxismo; para responder a los ataques marxistas sobre la ineficacia cristiana, el progresista quiere mostrar a su hermano no cristiano hasta dónde va el realismo temporal del cristianismo, quiere suprimir el escándalo de la ineficacia temporal del cristianismo, pero con peligro de suprimir el mismo cristianismo, que se convierte en sinónimo de entrega temporal, de sindicalismo o de acción política, y esta entrega temporal no es una consecuencia sino el mismo criterio de la verdad de la fe, ante la que reclama una autonomía radical; se tiene así una reducción temporal de izquierda, siendo así que el criterio cristiano trasciende todas las aplicaciones políticas. El punto de vista integrista: el cristianismo es un contenido absolutamente determinante; no hay varias fórmulas posibles de la vida en sociedad según la justicia, el orden y la verdad, sino una sola, la maqueta de la sociedad ideal elaborada por la doctrina social cristiana; las figuras concretas de la sociedad no han de cambiar; la fijeza de los principios ha de regular la vida social, que se confunde con el *statu quo* de las formas ya existentes; en materia temporal, el integrismo encierra una actitud conservadora exasperada. Se relacionan luego las dos actitudes, que pretenden servir al cristianismo en el orden temporal; las dos encierran una desafección por la Iglesia; el progresista quiere remediar el escándalo de una vida cristiana sin caridad; el integrista quiere remediar el escándalo de un cristianismo

sin doctrina. En el activo del progresismo queda el rechazar un cristianismo formal; en el activo del integrismo queda un cuidado por el contenido de la verdad dogmática. La caridad progresista tiene el riesgo de no ser el amor al prójimo al que nos lleva la verdad doctrinal; el cuidado integrista por la doctrina tiene el riesgo de ser un amor partidista de ideas cristianas, desconociendo a los otros hombres. Los dos tienen el mismo cuidado por conservar alguna cosa esencial al cristianismo, sea el realismo cristiano en el caso del progresismo, sea la prioridad de lo doctrinal en el integrismo. Pero ambos parecen haber perdido el alma del cristianismo. Finalmente se explica la realidad del hombre y del misterio de Cristo, el sentido que tiene la dominación de la naturaleza, según textos del Antiguo y del Nuevo Testamento, el sentido de la victoria sobre la muerte y cómo el hombre, según el mismo espíritu cristiano, se ha de consagrar filialmente a Dios.

BIBLIOGRAFIA

SÁNCHEZ GIL, M.: *Deontología de ingenieros y directivos de empresa*. Biblioteca de Ciencias Sociales. Editorial Aguilar, S. A. Madrid, 1960.

Hacemos la presentación de esta obra a punto de publicarse en su segunda edición; hace pocos meses apareció la primera, el éxito de salida es innegable.

Muy oportunas son unas aclaraciones del autor en el prólogo-presentación; por ejemplo, en la primera línea: «En vez de Moral profesional, llamamos esta obra *Deontología*, y esto significa, en buena etimología, «lo que hay que decir». Y poco más adelante: «Hemos considerado como objetivo sustancial ocuparnos de la atmósfera que un espíritu sano ha de respirar en su esfera tecnológica. Lo importante es lanzar auras de ideas, criterios y sentimientos, que oxigenen al hombre al mando de máquinas y de hombres, impregnando toda su sensibilidad de humanismo cristiano».

Prefiere —y esto pensando en técnicos y directores de empresa—, no un tratado de moral, de índole teórica, tal vez árida, subida tal vez; cree que el hombre de la empresa moderna espera que le planteen las situaciones características de su profesión, en visión directa y simple.

El autor se plantea un plan ambicioso desde el principio; porque a su parecer, «sería mezquina la deontología que se limitase a afrontar algunos aspectos crematísticos del trabajo ingenieril o del negocio: precios, salarios, beneficios, comisiones...» Hay que proyectar al hombre completo, al ingeniero cabal, con su riqueza humana de cultura, de preocupaciones, de formación y de misión de la sociedad». De otro modo, «quien en la práctica desconoce su función irradiante en el medio circundante, ¿qué moral profesional podrá tener? Quien ignora las metas que el Creador y el país le señalan, quien no toma conciencia ni crea entusiasmos por ellas, ¿cómo satisfará sus responsabilidades?»

Quien quiera abarcar en una rápida mirada el conjunto de la obra párese ante el índice, que le dirá mucho del vasto y ambicioso plan, agrupados los temas en siete partes originalmente distribuidas así: *Áreas circumprofesionales*.—*Polígono de la justicia*.—*Esfera empresarial*.—*Esfera técnica del ingeniero*.—*Esfera social-laboral*.—*Esfera comercial*.—*Esfera legal*. Quiere luchar el autor contra «el gran pecado del hombre profesional; su ignorancia». No tanto en su profesión, cuanto en su proyección humana. De ahí que le imponga una mirada circular, obligándole a «tomar conciencia de su perímetro envolvente, de enorme alcance radical en la sociedad»; haciéndole reflexionar sobre la importancia de los «conocimientos para-técnicos» y otros complementarios. No quiere ver al hombre digladiado; por lo

mismo contempla las diversas facetas componentes del ingeniero: el técnico, el ser humano, el económico, el social, el psicólogo, el organizador, el político..., el hombre de trato y de cultura.

Además de esa lucha contra la ignorancia, le preocupa al autor el espolear al personal superior de la empresa a más: a más cordiales relaciones humanas, a más perfectas realizaciones, mayores en número, y cualitativamente mejores.

La clase de moral a futuros ingenieros, ha tomado vuelo, traspasando las paredes del aula, para acompañar a esos mismos estudiantes, con el diploma y la responsabilidad de ingenieros, en su primera salida para que el desaliento no les cierre las alas en sus primeros ensayos y primeros contratiempos, ni el ingenuo optimismo les pinte demasiado rosáceo lo que frecuentemente tiene tonos oscuros. Mérito es haber suplido la ciencia experimental de la empresa, con conversaciones consumiendo «centenares de horas oyendo y dialogando», que no se han perdido.

Creemos que ese mismo trato de confianza y de confianza, durante años en la formación de los ingenieros futuros, orientando, alentando, es la que le ha animado a desarrollar puntos, complemento de una Deontología —pero lejano complemento a veces— como es bastante de lo tratado en la parte «Áreas circumprofesionales».

El estilo es ameno, la presentación cuidada. Para el que busca más directamente la precisión de la Moral, concede demasiado a la amplia lectura, con casi preocupación de multiplicar las citas; tal vez con el peligro de dejar obscurecido el pensamiento, diluido en frases o citas, que se leen con gusto, que amenazan completando.

Arriesgado es lanzarse a la publicación de una Moral profesional; mérito la amplia materia abarcada, la presentación de la misma en original distribución y la frecuente feliz expresión, traduciendo al día conceptos siempre verdaderos, pero que también requieren la llamada moderna del ropaje.

Podrá discutirse el por qué de la distribución en algún caso: por qué en el «Polígono de la justicia» no entra el salario y aun los beneficios; o por qué no van juntos salario y contrato de trabajo; o por qué los «cambios de empresa» no entran en la «esfera empresarial».

Habrà quien hubiera deseado del autor un procedimiento más de escuela clásica de moral. Parece que tratando de formar la conciencia, no basta la sugerencia, la inquietud, la sacudida, a no ser que se trate del público «frívolo», superficial, que rechazaría asustado, un volumen serio de moral; porque otro, más serio y más exigente cada vez, pedirá la mayor concreción posible, esas palabras exactas del maestro de Moral, que le aquietan.

Felicitación merece el autor y los lectores; éstos por haber demostrado preocupación por su formación moral, agotando rápidamente la edición primera; y el autor por haber lanzado un libro serio desafiando la lectura frívola y superficial y triunfando limpiamente.

F. V.

LALOUF, JEAN.-NELIS, JEAN: *Dimensiones del humanismo contemporáneo. Comunidad de los hombres. Iniciación al humanismo social*. Vol. II. Ediciones Dinor, S. L., San Sebastián, 1959.

THILS, GUSTAVO: *Teología y realidad social*. Colección Prisma. Ediciones Dinor, S. L., San Sebastián.

Es el segundo volumen de la serie «Dimensiones del Humanismo contemporáneo». En este mundo nuevo, manifestado en el desarrollo científico y técnico, en las grandes concentraciones políticas y sociales, con sus crisis y luchas por una

parte, y las tendencias hacia una comprensión e inteligencia (Naciones Unidas, Cooperación Económica...) que el egoísmo rompe, aparece el hombre nuevo, el hombre obligado a pensar, y aun a vivir comunitariamente, a escala mundial, por las Organizaciones, las Confederaciones, las ligas.

Los autores del presente volumen pasan revista a concepciones y sistemas que tientan, o han tentado al hombre y a la Comunidad de los hombres.

Con dominio de la Historia Social, saben encasillar con claridad conceptos, estructuras, sistemas (liberalismo, capitalismo, socialismo —científico, revolucionario, reformista—, catolicismo social). En el capítulo «Problemas Comunitarios de hoy» estudian, aun cuando sin detenimiento, las exigencias, tanto de la humanización del trabajo —salario, propiedad, seguro—, como la democracia económica —co-gestión, nacionalización de empresas...—, como la promoción cultural y la elevación moral del hombre comunitario.

* * *

«Ha llegado la hora en que el mayor servicio que puede prestarse a la Iglesia y a sus hijos es hacer la 'Suma cristiana' del mundo que se está elaborando»; se dice en el prólogo de este tercer volumen. Por eso, puede considerarse continuación y complemento magnífico de uno de los últimos capítulos del volumen anterior.

Los hombres, que individualmente considerados, están obligados a la dependencia y al culto de Dios como su principio y último fin, parecen sentirse desligados de esta obligación cuando se constituyen en sociedades, corporaciones, etc. El autor se propone hacer luz en punto tan trascendental metiendo ciencia teológica en este mundo de las complicadas sociedades humanas; porque «la falta mayor de los cristianos del siglo XX, la que sus descendientes no les perdonarán, es permitir que el mundo se vaya haciendo y unificando sin ellos, sin Dios o contra El». Teólogos de la categoría de G. Thils pueden echarse sobre sus hombros la tarea, y salir airosos de ella, de desarrollar un tratado sobre «la teología y las sociedades», y «teología de las sociedades».

F. V.

DUCOIN, GEORGES: *Pour une économie du bien commun selon la doctrine sociale de l'Eglise*. Collection Théologie, Pastorale et Spiritualité, Recherches et synthèses. P. Lethielleux, Editeur. Paris, 1960.

Para presentar de una manera juiciosa la enseñanza de la Iglesia sobre la actividad humana en el mundo económico —objeto de este folleto—, cree el autor conveniente recordar los puntos esenciales del dogma cristiano que son la fuente de la doctrina social de la Iglesia y que determinan y explican su competencia en este terreno.

No se trata de buscar, en los documentos pontificios, una doctrina económica; lo que la Iglesia da y puede dar en esta materia, son los principios morales que el hombre ha de tener presentes en su actividad económica; pero haciendo esto, contribuye a hacer la economía más humana y mejor. Todos los documentos pontificios gravitan hacia una idea madre: el bien común. Alrededor del mismo gira este folleto.

La Iglesia parte, no de bienes, sino de necesidades del hombre. La vida económica se desenvuelve en grupos de sociedades diversas, y en la relación mutua se descubren ya las exigencias del bien común. De ahí el plan propuesto: Necesidades del hombre, deberes y derechos fundamentales; el hombre en las diversas

sociedades económicas; factores de solución de estas sociedades económicas; el bien común.

De lectura fácil, y más teniendo en cuenta lo que el autor afirma: que en una lectura rápida puede prescindirse de los testimonios pontificios, que no son sino confirmación de lo anteriormente sentado y previamente razonado.

F. V.

AMADO FERNÁNDEZ HERAS y AMADO FERNÁNDEZ MENDIOLA: *Tratado práctico de Legislación social*, 8.^a edición. La Editorial Lasala, Zaragoza, 1960, 690 páginas, 150 ptas.

Los lectores de FOMENTO SOCIAL conocen ya esta obra, de cuya oportunidad y manualidad habla tan ventajosamente la sucesión ininterrumpida de ediciones, y declarada justamente de utilidad y mérito por los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional. A su carrera y doctorado en Derecho, ha añadido el autor una serie de diplomas y experiencias que le colocan en situación ventajosa para recopilar la ingente reglamentación laboral, de cuya complicación bien sabemos todos, esperando que una formación menos burocrática de nuestra dirección administrativa nos brinde un día leyes más asequibles para su inteligencia y cumplimiento.

Fernández Heras sintetiza con buen sentido práctico las más complicadas disposiciones laborales, las somete a la disciplina de una numeración y divisiones, siempre que el asunto lo permite, aclara las cláusulas ambiguas o señala los detalles que fácilmente se escaparían, determina taxativamente los deberes de cada uno ante la disciplina de la ley, y añade finalmente el índice, a cada capítulo, de las disposiciones fundamentales emanadas de la autoridad sobre el tema planteado.

En muy diversas ocasiones hemos tenido que echar mano de este nutrido Manual práctico, y hemos agradecido tener tan a mano una recopilación útil para el trabajo.

S. G.

LOEW, JACQUES: *Journal d'une Mission Ouvrière 1941-1959*. Les Editions du Cerf, París, 1959.

El P. Loew es un adelantado de los sacerdotes en el mundo del trabajo. Vocación tardía dominicana, y después de recuperar la fe perdida, formó parte unos años del equipo *Economie et Humanisme*. De 1941 a 1959 trabajó como docker en los muelles agitados de Marsella. Actualmente es el responsable de la «Misión obrera de San Pedro y San Pablo», con una dedicación especial a la formación espiritual e intelectual de futuros misioneros de este grupo.

Sus ricas vivencias, en el ambiente obrero de Francia, de Marsella en particular, quedan patentizadas en estas páginas, hermanas y continuadoras de las tan leídas *en mission proletarienne*. En una mezcla de pastoral ante el mundo obrero, y sociología religiosa de ese com-

plicado ambiente, van desfilando temas que tanto han de decir a cuantos sienten deseos de entrega generosa a este difícil apostolado: injusticia capitalista e ignorancia religiosa; prácticas religiosas y fe viva; mentalidad de las masas populares en relación con los sacramentos; cómo hablarles de Dios... Juntamente el «affaire» de los sacerdotes obreros, y el nacimiento de la «Misión Obrera de San Pedro y San Pablo».

F. V.

FRAGA IRIBARNE, MANUEL: *La familia y la educación en una sociedad de masas y máquinas*. Cuadernos de investigación. Ediciones del Congreso de la Familia Española. Madrid, 1960.

Se advierte, en la introducción, que el presente libro abarca una serie de trabajos, aun cuando todos ellos desde una preocupación central, los problemas de

la educación en la sociedad actual. En efecto, se recogen conferencias o artículos del autor, tales como «Juventud y Universidad», «La Educación nacional y el problema de la guerra», etc.; pero la unidad del contenido del libro se encuentra en la primera parte. «Dejando a plumas más autorizadas la exposición de lo que al magisterio de la Iglesia corresponde, en nombre del Divino Maestro», expone la participación esencial que en la función educativa tienen la familia y el Estado. Hecha suya la idea de Freyer, «sólo quien quiere algo socialmente ve algo sociológicamente», se defiende de esa posición ideal; hacia qué clase de sociedad nos gustaría ir, a través de todos los medios, incluso de la educación, para desde ese punto enfocar los temas. Y como «en primer lugar, la sociedad que nos gustaría tener sería una sociedad fuertemente arraigada en la familia», sobre esa familia y esa educación, en esta sociedad de masas y máquinas, se razona con facilidad y competencia de catedrático y orador, poniendo la meta en una «sociedad justa», fundamentada sobre cuatro bases: familia fuerte, planificación de la ciudad y el campo, nuevas relaciones entre los grupos de edad, igualdad, o lo más parecido, de oportunidades.

A la seguridad de los principios presta mayor interés y aclaración a la estadística al día, que indica que discurre el profesor y percibe las palpitaciones de la realidad el sociólogo.

F. V.

JEAN LABBENS: *L'Église et les centres urbains* (La Iglesia y los centros urbanos). París, Spes, 1958, 137 págs.

Hoy se ha divulgado mucho el hecho de que la urbanización ejerce una propia casualidad sobre la vida religiosa. El autor opina que esta idea es falsa y peligrosa. La urbanización, según él, no va acompañada de una desafección religiosa, sino porque se produce en condiciones especiales. Precisamente el que el carácter de esta urbanización no haya sido claramente percibida, constituye no la menor de estas condiciones presentadas y comentadas por el autor. Las ciudades constituyen hoy un medio poco

practicante y poco fiel al catolicismo. Pero no se puede decir que sean rebeldes a la religión. Hay circunstancias y manifestaciones que revelan una necesidad religiosa y una aspiración a Dios. Cuatro son los capítulos principales de esta órbita: se estudia el hombre de la ciudad; se trata de la vida religiosa de las grandes ciudades; de las migraciones de grupos y migraciones de masas; de la Iglesia en relación con las masas y la integración social.

M. B.

JOAQUÍN DE ENCINAS: *La tradición española y la revolución*. Ediciones Rialp, 1958, 400 págs.

El arranque histórico del panorama que contempla esta obra se puede fijar en las Cortes de Cádiz. Después de una introducción, se trata de los postulados político-sociales del liberalismo español, como doctrina, como partido político, en relación con la generación del 98. Un segundo capítulo tratará de los antagonistas del liberalismo, o sea, del tradicionalismo y de sus primeros apologetas, para tratar en seguida de los grandes tradicionalistas españoles, como Balmes, Aparisi y Guijarro, Donoso Cortés y Vázquez Mella, y de sus juicios y críticas sobre el liberalismo y el socialismo, y de su doctrina política. Un cuarto capítulo trata ya del pensamiento de los tradicionalistas españoles sobre la cuestión social, a base, sobre todo, de la doctrina de los mismos cuatro autores mencionados.

M. B.

BERNHARD VAN ACKEN, S. J.: *Catecismo de Convertidos*. Editorial Litúrgica Española, Barcelona, 1958 350 págs.

Mucho éxito ha tenido esta obra en Alemania, pues la traducción se ha hecho de la décima edición. Todos los problemas que hoy interesan a los hombres, y no solamente a los convertidos, están tratados en forma de preguntas y respuestas y pedagógicamente según la mente y doctrina de la Iglesia: lo que se refiere a la conciencia humana, a la vida religiosa, a la familia, a la sociedad, al dogma, a la moral y a la vida sobre-

natural. La exposición ofrece una serie de esquemas muy útiles para conferencias. Los sacerdotes y dirigentes se aprovecharán sobre todo de esta utilidad.

M. B.

L'homme devant Péché (El hombre ante el fracaso). París, Spes, 1958, 233 páginas.

El grupo lionés de estudios médicos es el que ha tomado la iniciativa de esta publicación recabando la colaboración de diez autores que tratan del fracaso en los diversos aspectos: su carencia y fecundidad; los fracasos biológicos; desde el punto de vista de la psicología; como factor de elaboración del psiquismo humano; el fracaso en la formación del hombre; en la vida conyugal; en el plano social; en la creación artística; ante una filosofía de la espiritualidad. El problema del fracaso se ve que es una de las cuestiones-clave de la filosofía contemporánea. Este volumen, pues, da elementos para responder a la pregunta ansiosa de nuestro siglo que experimenta el fracaso.

M. B.

ENRIQUE ALBIOL, C. M.: *La Iglesia, Madre y Maestra de la Caridad*. Cáritas Española, Madrid, 1955, 162 págs.

Se ha escrito esta obra con delicadeza y resulta ser un diálogo abierto con el lector, en el que a vueltas de datos históricos, de considerandos jurídicos y sociales, surge esplendorosa la verdad de que la Iglesia es la verdadera Madre y Maestra de la Caridad. Se habla de la caridad antes de Cristo; de la caridad como función autóctona de la Iglesia; de sus relaciones con el Estado y con la justicia; de su organización en la Iglesia. Un apéndice trata de la Iglesia y la legislación de beneficencia.

M. B.

R. SIERRA BRAVO: *La persona humana en el magisterio social de Pío XII*. Editorial Aguilar, S. A. Biblioteca de Ciencias Sociales, Madrid, 1960.

Con verdadera satisfacción se recorren páginas como las del presente libro en

el que, además de la profundidad del tema y seriedad de método en el desarrollo, se pone de relieve el valer de una figura tan atrayente y completa como la de Pío XII. No contamos, es verdad, con documentos de su magisterio, de la trascendencia de la *Rerum Novarum* o la *Q. Anno*; pero quien pacientemente se adentra por la multitud de sus Alocuciones, Mensajes, Discursos, puede ofrecer visiones acabadas de todo aquello que busca quien desea estar al día en la conciencia social, por ejemplo, o en la moral profesional o cualquier otro tema que preocupe en el ambiente de sus largos años de Pontificado. El autor ha querido centrar su estudio en la persona humana, «por constituir particularmente el hombre, el núcleo principal de su doctrina social y ser aquél, en último término, el punto donde convergen todas las instituciones y todos los problemas sociales». No es mera acumulación de citas entresacadas pacientemente de colecciones de Documentos; es más bien la interpretación doctrinal y aun los fundamentos y explicación racionales de los textos, a la luz de la Revelación, del Derecho natural, de la filosofía escolástica y del catolicismo social. Trabajo concienzudo de una tesis doctoral, sin que falte la bibliografía al pie de cada capítulo.

F. V.

La liberté syndicale (La libertad sindical). Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1959, 166 págs.

Es el tercer cuaderno del curso de educación obrera. El primero trató de la cooperación, el segundo de la seguridad social. El cuarto tratará de las negociaciones colectivas. Después de dedicar tres lecciones a la historia del derecho de asociación, cuando estaba prohibida la coalición obrera y más tarde se suprimió el delito de coalición, aunque se prohibían ciertos llamados delitos contra la libertad del trabajo, se trata de la acción de la O. I. T. sobre la libertad sindical, especialmente de las dos convenciones elaboradas sobre esta materia en 1948 y 1949 y las comisiones de libertad sindical en ella establecidas. Las demás lecciones exponen la

situación del derecho sindical en el mundo acerca de los distintos puntos enunciados en aquellas dos convenciones, como la libre constitución de sindicatos, la garantía de la libertad sindical, sin discriminación de ninguna clase, de libre elección, libre funcionamiento, libre actividad, garantía contra la suspensión o disolución arbitraria. Las cuatro últimas lecciones se dedican al derecho de organización y de negociación colectiva.

M. B.

SANTIAGO LEOZ CENDOYA: *Ante la segunda revolución técnica*. Ediciones Studium, Madrid, 1959, 394 págs.

El autor no ha pretendido en esta obra hacer una labor científica ni ser original en la exposición de los temas escogidos. Con una copiosa erudición, fruto de numerosas lecturas, ha seleccionado aquellos conceptos que hoy más se agitan en el mundo social laboral y ha pretendido divulgarlos con toda sencillez. Así va tratando de la técnica moderna, de la automatización, de la cibernética, de la productividad, de la racionalización del trabajo, de las relaciones humanas. En todo ello no se limita a exponer las iniciativas y los avances en esta materia logrados en otras partes, sobre todo en Estados Unidos; sino que aporta las iniciativas, sugerencias y realizaciones españolas a través, sobre todo, de las organizaciones sindicales y católicas obreras y patronales. La orientación es profundamente cristiana; por eso todos los problemas se iluminan con la proyección en ellos de la doctrina social católica, a la que se dedican largos apéndices con textos pontificios sobre las materias tratadas.

M. B.

JOSÉ M. VALVERDE: *Cartas a un cura escéptico en materia de arte moderno*. Edit. Seix Barral, Barcelona, 1959, 115 págs.

La intención de la obrita es contribuir a la elaboración de un criterio claro y seguro sobre lo que la Iglesia espera del arte, que puede ser útil para la expresión de la vida litúrgica. Comienza por analizar lo que en la construcción y decoración se requiere por auténtica ne-

cesidad eclesiástica; y se entiende la arquitectura como estructuración orgánica del ámbito vivido. Difícil aparece el problema de la imagen, pues hay tendencia en los artistas a rehuir la figuración para dar cabida a percepciones ópticas inmediatas. Se aclara con lenguaje directo y sencillo la base práctica de las consideraciones de la clientela católica respecto del arte que le ofrece nuestra época.

M. B.

ANDRÉS AVELINO ESTEBAN ROMERO: *Predicación viviente al día*. Publicaciones Hogar Sacerdotal, Madrid, 1956, 378 páginas.

No se trata de un repertorio de materias predicables, sino de un tratado de teología pastoral, sólido y documentado, en que se ventila toda la problemática de la predicación. La profunda e inquietante crisis religiosa, que padece el mundo moderno, convida a un examen serio sobre las posibles influencias que una predicación deficiente haya podido tener sobre ella. Un movimiento ha nacido para una segunda evangelización, reacción teológico-pastoral que nació hacia el 36 en la llamada Teología Kerigmática o de la Predicación. Toda esta cuestión es aquí estudiada en todos sus más variados aspectos. El autor no se limita a la teoría sino que vierte numerosas y útiles sugerencias y consideraciones doctrinales y metodológicas sobre la predicación, dando aun esquemas, como ejemplos urgentes, sobre los aspectos más actuales que ha de tener en cuenta el predicador. En la segunda parte se presenta amplia documentación eclesiástica sobre la materia. Libro, pues, eminentemente sacerdotal y pastoral.

M. B.

NOEL DROGAT: *Pays sous-développés et coopération technique*. Paris, Spes. Bibliothèque de la recherche sociale, 1959, 191 págs.

Los países africanos, asiáticos y latino-americanos son los que están hoy en la base de las grandes preocupaciones a favor de las regiones económicamente poco desarrolladas. Las diferencias en nivel de

vida y en mil cosas en comparación con los países occidentales son impresionantes; si a ellas no se pone remedio, tienen el peligro aún de acentuarse debido al aumento ingente de la población en aquellos países por el progreso de la higiene y de la medicina, progreso que no encuentra su paralelo en el aspecto técnico y económico. Surge, pues, espontáneamente la idea y la conciencia del deber de ayudar de todas las maneras posibles a aquellos países de parte de los países más afortunados. Muchas iniciativas internacionales y nacionales han surgido ya. Todo un cúmulo de cuestiones y de problemas suscita esta ayuda. El autor los quiere abarcar en las dos partes de su obra: ayuda técnica y problemas del desarrollo. Para ello necesitará exponer los hechos en las zonas de hambre, de enfermedad y de incultura; tendrá que despertar la conciencia cristiana y el sentido humano ante estas depresivas realidades; tendrá que estudiar las causas y los efectos del desarrollo insuficiente y las condiciones para el éxito de un plan de asistencia, cuyas diversas formas irá exponiendo. Tendrá que señalar las etapas de la evolución y sus repercusiones sociales; estudiar las condiciones de obtención de una economía armonizada entre el sector agrícola y la industrialización. Dos medios son indispensables: una política de inversiones y la enseñanza técnica e investigación científica. Como es natural, el autor hará frecuentes aplicaciones a la misión de Francia respecto de sus regiones africanas.

M. BRUGAROLA, S. J.

CARLOS PARÍS: *Mundo técnico y existencia auténtica*. Ediciones Guadarrama. Cristianismo y hombre actual (7). 1959, 202 págs.

En esta obra se encuentra el lector con un ensayo que podríamos llamar antropológico-filosófico sobre la reacción humana ante el fenómeno técnico, considerado en su esencia menos que en sus manifestaciones objetivas y en sus complejidades modernas. La orientación es profundamente psicológica y se engarza con los problemas humanos suscitados y puestos hoy de relieve por los autores

y escritores existencialistas. La técnica y su valor son considerados en su significado último, como conquista del hombre, como resorte para afirmarse y vencer las resistencias que a ello se oponen. Va descifrando las aportaciones de la historia de la filosofía sobre las actitudes y capacidades humanas con glosa de autores modernos. Unas últimas páginas se destinan a un análisis sintético de las razones que tiene el cristianismo para simpatizar con la materia y con la técnica. Termina en forma de epílogo con el sabido juicio pesimista de la idiosincrasia española respecto de la técnica.

M. B.

ALBERTO J. TRIANA: *Historia de los Tres Puntos*. Buenos Aires, 1957, 284 páginas.

«No faltarán lectores —dice el Cardenal de Santiago de Chile— que creen que la masonería es un anacronismo, que se exagera su importancia y su influencia preponderante en la política moderna: y que, por lo tanto, hablar de ella en nuestros tiempos está fuera de lugar. Sin embargo, la acción masónica sigue haciéndose cada día más intensa y universal». Para corroborar esta afirmación se ha escrito esta historia de la masonería. Son más de 20.000 las obras que tratan de la masonería. El autor ofrece una síntesis de las principales ideas publicadas por los escritores que gozan de mayor autoridad en la materia ante los masones y ante sus enjuiciadores. El lector tiene en este trabajo de divulgación un resumen de los temas, nociones generales sobre el origen y la expansión mundial de la masonería, su organización y métodos de proselitismo y adoctrinamiento; las doctrinas masónicas con respecto a la religión, a la moral, a la familia, al matrimonio, a la enseñanza, a la libertad, a la democracia, a la propiedad y al patriotismo; el objeto y la acción de la masonería y la táctica que emplea; su historia en las principales naciones y en la Argentina, a través de los dos siglos y medio de su maléfica actuación en el mundo. Ni falta la voz de los Papas contra la masonería.

PIERRE FERNESOLE: *S. S. Pie XII et l'éducation de la jeunesse* (Pío XII y la educación de la juventud). Paris, P. Lethielleux, 192 págs.

Después de un breve recuerdo de las principales enseñanzas de los predecesores de Pío XII, desde 1840, en particular León XIII y Pío XI, el autor presenta la doctrina de Pío XII sobre la educación de la juventud bajo los capítulos siguientes: principios fundamentales de la educación; deberes respectivos de la familia, de la Iglesia y del Estado; grandeza y excelencia de la función educativa; naturaleza y condiciones de la educación cristiana; sitio de la instrucción religiosa en la educación; enseñanza superior católica; posiciones recientes del episcopado francés. En la segunda parte se traza un cuadro impresionante de las actividades laicas contra la enseñanza libre, desde 1950 hasta nuestros días; se detallan las hostilidades parlamentarias, la obstrucción llevada por los socialistas, los comunistas y otros contra la ley Barangé, contra la ley de enseñanza agrícola, etc. También se hace resaltar la acción de la masonería, de la liga francesa de la enseñanza y de otras organizaciones laicas. En una síntesis vigorosa se plantean las conclusiones y las observaciones generales sobre el carácter de las actividades laicas. Esta obra precisa bien uno de los problemas más graves de nuestra época en algunas naciones, no afortunadamente en España; pero para todos los católicos es un llamamiento a la vigilancia.

JEAN RIMAUD, S. J.: *Sobre la educación religiosa*. Madrid, Ediciones FAX, 260 páginas.

En esta época española de renovación religiosa, los lectores hallarán en este libro valiosas sugerencias, en estilo sencillo, de conversación familiar, obra que condensa muchísimos años de experiencia práctica en su docencia en el Instituto Católico de París, y las más recientes aportaciones de la psicología profunda y de la pedagogía religiosa. Hay materias importantes que no figuran en el índice; es que los once capítulos son otras tantas conferencias de actualidad,

por lo que se trata de cuestiones disputadas acerca de la educación religiosa. El primer capítulo va dirigido a la preocupación de los padres por saber lo que han de hacer cuando los hijos comienzan a hacerse mayores. Los demás capítulos abordan una cuestión particular, bajo la perspectiva del crecimiento y desarrollo. Tratan de la presencia de Dios, de las costumbres religiosas, de la historia sagrada, de la enseñanza y cultivo de la fe, del sentimiento religioso y la piedad, de la religión del deber, de la vida interior y oración, del sentido cristiano del pecado, del conocimiento y amor de Jesucristo, de la pertenencia a la Iglesia.

M. B.

BLANCO PIÑÁN, S.: *Para vosotros vine. Regalo al obrero*. Ediciones FAX, Madrid, 1960, 278 págs.

Dentro de la colección «Regalo», Blanco Piñán pone este tomo en manos del trabajador; el conocimiento de la doctrina social del que a Cristo representa en la tierra, ha de llevar al amor del mismo Cristo que vino al mundo a evangelizar a los necesitados, y a la Iglesia, a la que El hizo depositaria de sus gracias y del tesoro de su doctrina.

Del rico arsenal doctrinal de Pío XII ha seleccionado el autor, ordenadamente, aquello que marca una línea y tiene relieve más destacado en un programa social cristiano.

F. V.

MONS. ANGEL: *La mentalidad obrera. Temas Sociales I*. Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1960, 63 págs.

El movimiento obrero. Temas sociales II. Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1960, 129 págs.

Los obreros y la religión. Temas sociales III. Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1960, 169 págs.

Tres libritos que harán un bien inmenso; en el sector obrero, y en el burgués. Mons. Ancel nació en ambiente burgués, como él mismo afirma en uno de los prólogos, reconoce la dificultad de comprender al trabajador, y por lo tanto, de hablarle de modo que sea com-

prendido y escuchado». Creemos que lo logra; el mundo trabajador verá disipadas muchas dudas, y rotas muchas dificultades, con la lectura serena de «los obreros y la religión». Y el sector o sectores no obreros no tienen por qué entrar con recelo por estas páginas, ni podrán quedar indiferentes después de su lectura. Sí, hay acercamiento, inclinación de «predilección» sin duda, a los que sufren —y el trabajo y el depender de él, es muy duro—; pero es una justificadísima inclinación en un sacerdote, en un representante de la Iglesia: no hay demagogia, impresionismo fácil; hay ponderación, unción y conocimiento a fondo de un mundo al que hay que ayudar a elevarse material, cultural y moralmente, aun cuando pesen las palabras del Maestro, contra toda utopía: «pobres siempre habrá entre vosotros».

F. V.

CLAUDE, ROBERTO: *Frassati entre nosotros*. Ediciones Desclée de Brouwer. Colección «Educación y Familia». Bilbao, 1960.

Semblanza de un estudiante, muerto a punto de obtener el título de ingeniero. Sin haber empezado, por lo tanto, a manifestarse profesionalmente, su vida y sus hechos tienen algo edificante que decir a la sociedad. No con irradiación fulgurante y llamativa, pero sí con la del sereno y constante vivir cristianamente en medio de quienes terminan por apreciar sus cualidades. Joven, alegre y movido, cortés y optimista, de energía bien templada, de carácter de roca, sin saber de capitulación en sus principios y en su roce con la política, volcado en la Democracia Cristiana; que sabía formar en los equipos de esquiadores y aprovechar el momento para una palabra atinada, un consejo oportuno; ser jefe y animador de excursiones y montañismo, y director de un Círculo Cultural o apostólico. Pero todo ello ejerciendo más el «testimonio» que la «conquista».

Testimonio de la caridad; en palabras y obras; para con los pobres de bienes materiales y espirituales. El deseo de ser un apóstol eficaz le suscitó el de una

seria formación y la voluntad tenaz de consagrarse a estudiar, venciendo repugnancias.

F. V.

CARRIER, HERVÉ: *Le sociologue canadien Léon Gérin 1863-1951. Savie, son oeuvre, ses méthodes de recherche*. Les Éditions Bellarmin. Cahiers de l'Institut Social Populaire. Montreal, 1960.

Léon Gérin murió hace diez años. El libro presenta su vida, larga y llena (1863-1951); su obra como sociólogo formado en la escuela de Federico Le Play; del grupo de la «Ciencia Social»; más que del de «la reforma social»; sus métodos de investigación y su influencia en el campo social canadiense. Es una de las figuras de mayor influjo social en su nación y con irradiación hacia el exterior por su trascendencia.

Su nombre va unido al despertar de la Sociología canadiense; por eso, nada tiene de extraño el que hayan estudiado su figura y su obra, como tesis de grado, varios interesados por la evolución de la sociología.

Adherido al grupo «sociológico» de Le Play, Gérin se entrega a la investigación sociológica según las normas de la ciencia social. Sus trabajos encontraron fácil eco y favorable acogida en la revista la «Ciencia social» en París.

Casi contra su voluntad hace la carrera de Derecho; al terminarla, y ya en París para seguir un curso de anatomía comparada —son las Ciencias Naturales las que le seducen—, descubre la Sociología oyendo una conferencia que le entusiasma y le abre horizontes nuevos. Y queda ganado por la Sociología.

Su vida fue de las más fecundas; unos 25 títulos de sus obras lo demuestran. Y, por encima de la ponderación de los libros, están los artículos que llenan mayor número de páginas sobre todo en *l'Encyclopedie Americana* y *La Science sociale*. Tiene una serie de monografías: desde «el campesino» y «el colonizador» hasta «el emigrante». En 1948 apareció su libro tal vez más leído: *Le type économique et social*. Estudió la vida y

costumbres de los indios, proponiendo puntos de vista para la política con ellos; mostró su preocupación por la elevación de la cultura popular; propuso como ejemplos aleccionadores las vidas de los prohombres canadienses. Y trabajó no con esfuerzo personal que a él sólo pudiera serle útil, sino marcando un método que pudieran calcar con provecho otros muchos.

Como Apéndice, contiene el libro el resumen de una biografía ilustrando su método. Otro de los Apéndices pone de relieve el valor científico de Gérin con la cronología de sus obras.

F. V.

CARLOS MARÍA LONDOÑO MEJÍA: *Derecho individual del trabajo*. Instituto Balmes de Sociología, Madrid, 1959. págs. 514.

El autor, tratadista colombiano, ofrece esta contribución al estudio de la rama del derecho laboral a los lectores hispanoamericanos. Explica y desenvuelve con documentación muy completa el derecho laboral en Colombia. No descuida indicar los avances acaecidos en España y en no pocos puntos establece una comparación entre legislaciones. No descuida la exposición de la doctrina en armonía con las corrientes del pensamiento social católico, como, por ejemplo, en lo que toca a los salarios y a la reforma de la empresa. Nos habla ante todo de Rafael Uribe como precursor del derecho de trabajo en Colombia, del origen doctrinario del movimiento laboral colombiano y en ocho capítulos va tratando sendos períodos de la historia del derecho laboral en Colombia. Luego, después de explicar de los fundamentos doctrinales del derecho del trabajo, de la economía en relación con la justicia social, de la autonomía y naturaleza del derecho del trabajo, de los principios generales del código sustantivo del trabajo colombiano, va explicando todas las materias propias de cualquier tratado de derecho de trabajo con las características enunciadas.

M. MAS

CARLOS M. RAMA: *Mouvements ouvriers et socialistes. L'Amérique Latine*. Les Editions ouvrières, Paris, 1959, páginas 257.

Al estilo de otros tomos publicados sobre estos movimientos en varias naciones, el actual, a base de referencias documentales y de datos fundamentales, se refiere a la historia social de la América Latina, como asimismo se aporta una clasificación basada sobre el contenido de los textos, sitio de aparición. Se da cuenta también de las obras literarias más importantes de inspiración social. Dos capítulos se consagran a los tres siglos de colonización, de 1492 a 1810; otros tres, de 1810 a 1936. Los movimientos sociales de allí no se pueden comprender sin tener en cuenta los antecedentes coloniales, como hay que tener en cuenta los movimientos liberales de fin del siglo XVIII y del principio del XIX, cuyo punto culminante fue la proclamación de la independencia. A partir de entonces, los datos se agrupan ya por países, pero con sincronismos correspondientes. En los últimos capítulos la cronología se restringe casi exclusivamente a los movimientos estrictamente obreros y socialistas, mientras en los primeros predomina la historia social.

M. B.

PHILIP TAFT: *Estructura y dirección de los Sindicatos*. Editorial Intercontinental, Méjico, 1958, págs. 384.

Se nos presentan en esta obra muchos datos concretos e históricos sobre la estructura, el gobierno, las cuotas, los gastos, las oposiciones y conflictos internos de los sindicatos norteamericanos. En especial, se explanan las interferencias comunistas que han sufrido y los esfuerzos para eliminarlas. Así, salvo alguna excepción, los sindicatos se han opuesto a la infiltración comunista. Una extensa e interesante comparación entre el sindicato del acero y el del automóvil. Se explanan las relaciones entre los funcionarios locales y nacionales y los tribunales de apelación en los conflictos entre los sindicatos y sus miembros. Se dedican varios capítulos a sindicatos determinados.

M. B.

JACQUELINE BEAUJEU-GARNIER: *Géographie de la Population* (Geografía de la Población). Librairie de Médicis, París, págs. 435.

Una geografía de la población no se puede limitar a la presentación de los hombres en la superficie del planeta: su número, su naturaleza, su reparto, sus movimientos y la señal que imprimen a la parte del globo en que se mueven. Pero si se quieren explicar las descripciones, entonces aparece toda la complejidad de una geografía humana: se han de utilizar las estadísticas, la demografía, la sociología, la medicina, la economía, la historia, la geografía física. Es lo que hace el autor en este primer tomo que se limita al mundo occidental, excluyendo Europa Oriental. En una primera parte introductoria trata de la falta de precisión de las estadísticas de todos los aspectos demográficos, y, en general, de la posición del hombre en la superficie del globo. Una segunda parte abarca la revolución demográfica, la formación, la densidad europea, las dificultades entre economía y población. Unos capítulos se destinan a los países anglosajones y otros tres a Latinoamérica, en cuanto a sus razas y pueblos, reparto y desplazamiento de la población y desarrollo demográfico actual.

M. B.

ARTHUR DOUCY et RENÉ DELANOIS: *Problèmes de Relations Humaines dans l'industrie*. Institut de Sociologie Solway. Bruselas, págs. 123.

Este opúsculo es el resultado de encuestas efectuadas por un equipo de sociólogos belgas en diversas empresas y de las investigaciones y experiencias realizadas por la Oficina Belga para el aumento de la Productividad. Se estudian las influencias recíprocas de los cuadros institucionales, de las políticas y de los grupos sociales. Se trata, pues, no de problemas generales de relaciones humanas, sino de puntos precisos, resultados de una investigación en el terreno. Un capítulo preliminar habla de las actitudes sociales en general y de la psicología de los grupos. En el segundo, de las en-

cuestas realizadas por el Centro de Sociología del Trabajo sobre las relaciones entre patronos, contramaestres y trabajadores en el seno de las empresas y de los resultados controlados sobre la organización de las empresas, sobre las instituciones de empresa, como las delegaciones sindicales, los consejos de empresa, las obras sociales, la selección, admisión, promoción, cambios y despido, la información y la comunicación, la remuneración del trabajo, los cuadros. El capítulo tercero y cuarto sacan ya consecuencias de estas encuestas sobre los fundamentos de una política de relaciones en el seno de la empresa, en especial sobre la remuneración, y los métodos de estudio de estas relaciones humanas.

M. B.

ANDRÉ LOUIS: *Comme aux premiers temps du monde* (Como en los primeros tiempos del mundo). Editions Astrid, Stockel-Crainhem, págs. 280.

Se trata de un libro personal, saturado de vivencias personales, anhelante por elevar las realidades de la vida a un plano superior. Se quiere que los hombres de hoy vuelvan a descubrir un nuevo estilo de vida, con grandezas y costumbres de pensamiento y de acción que orienten la existencia. Quiere procurar elementos a este estilo de vida, elementos que susciten un anhelo de perfección. El fin no es crear un hombre nuevo al estilo comunista, ni un hombre nuevo que se doblegue artificialmente a reglas definidas por el mismo hombre, sino presentarlo tal como es, en su realidad primera y elemental, anclado en toda la realidad del mundo, de modo que pueda plenamente desenvolverse. Así en la primera parte irá expresando el autor sus impresiones sobre la hermosura, el sol, el agua, el aire, el fuego, el silencio, las estaciones. En la segunda tratará de la vida, del esfuerzo, del sufrimiento, de la religión, del amor, de la familia, de la personalidad. La orientación es netamente católica, fuera de alguna pequeña falta de precisión en algún punto.

M. B.

mundo social

Año VI, n.º 69
Noviembre 1960

SUMARIO

Irrentabilidad de la mano de obra.

ORIENTACIONES

El fenómeno moderno de la socialización.

A. de Arín Ormazábal, S. J.

Capitalismo popular.

A. José de Rafael, S. J.

INFORMACIONES

Ha muerto Gaston Tessier.

*XV Semana Nacional de la HOAC.
Declaración de la JOC.*

Declaración del XII Congreso Nacional de la JOC con ocasión del I Congreso Nacional.

VII Jornadas Nacionales de la Juventud Rural Católica (J. P. S.)

El XIV Congreso Nacional de las Clases Medias en Francia.

Contra el hambre y la enfermedad.

El comercio británico en el primer semestre de 1960.

La mujer trabajadora en los EE. UU.

PUNTO DE ESTUDIO

La reforma cristiana de la empresa, XXVI.

A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL

Alemania occidental. Argentina. Bolivia. Brasil. Camboya. Canadá. Colombia. Costa Rica. Cuba. China comunista. Ecuador. EE. UU. Francia. Grecia. Honduras. Hungría. Inglaterra. México. Perú.

DOCUMENTOS

La Iglesia ante los problemas económico-sociales de Hispanoamérica.

REVISTAS

LIBROS

BANCO CENTRAL

Alcalá 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Capital desembolsado:
400.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:
1.050.000.000 de ptas.

385 Dependencias (Oficina Principal en Madrid, 297 Sucursales y 87 Agencias Urbanas) en capitales y otras importantes plazas de España y Norte de África

Con su organización interior y su extensa red de Corresponsales en todos los países del mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especialmente preparado para la financiación del comercio internacional.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el número 3.521)



FRANCISCO CLOLS

**CURTIDOS LANAS
VALLS - TARRAGONA**

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO
ELIAS VERA MAESTRE
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACIÓN DE PIELES LANARES - LANAS
FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

FAMILIA ESPAÑOLA

PUBLICACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LOS CONGRESOS
DE LA FAMILIA ESPAÑOLA

S U M A R I O

N.º 13, Noviembre 1960

- La familia en el municipio.*
El analfabetismo, problema universal. (A. Caballero.)
La santidad del matrimonio en peligro. (Discurso de S. S. a los miembros de la Rota Romana.)
Conclusiones de la Conferencia Internacional de la Familia. (E. M. Duval.)
López Ibor, a la vista. (D. Paniagua.)
Sugerencias de tres madres inglesas.
Nigeria, crisis de la familia africana. (R. Gil Benumeya.)
La familia en el LV Congreso anual de Asociación Americana de Sociología. (S. del Campo.)
El arte debe llegar a todos los hogares. (R. de Lucas.)
La colaboración entre padres y educadores y la preparación de los jóvenes para el futuro. (L. Guibourge.)
Los reyes del cobre: una familia millonaria. (C. Iglesias Hermida.)
El crecimiento de los niños. (O. Aparicio.)
Repaso de problemas escolares. (M. Peraile.)
Una vez conocí a un poeta. Cuento. (O. Cabezas Moro.)
La madurez afectiva y característica. (G. Mauco.)
Las andanzas de Pinocho en el teatro. (O. Roncero.)
Entrevista en torno a la familia.
La familia Pellicer. (J. Penedo.)
Influencia de la canción moderna en el medio social y familiar. (Al Combarros.)
Los problemas de la mujer. (I. Suárez Deza.)
Turismo familiar en Italia. (R. Chávarri.)
Consultorio de FAMILIA ESPAÑOLA.
La familia en España.
El libro y la familia.
La familia en las publicaciones españolas.
La familia en el mundo.

Redacción: calle Alcalá 31, quinta planta. Madrid.
Precio suscripción anual: 240 ptas. N.º suelto: 20 ptas.

PUBLICACIONES

- Fundamentos de Sociología Económico-Cristiana.* (Azpiazu.) 90 ptas.
- La «Encíclica Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social.* (2.ª edic.). (Azpiazu.) 25 ptas.
- El Estado Corporativo.* (5.ª edic.). (Azpiazu.) 35 ptas.
- La moral del hombre de negocios.* (Azpiazu.) 185 ptas.
- Direcciones pontificias.* (8.ª edición). (Azpiazu.)
- Una vez sembré la verdad.* (Alaraz.) 14 ptas.
- El comunismo. Su ideología, sus métodos.* (Bruculeri.) 35 ptas.
- El problema social en el campo español.* (Brugarola.) 30 ptas.
- Sociología Cristiana del Dr. Torrás y Bages.* (Brugarola.) 20 ptas.
- La Ordenación social de las empresas.* (Brugarola.) 35 ptas.
- La cristianización de las empresas.* (Brugarola.) 38 ptas.
- Doctrina y Sistemática sindical.* (Brugarola.) 40 ptas.
- Sociología rural católica.* (Brugarola.) 36 ptas.
- Régimen sindical cristiano.* (Brugarola.) 25 ptas.
- La revolución verde.* (Brugarola.) 30 pesetas.
- Relaciones humanas y reforma de la empresa.* (Brugarola.) 40 ptas.
- El drama de la población.* (Brugarola.) 100 ptas.
- Misión social de la familia.* (Colección educación y familia.) (Brugarola.)
- La libertad sindical en el mundo.* (Brugarola.) 45 ptas.
- Temas sociales para misiones y ejercicios.* (Brugarola.)
- Justificando una reforma agraria.* (Dorta Duque.) 20 ptas.
- La Iglesia ante la reforma de la empresa.* (Sobrerroca.) 38 ptas.
- Los jóvenes obreros ante el matrimonio.* (Cardyn.) 12 ptas.
- Portugal Corporativo.* (Díez.)
- La cuestión social según Balmes.* (González.) 15 ptas.
- Doctrina social católica y su aplicación.* (González de Vega.) 40 ptas.
- Hacia Cristo.* (Marín-Triana.) 2.ª edición.
- Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales.* (Soler Morell.) 18 pesetas.
- Jurados de empresa.* (Torres Calvo.) 10 ptas.
- El P. Antonio Vicent, S. J., y la Acción Católica Española.* (Valle.) 30 pesetas.
- Mar Adentro.* (Valle.) 2.ª edic. 26 pesetas.
- Orientaciones sociales.* (Vila Creus.) 6.ª edic. 52 ptas.



PRECIO: 24 PTAS.